



PRIMER
SEGUIMIENTO DEL
PLAN DE ACCIÓN
DEL PROGRAMA
OPERATIVO FEMP
ESPAÑA

Julio 2021

OBJETIVO: EFICIENCIA DEL GASTO

INTRODUCCIÓN

Según lo indicado en el Plan de acción aprobado por el Comité de seguimiento, por procedimiento escrito el pasado 12 de abril de 2021, se ha establecido realizar un seguimiento trimestral de la evolución de los:

- **Indicadores de resultado o financieros:** Permiten valorar el cumplimiento de las previsiones. Se refieren a los valores correspondientes a importes. Convocados, aprobados ejecutados o pagados y certificados.
- **Indicadores de ejecución:** dirigidos al seguimiento de las actuaciones previstas en las medidas esenciales correspondientes.

A continuación se recogen los avances correspondientes al primer trimestre desde la aprobación del Plan y se adjunta cuadro de seguimiento de ejecución financiera.

SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES PROPUESTAS PARA MEJORAR LA EJECUCIÓN

Reprogramación.

Con fecha 29.06.2021 se remitió vía SFC la propuesta de modificación del PO en la que se incluía la reprogramación de los planes financieros del PO. Esta reprogramación contempla:

1º.- Reducción de la asignación FEMP, por incumplimiento de la regla n+3. Esta reducción se ha aplicado íntegramente a la Prioridad 3.

2º.- Redistribución de la asignación FEMP entre los OIGs, con el objetivo de dotar financieramente a los OIGs con capacidad de gasto.

- ✓ Incremento de la asignación FEMP del Plan Financiero de las CC.AA de Andalucía, Asturias, Canarias, Cantabria y Cataluña.
- ✓ Reducción de la asignación FEMP del Plan Financiero de SG de Sostenibilidad Económica y Asuntos Sociales, SG de Acuicultura, Comercialización Pesquera y AAEE, SG de Vigilancia Pesquera y Lucha contra la Pesca Ilegal, CDTI, IEO, Aragón, Castilla la Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana y Extremadura.

3º.- Reprogramación a nivel de medida. Se ha reajusta la dotación de las medidas en base a la previsión de ejecución de las mismas. En este sentido, los OIGs que han variado su asignación FEMP debido a la necesaria redistribución de fondos, han adecuado su plan financiero a la nueva asignación FEMP.

Análisis de la reprogramación respecto a las medidas tractoras. Respecto al total del Plan Financiero del PO, a continuación se indica los porcentajes de variación de la dotación FEMP de las medidas tractoras respecto al Plan Financiero vigente:

MEDIDA TRACTORA	Art.	Variación respecto al Plan Financiero vigente en %
1.1.1.- Apoyo la concepción y aplicación de medidas de conservación y cooperación regional	37	-12,59%
1.1.3.- Innovación relacionada con la conservación de los recursos biológicos marinos	39+44.1c	0,78%
1.1.4.- Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos. Recogida de residuos	40.1a	1,32%
1.2.1.- Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos. (letras b) a g) e i))	40.1b-g, i + 44.6	0,54%
1.4.3.- Ayuda inicial a jóvenes pescadores	31+44.2	-20,39%
1.4.9.- Puertos pesqueros, lugares de desembarque, lonjas y fondeaderos. Inversiones que mejoren las infraestructuras e inversiones que mejoren la seguridad de los pescadores	43.1 y 3 + 44.1f	10,04%
1.5.2.- Asociaciones entre investigadores y pescadores	28+44.3	41,66%
1.6.1.- Fomento del capital humano, creación de empleo y del diálogo social. Formación, trabajo en red, diálogo social, ayuda a conyuges y parejas de hecho	29.1 y 2 + 44.1a	-4,46%
2.2.1.- Inversiones productivas en la acuicultura. (letras a) a d) y f) a h))	48.1 a-d, f-h	22,67%
2.3.3.- Aumento del potencial de las zonas de producción acuícola	51	22,71%
2.4.1.- Prestación de servicios mediambientales por el sector de la acuicultura	54	70,27%
3.1.1.- Recopilación de datos	77	0,08%
3.2.1.- Control y ejecución. (letras a) a d) y f) a l))	76.2 a-d y f-l	-4,21%
3.2.2.- Control y ejecución. Modernización y compra de embarcaciones, aeronaves y helicópteros de patrulla	76.2 e	2,58%
4.1.2.- Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación)	63	0,48%
4.1.3.- Actividades de cooperación	64	3,96%
5.1.1.- Planes de producción y comercialización	66	-9,42%
5.1.3.- Medidas de comercialización	68	6,16%
5.2.1.- Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura	69	4,54%
6.1.3.- Mejora del conocimiento del estado del entorno marino	80.1c	6,88%
7.1.1.- Asistencia técnica	78	2,02%

Respecto a estas variaciones hay que aclarar:

- En el global del plan financiero, solo los OIGs indicados en el cuadro de medidas tractoras del plan de acción tienen obligación de mantener o incrementar su dotación en las medidas tractoras seleccionadas. El resto de medidas tractoras no seleccionadas por los OIGs han variado de acuerdo a sus previsiones, al igual que el resto de OIGs que no han seleccionado medidas tractoras, han variado sus medidas de acuerdo a sus previsiones, por lo que en el plan financiero global es difícil apreciar la verdadera repercusión de la reprogramación de estas medidas.
- Medida 1.1.1, aunque disminuye en el global de la reprogramación, si se ha cumplido con lo indicado en el plan de acción por el OIG de Principado de Asturias, único que había seleccionado esta medida.
- Medida 1.4.3, aunque disminuye en el global de la reprogramación, si se ha cumplido con lo indicado en el plan de acción por el OIG de Principado de Asturias, único que había seleccionado esta medida.
- Medida 1.6.1, aunque disminuye en el global de la reprogramación, si se ha cumplido con lo indicado en el plan de acción por los OIGs de Principado de Asturias y Canarias, que son los 2 únicos OIGs que seleccionaron esta medida como tractora.
- Medida 3.2.1, la disminución se debe en su mayor parte a la asignación de la pérdida de la regla n+3 a esta medida, y que afectaba sobre todo a la SG de Vigilancia Pesquera y Lucha contra la Pesca Ilegal.
- Medida 5.1.1, la disminución se debe en gran medida a la reasignación de fondos a otros OIGs de la SG de Acuicultura, Comercialización Pesquera y AAEE.

Seguimiento ejecución financiera

Financieramente, el impacto de la reprogramación que acaba de ser remitida a la Comisión se apreciará más adelante.

En el cuadro anexo se refleja la situación de cada OIG a fecha 15 de julio de 2021.

En 2021 todavía no se ha enviado ninguna solicitud de pago intermedio (SPI) a la Comisión.

Seguimiento aprobaciones. Respecto al avance del programa con la nueva reprogramación y con los datos acumulados grabados en APLIFEMP a fecha 15.07.21, el nivel de aprobaciones es de un 56,01% de la nueva asignación FEMP. Aunque el nivel de aprobaciones es bajo, hay que indicar que aún quedan por grabar la mayor parte de las convocatorias que se van a realizar a raíz de la reprogramación.

Es necesario que se haga un esfuerzo en la actualización de estos datos en APLIFEMP, ya que de otro modo no se aprecian avances de la ejecución en las primeras fases, esenciales para estimar importe a certificar en 2022.

En cuanto a las previsiones de aprobación en 2021, 198.255.245,76€, la mayor parte de este importe será ejecutado en 2022, con lo que de cumplirse estas previsiones, se lograría el cumplimiento de la regla n+3 a 31.12.2022.

Seguimiento pagos grabados APLIFEMP. De las aprobaciones grabadas en APLIFEMP están ya pagadas un 72,84%, lo que indica un buen nivel de pagos. Sin embargo, con los datos acumulados se puede observar que los pagos deben aumentar para poder cumplir la regla n+3, ya que actualmente no hay suficientes pagos grabados en APLIFEMP para alcanzar el importe necesario para el cumplimiento.

Los datos existentes a 31.12.2020 del Informe de ejecución (APLIFEMP 28. 04.2021), en términos FEMP era:

PRIORIDAD	APROBADO FEMP	PAGADO FEMP	PLAN FINANCIERO FEMP	APROBADO FEMP RESPECTO A PF	PAGADO FEMP RESPECTO A PF
Total general	570.062.507,33	405.488.013,14	1.089.301.383,00	52%	37%

Los datos APLIFEMP a 15.07.2021, en términos FEMP son:

PRIORIDAD	APROBADO FEMP	PAGADO FEMP	PLAN FINANCIERO FEMP	APROBADO FEMP RESPECTO A PF	PAGADO FEMP RESPECTO A PF
Total general	608.989.893,69	443.609.985,39	1.087.197.165,00	56%	40,8%

Los valores se han incrementado, según datos de APLIFEMP, 4 puntos % en aprobaciones y casi otros 4 puntos porcentuales en pagos. Ritmo excesivamente lento, a pesar de la reducción del Plan Financiero, debido en gran medida al retraso en la actualización de la aplicación.

Los pagos grabados en APLIFEMP pendientes de certificar a 15.07.2021 ascienden a 119.571.261,32€. Si tenemos en cuenta las previsiones de pagos en 2021, 125.124.422,49€, y descontando el importe ya grabado en APLIFEMP del año 2021, 38.161.031,15, se observa que para este año 2021 podría haber un total de 206.534.652,66 de pagos pendientes de certificar. Este importe, de ser certificado, cubriría el cumplimiento de la regla n+3.

No obstante lo anterior, las previsiones de pago cubren la totalidad del año, por lo que a los pagos realizados a final de año no da tiempo a realizarles las correspondientes actuaciones de comprobación y verificación previas a la certificación antes del envío de la última solicitud de pago intermedio del año, de ahí que la previsión de certificación sea menor que el importe de pagos pendientes de certificar.

En vista de esta previsión de importes grabados en 2021, y con el objetivo de certificar un mayor importe que el previsto por parte de los OIGs, se tendrá en cuenta a posibilidad de certificar los gastos con las facturas pagadas por el beneficiario, verificando estos expedientes y certificándolos sin necesidad de esperar al pago del mismo, de acuerdo con lo establecido en el art 131 del RDC.

Seguimiento pagos enviados a la UE. Los pagos certificados y enviados a la UE suponen un 73,05% de los pagos grabados. Teniendo en cuenta que aún no se ha enviado en este año 2021 ninguna solicitud de pago intermedio (SPI), este porcentaje pone de manifiesto que el ritmo de certificación de los pagos grabados es bueno.

Al no haber enviado aún alguna SPI en 2021, no es representativo el porcentaje de pagos certificados acumulados respecto al cumplimiento de la regla n+3 a 31.12.2021. Cuando se realicen las primeras SPIs se podrá ver la evolución de los pagos certificados respecto al cumplimiento de la regla n+3.

No obstante, hay que indicar que en base de datos APLIFEMP ya hay propuestas de pago por importe de 47,02 millones € de FEMP, lo que supone un 29% del importe a cumplir a 31.12.2021.

Con las previsiones de pago enviadas por la Autoridad de Certificación a la Comisión en enero de 2021, se alcanzaría a 31.12.2021 el importe correspondiente a la anualidad 2018. Sin embargo, la necesidad de certificar los importes exceptuados por fuerza mayor a 31.12.2020 correspondientes a la anualidad 2017, hace que solo se alcance el 84 % del cumplimiento de la regla n+3 a 31.12.2021.

La misma situación se produce con las previsiones de certificación comunicadas por los OIGs para el seguimiento del plan de acción, alcanzándose igualmente el 84 % del cumplimiento de la regla n+3 a 31.12.2021 debido a los importes exceptuados por fuerza mayor a 31.12.2020.

Con el objeto de incrementar el nivel de certificación, por parte de la AC, se ha instado a los OIGs a que remitan a esa Autoridad en septiembre las certificaciones de pago de los importes contabilizados por fuerza mayor-COVID.

En este sentido, la Autoridad de Gestión ha solicitado a los OIGs que comuniquen la fecha prevista de presentación de propuestas de pago de los importes incluidos en el listado de expedientes por fuerza mayor-COVID:

- Andalucía. Tiene previsto realizar propuestas de pago en septiembre y diciembre de 2021 con un 23% de los importes. El resto lo propondrá en 2022.
- Canarias. El OIG ya ha realizado la propuesta de certificación de los importes COVID.
- Cantabria: Agosto de 2021.
- Castilla y León. El OIG ya ha realizado la propuesta de certificación de los importes COVID.
- Cataluña. Está previsto certificar estos importes en el primer trimestre de 2022.
- Islas Baleares. Tiene previsto realizar propuesta de pago en 2021 con un 97% de los importes. El resto lo propondrá en 2022.
- Galicia. El OIG ha realizado propuesta de certificación con el 64% de los importes exceptuados de la liberación. Hay previsto realizar otras propuestas este año por un 30% más. El resto de importes COVID se certificarán en 2022. 7 expedientes no han sido finalmente ejecutados, por un importe FEMP de 240.781,39€.
- Región de Murcia. El OIG ha realizado una propuesta de certificación con el 90% de los importes. En octubre posiblemente se propondrá el importe reajustado de 4 expedientes. El resto de expedientes, 4 de la prioridad 4, finaliza su ejecución en noviembre de 2021.
- CDTI. Septiembre de 2021.
- Fundación Biodiversidad. El OIG ya ha realizado la propuesta de certificación.

El resumen de previsión de los pagos de los importes incluidos en el listado de expedientes por fuerza mayor-COVID a es el siguiente:

RESUMEN IMPORTES FEMP QUE NO SE HAN PODIDO EJECUTAR / PAGAR / CERTIFICAR DEBIDO A LA PANDEMIA DE COVID-19 POR OIG											
OIG	GALICIA	ANDALUCIA	CANARIAS	CATALUÑA	REGIÓN DE MURCIA	CANTABRIA	ISLAS BALEARES	CASTILLA Y LEÓN	CDTI	FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD	TOTAL FEMP
Importes fuerza mayor	10.973.781,11	6.154.826,58	2.862.378,02	450.000,00	1.455.020,23	410.736,65	800.538,91	1.121.386,33	753.994,94	2.711.953,95	27.694.616,73
PREVISIÓN PROPUESTA DE PAGO	10.732.999,73	6.237.544,28	2.862.378,02	450.000,00	1.454.757,73	410.736,65	800.538,91	1.121.386,33	719.102,03	2.423.179,50	27.212.623,18
Ya propuesto	6.970.200,85		2.862.378,02		1.311.597,92			1.121.386,33		2.423.179,50	14.688.742,62
2021	3.299.049,37	1.405.908,90			90.000,00	410.736,65	773.024,21		719.102,03		6.697.821,16
2022	463.749,51	4.831.635,38		450.000,00	53.159,81		27.514,70				5.826.059,40
					Va a reajustar esta cifra						
No certifica o reajusta	240.781,39				262,50				34.892,91	288.774,45	564.711,25

Hay que señalar que un 77% de los importes correspondientes a los proyectos exceptuados se van a certificar en 2021, lo que pone de manifiesto el buen ritmo de cumplimiento de las previsiones de pagos. El 21% del total del importe exceptuado se va a certificar en 2022.

Únicamente un 2% de los importes, finalmente no van a poder ser certificados debido a que los expedientes no se ejecutaron (en el caso de Galicia), o por minoración de los importes aprobados durante las fases de justificación, liquidación y pago.

En el próximo informe de seguimiento del plan de acción se realizará el seguimiento de los importes por fuerza mayor-COVID certificados en la solicitud de pago que realizará la Autoridad de Certificación en septiembre.

Seguimiento Medidas Esenciales

Para la evaluación de las medidas esenciales se dispone de indicadores de seguimiento con su correspondiente resultado.

En la ficha de OIG (Anexo I) se ha incluido los datos económicos de ejecución y previsiones y la valoración de los indicadores de las medidas esenciales.

Como resultado de esta valoración se puede concluir en un:

- Alto grado de cumplimiento de los indicadores previstos correspondientes a la primera fase, incluyendo en esta:
 - La preparación de la base normativa que incorpore los cambios necesarios en la gestión con el objetivo de mejorar la ejecución.
 - Mayor uso de convocatorias abiertas y procedimiento de tramitación anticipada.
 - Incremento de la dotación de medios, con especial importancia a los personales

Estos logros, además de suponer mucho esfuerzo son los primeros pasos para mejorar la gestión lo que significa favorecer la concesión a un mejor ritmo, reduciendo los plazos de las diferentes etapas.

El siguiente paso son las concesiones, en este sentido señalar que algunos OIGs en ciertas medidas han detectado una mayor actividad.

Se podría reforzar en algún OIG la mayor participación de la administración en el FEMP, incorporando al mismo las actuaciones elegibles que contribuirían a mejorar la ejecución del PO.

- Las medidas nuevas que no disponían de Plan Financiero o aquellas que necesitaban incrementos considerables de su presupuesto no se han podido convocar, estando condicionadas a la reprogramación de PO.

La publicación de estas convocatorias se mantiene prevista para finales de 2021, y se empleará la tramitación anticipada a cargo del presupuesto de 2022, que dispondrá de los recursos necesarios. Esta situación dará lugar a un mayor volumen de aprobaciones en el próximo año.

Como consecuencia, aquellos OIGs cuyas medidas esenciales se centraban en la apuesta por importantes inversiones en medidas concretas, con respecto a los objetivos fijados, presentan una valoración favorable condicionada a la publicación de la convocatoria en el calendario previsto (diciembre 2021).

- De acuerdo con lo anterior, los OIGs que deben publicar órdenes correspondientes a medias esenciales, antes de fin de año son:

OIG	MEDIDA	Fecha publicación prevista
DG Pesca y Acuicultura (Andalucía)	1.4.9 y 5.2.1	Sep. 2021
	1.13 y 2.4.1	Dic. 2021
DG Pesca Marítima (Asturias)	5.1.3 y 5.1. 3	Dic 2021 para ejecución 22 y 23
DG Pesca (Canarias)	1.2.1; 1.6.1; 2.2.1; 4.1.3, 5.1.1 y 5.2.1.	Dic. 2021 para ejecución 22 y 23
DG Ganadería, Pesca y Acuicultura (Murcia)	PMI. 6.1	Dic.2021
DG Desarrollo Pesquera (Galicia)	1.4.9 Nuevos beneficiarios	Dic.2021
	1.5.2	Dic. 2021

A partir de la ejecución de las actuaciones de base (publicación de convocatorias e importe de las mismas) el seguimiento se centrará en la ejecución, aprobaciones, pagos y certificaciones, resultando imprescindible el mantenimiento actualizado de la aplicación.

Personal y Aplicación de gestión

Los datos de personal dedicado a la gestión del FEMP recogidos en el Plan de acción, resultaban algo confusos, por lo que los servicios de la Comisión han solicitado que se realice un nuevo seguimiento.

De acuerdo con la información proporcionada por los OIGs, recogida en el ANEXO II, la anualidad con menor nº de empleados es el 2020 y el 2022 la anualidad con más empleados. Esta distribución parece coherente al estimarse mayor carga en el año indicado.

En cuanto a la aplicación de gestión, 18 OIGs disponen de aplicación, en tres OIGs está en desarrollo y 9 no disponen de aplicación para la gestión de ninguna medida. De los 9 OIGs que no disponen de aplicación propia de gestión del FEMP, hay que tener en cuenta 4 de ellos tienen muy pocos expedientes y otros 4 son los propios beneficiarios. De los 18 con aplicación, 3 OIG solo disponen de ella parcialmente, para alguna medida.

En todos los OIGs está implantada la administración electrónica con los beneficiarios, y disponen de plataformas inter- administrativas y aplicaciones de gestión presupuestaria.

Conclusiones

- Las previsiones de aprobación a 31.12.2021, alcanzan los 198,2 millones de FEMP.
- De acuerdo con las previsiones de certificación de los OIGs solo se alcanzaría el 84% de la N+3.

A fecha de realización del informe, hay propuestas de certificación por importe de 47,02M€FEMP (29% de la N+3)
- Según la previsión de pagos, a finales de 2021 podría disponerse de un volumen de pagos suficiente para el cumplimiento de la N+3.
- Marcha adecuada en la certificación de los Proyectos Covid: 14,7 millones en propuestas de certificación realizadas y previsiones de certificar 6,7 millones adicionales en 2021
- Necesidad de activar las aprobaciones en el 2022, por lo que los esfuerzos se han centrado en disponer de todo lo necesario para conseguir una gestión eficiente del presupuesto incrementado de la anualidad mencionada:
 - Bases gestión claras y sencillas para el beneficiario y el gestor,
 - disponer de personal preparado y herramientas que faciliten la gestión. Puntos de información y asesoramiento a los beneficiarios.
 - Se articulara todo lo necesario para reducir al máximo los plazos de aprobación y pago, tratando de facilitar las solicitudes y el pago, evitando reducción del plazo de ejecución a los beneficiarios.
- Mantener actualizada APLIFEMP, también en materia de aprobaciones, es imprescindible para estimar la evolución de la ejecución.
- Valoración Global: los objetivos previstos se han cumplido. Las actuaciones para la activación de la ejecución se concentran en una mejora de la gestión (basadas en la mejora de las órdenes, utilización de convocatorias abiertas y gasto anticipado) y en dotar lo elementos para un incremento de la oferta (convocatorias con la posibilidad de incremento o con mayor dotación inicial) prestando especial atención a las líneas más demandas, todo ello con el objetivo de animar al sector a la solicitud. Pendiente de publicar convocatorias que han requerido modificación presupuestaria que se realizarán en el último trimestre por procedimiento anticipado.

Medidas Correctoras

Para acercase al cumplimiento de la Regla N+3

En vista de los pagos grabados en ApliFEMP y los pagos previstos en 2021, y con el objetivo de certificar un mayor importe que el estimado por parte de los OIGs, se tendrá en cuenta a posibilidad de certificar los gastos con las facturas pagadas por el beneficiario, verificando estos expedientes y certificándolos sin necesidad de esperar al pago del mismo, de acuerdo con lo establecido en el art 131 del RDC. **En este sentido, desde la AG se ha enviado una carta a los OIGs, para que adopten las medidas pertinentes para poder llevarlo a cabo.**

ANEXO I: FICHAS PLAN DE ACCIÓN POR OIG

FICHA SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN FEMP	
OIG	SG DE VIGILANCIA PESQUERA Y LUCHA CONTRA LA PESCA ILEGAL
FECHA INFORMACIÓN	Julio 2021
RESPONSABLE DESIGNADO	Juan Antonio Agüero Monedero

CUADRO SEGUIMIENTO MEDIDAS ESPECIALES

OIG	MEDIDAS/ ACCIONES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	Descripción de la fase en la que se encuentra el desarrollo de la actuación o finalización	Resultado	Plazo Inicial	Fecha prevista finalización	Observaciones/ Información adicional
SGVPLPI	1.Determinación de coste simplificado	1. Definición del coste 2. Aceptación del procedimiento de cálculo coste simplificado		Aplicación a la solicitud de pago	dic-21		

Valoración Global: Desfavorable, riesgo de incumplimiento del plazo

- Indicador 1 a: Definición del coste: Para la definición del coste simplificado es necesario disponer de los importes incorporados al sistema CANOA de la Armada, de tres anualidades. Todavía no se dispone de los importes correspondientes a la tercera anualidad, por lo que podría no cumplirse el plazo fijado.

Medida correctora: Se está valorando las actuaciones susceptibles de cofinanciación para sustituir al importe estimado de certificación correspondiente al convenio con la armada.

Se continúa trabajando en la determinación del coste simplificado

EJECUCIÓN POR OIG

SEGUIMIENTO FINANCIERO FEMP A 15 DE JULIO DE 2021																							
ORGANISMOS INTERMEDIOS DE GESTIÓN	ASIGNACIÓN FEMP REPROGRAMACIÓN 2021	CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (ACUMULADO)	EJECUCIÓN FEMP DATOS APLIFEMP 15/07/2021 ACUMULADO									IMPORTE A CERTIFICAR EN 2021 PARA CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (SIN ACUMULAR)			EJECUCIÓN FEMP DATOS APLIFEMP 15/07/2021 ANUALIDAD 2021			PREVISIONES OIG ANUALIDAD 2021					
			Aprobaciones	% aprobación respecto a asignación FEMP	Pagos grabados	% pagos respecto a aprobaciones	Certificaciones (SPI + Descertificados o en cuenta) Seguimiento ejecución programa	% certificado respecto a pagos	% certificaciones respecto a asignación FEMP	Certificaciones (solo SPI) Seguimiento Regla n+3	% certificaciones respecto a R n+3 2021	PAGOS A CERTIFICAR EN 2021	CERTIFICACIÓN EXPEDIENTES FUERZA MAYOR - COVID NO CERTIFICADOS 2020	TOTAL A CERTIFICAR EN 2021	Aprobaciones (fecha de aprobación del 1/01/21 al 15/07/21)	Pagos (fecha de pago del 1/01/21 a 15/07/21)	Certificaciones (solo SPI)	Previsiones FEGA Certificación 2021 Envío UE (28/01/21)	% Previsiones FEGA respecto Rn+3 2021	Aprobaciones	Pagos	Certificaciones	% Certificación respecto Rn+3 2021
SG Vigilancia Pesquera y Lucha contra la Pesca Ilegal	33.286.372,88	15.036.561,01	26.588.971,13	79,88%	16.948.011,17	63,74%	13.213.413,71	77,96%	39,70%	13.213.413,71	87,88%	1.823.147,30		1.823.147,30			9.063.974,70	497,16%			2.744.481,43	150,54%	Dato previsiones FEGA julio

EJECUCIÓN POR MEDIDAS

No aplica

NÚMERO EMPLEADOS

No aportado

2021					2022					2023				
Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación
2 UTAs					2 UTAs					2 UTAs				

No se ha producido incremento de personal con relación al 2020.

DESCRIPCIÓN DE LOS AVANCES EN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS

El OIG es el único beneficiario de los proyectos llevados a cabo.

FICHA SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN FEMP

OIG	SG DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y RESERVAS MARINAS
FECHA INFORMACIÓN	Julio 2021
RESPONSABLE DESIGNADO	M ^a del Pilar Vara del Río. Subdirectora General

CUADRO SEGUIMIENTO MEDIDAS ESPECIALES

No procede

EJECUCIÓN POR OIG

SEGUIMIENTO FINANCIERO FEMP A 15 DE JULIO DE 2021

ORGANISMOS INTERMEDIOS DE GESTIÓN	ASIGNACIÓN FEMP REPROGRAMACIÓN 2021	CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (ACUMULADO)	EJECUCIÓN FEMP DATOS APLIFEMP 15/07/2021 ACUMULADO									IMPORTE A CERTIFICAR EN 2021 PARA CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (SIN ACUMULAR)			EJECUCIÓN FEMP DATOS APLIFEMP 15/07/2021 ANUALIDAD 2021			PREVISIONES OIG ANUALIDAD 2021						
			Aprobaciones	% aprobación respecto a asignación FEMP	Pagos grabados	% pagos respecto a aprobaciones	Certificaciones (SPI + Descertificado en cuenta) Seguimiento ejecución programa	% certificado respecto a pagos	% certificaciones respecto a asignación FEMP	Certificaciones (solo SPI) Seguimiento Regla n+3	% certificaciones respecto a R n+3 2021	PAGOS A CERTIFICAR EN 2021	CERTIFICACIÓN EXPEDIENTES FUERZA MAYOR - COVID NO CERTIFICADOS 2020	TOTAL A CERTIFICAR EN 2021	Aprobaciones (fecha de aprobación del 1/01/21 al 15/07/21)	Pagos (fecha de pago del 1/01/21 a 15/07/21)	Certificaciones (solo SPI)	Previsiones FEGA Certificación 2021 Envío UE (28/01/21)	% Previsiones FEGA respecto Rn+3 2021	Aprobaciones	Pagos	Certificaciones	% Certificación respecto Rn+3 2021	Fecha prevista Certificación
SG Investigación Científica y Reservas Marinas	37.325.355,74	16.861.103,81	40.982.485,84	109,80%	33.768.587,61	82,40%	28.841.421,15	85,41%	77,27%	28.862.655,61	171,18%	-12.004.201,09		-12.004.201,09	3.607.933,45	70.341,48		4.670.000,00		4.543.470,00	4.185.099,85	4.185.099,85		EN-JUN

EJECUCIÓN POR MEDIDAS

EJECUCIÓN DE MEDIDAS 2021							
Prioridades de la Unión - Objetivos - Medidas	ART.	CONVOCADO	RESUELTO	PREVISIÓN DE CONVOCATORIA 2021			
				Importe pendiente de convocar	Fecha prevista convocatoria	Subvención	Contratación
1.- FOMENTAR UNA PESCA SOSTENIBLE							
1.2) Protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas acuáticos							
1.2.1.- Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos. (letras b) a g) e i))	40.1b-g, i + 44.6	4.214.119,35	3.875.648,55				
3.- FOMENTAR LA APLICACIÓN DE LA PPC							
3.1) Mejora y aportación de conocimiento científicos y mejor recopilación y gestión de datos							
3.1.1.- Recopilación de datos	77	2.116.831,50	2.116.831,50				
6.- FOMENTAR LA APLICACIÓN DE LA PMI							
6.1) Desarrollo e implementación de la PMI							
6.1.3.- Mejora del conocimiento del estado del entorno marino	80.1c	279.273,24	279.273,24				
TOTAL		6.330.950,85	5.992.480,05				

NÚMERO EMPLEADOS

2021					2022					2023				
Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación
6		1			6		1			6				

DESCRIPCIÓN DE LOS AVANCES EN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS

No se tiene sistemas informáticos adicionales. Se utiliza APLIFEMP para la gestión del fondo.

FICHA SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN FEMP	
OIG	SG DE ACUICULTURA, COMERCIALIZACIÓN PESQUERA Y AAEE
FECHA INFORMACIÓN	Julio 2021
RESPONSABLE DESIGNADO	Carola Gonzalez Kessler. Subdirectora General de Acuicultura

CUADRO SEGUIMIENTO MEDIDAS ESPECIALES

No procede

EJECUCIÓN POR OIG

SEGUIMIENTO FINANCIERO FEMP A 15 DE JULIO DE 2021

ORGANISMOS INTERMEDIOS DE GESTIÓN	ASIGNACIÓN FEMP REPROGRAMACIÓN 2021	CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (ACUMULADO)	EJECUCIÓN FEMP DATOS APLICABLES 15/07/2021 ACUMULADO									IMPORTE A CERTIFICAR EN 2021 PARA CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (SIN ACUMULAR)			EJECUCIÓN FEMP DATOS APLICABLES 15/07/2021 ANUALIDAD 2021			Previsiones FEGA Certificación 2021 Envío UE (28/01/21)	% Previsiones FEGA respecto Rn+3 2021	PREVISIONES OIG ANUALIDAD 2021										
			Aprobaciones	% aprobación respecto a asignación FEMP	Pagos grabados	% pagos respecto a aprobaciones	Certificaciones (SPI + Descertificados o en cuenta) Seguimiento ejecución programa	% certificado respecto a pagos	% certificaciones respecto a asignación FEMP	Certificaciones (solo SPI) Seguimiento Regla n+3	% certificaciones respecto a Rn+3 2021	PAGOS A CERTIFICAR EN 2021	CERTIFICACIÓN EXPEDIENTES FUERZA MAYOR - COVID NO CERTIFICADOS 2020	TOTAL A CERTIFICAR EN 2021	Aprobaciones (fecha de aprobación del 1/01/21 al 15/07/21)	Pagos (fecha de pago del 1/01/21 a 15/07/21)	Certificaciones (solo SPI)			Aprobaciones	Pagos	Certificaciones	% Certificación respecto Rn+3 2021	Fecha prevista Certificación						
SG Acuicultura, Comercialización Pesquera y AAEE	70.742.827,32	31.956.886,48	26.924.779,95		25.463.982,18		14.530.701,23			14.530.701,23		5.371.004,64		5.371.004,64	183.995,17	164.621,40		7.610.285,60	141,69%	11.726.003,30	11.726.003,30	6.568.313,65		Julio /Agosto/ Noviembre 21						
<i>Paradas definitivas y temporales anteriormente gestionadas por la SG de Competitividad y AS</i>			9.252.952,11	61,91%	8.798.722,15	91,90%	8.798.272,15	65,03%	37,00%	9.180.850,44	83,19%																			
<i>Parada temporal y asistencia técnica de Conferencias Sectoriales de Pesca</i>			7.500.012,84		5.867.420,13		2.727.676,50			2.754.432,25							265.535,60	496.454,63								3.729.704,34	626.762,95	1.775.568,37		JUN-SEP-OCT-NOV
<i>Instituto Social de la Marina (ISM)</i>			119.902,64		119.164,76		119.164,76			119.900,65											0,00					69.150,00	69.150,00	69.150,00		dic-21

EJECUCIÓN POR MEDIDAS

No procede

NÚMERO EMPLEADOS

	2021					2022					2023				
	Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación
Certificador OIG	1			Formación universitaria		1			Formación universitaria		1			Formación universitaria	
Gestores	8			Formación universitaria/ Educación secundaria		8			Formación universitaria/ Educación secundaria		8			Formación universitaria/ Educación secundaria	
Verificadores	6			Formación universitaria		6			Formación universitaria		6			Formación universitaria	
AT			6	Formación universitaria				6	Formación universitaria				6	Formación universitaria	
TOTAL personas	15		6	Formación universitaria/ Educación secundaria		15		6	Formación universitaria/ Educación secundaria		15		6	Formación universitaria/ Educación secundaria	

Se ha tenido en cuenta la tabla de perfiles dados de alta en APLIFEMP de fecha 8/06/2021

*Hay 2 becarios no incluidos

DESCRIPCIÓN DE LOS AVANCES EN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS

En el área de comercialización de esta Subdirección General, cada año se han estado llevando a cabo mejoras en el desarrollo de las aplicaciones de las ayudas COVID, TRAZAPES y OPPES que han agilizado los procedimientos. Se dispone de aplicación para la gestión de paradas temporales, mientras que las aplicaciones de TRAZAPES y OOPP son aplicaciones de apoyo a la gestión que aportan los datos necesarios para llevar a cabo las comprobaciones y verificaciones de los requisitos exigidos.

FICHA SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN FEMP

OIG	Fundación Biodiversidad
FECHA INFORMACIÓN	Julio 2021
RESPONSABLE DESIGNADO	Javier Remiro Perlado

CUADRO SEGUIMIENTO MEDIDAS ESPECIALES

OIG	MEDIDAS/ ACCIONES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	Descripción de la fase en la que se encuentra el desarrollo de la actuación o finalización	Resultado	Plazo Inicial	Fecha prevista finalización	Observaciones/ Información adicional
Fun. Biodiversidad	1. Posibilidad de incrementar el % de ayuda pública en las órdenes publicadas	Publicación de la Convocatoria con incremento del % ayuda pública	Se ha implementado en la Convocatoria del Programa Pleamar 2021. El % de ayuda pública será del 75% para todas las solicitudes seleccionadas como beneficiarias. En las convocatorias anteriores la ayuda pública podía ser como máximo del 75%.	%incremento de ayuda pública convocado: Todos los proyectos al 75% de AP (art. 95 RFEMP)	dic-21 Convocatoria publicada el 16 de junio 2021	31/12/2021	Finalización presentación de solicitudes: 14 07 2021. Fecha prevista de resolución: 31.12.2021.
	2. Refuerzo de personal: Sustitución de encomienda y asistencia técnica adicional	Formalización del Contrato	Se ha realizado una adenda a la Encomienda de gestión de Tragsatec para la incorporación de 5 nuevos perfiles para reforzar los trabajos de liquidación y evaluación de proyectos, por tanto 5 personas adicionales a las 12 personas actuales. Se dispondría en septiembre 17 personas.	Nº de personas incorporadas con respecto al 2020: Ninguna, hay renovación	1 semestre 2021	31/12/2021	Posible incremento con 2 interinos de perfil técnico
	3. Proceso de incorporación de la FB a la Red Sara,	Implantación en el sistema de gestión	Se ha completado este proceso y la FB ya cuenta con acceso a la Red SARA. En la actualidad se han implementado las herramientas de Portafirmas AGE y Notifica. Se prevé en los próximos meses seguir avanzando en la implementación de estas herramientas.	Nº de herramientas/conexiones implantadas: Red SARA 100% implantada Notifica 100% implantada Portafirmas AGE 100% de implantación GEISER 20% implantado	1 semestre 2021	31/12/2021	De momento no están previstas nuevas herramientas
	4. Diseño de una nueva herramienta de gestión	implantación de la aplicación	Se trata de BIONET, aplicación que pretende mejora a FUNDANET, empleada en el momento actual, a través de la cual quedan registrados todos los procedimientos realizados en la FB (personal, procedimientos de contratación, licitaciones, recepción de solicitudes de ayudas, etc). Realizados importantes avances completado las tareas de diseño de los módulos de gestión contable, contrataciones, recursos humanos, registro y gestión de las convocatorias de ayudas. Se ha impartido formación sobre esta herramienta, principalmente de cara a comprobar su funcionamiento. Durante el 2º semestre de 2021, realización de las últimas pruebas de estos módulos, para implementación a partir del 1 de enero de 2022 en todos los aspectos de gestión de la FB.	75% de implantación del módulo de convocatoria	Diciembre -21	31/12/2021	
	5. Reforzar la dotación al artículo 40	Plan financiero Reprogramado Publicación de la convocatoria 2021	El plan financiero del art.40 en 2021 se reduce respecto al Plan Financiero del 2020 En la convocatoria del Programa Pleamar 2021: Se convoca para el Artículo 40 del RFEMP: 4,6 M€ de ayuda pública total. Última convocatoria prevista En 2020, para el art.40 se convocó 2,95M€.	- 10,7% de Reducción del PF asignado al art.40 (14,3% en el 40,1,a y 10% al 40.1b-g, i) 46,4% Incremento ayuda pública convocada en 2021 s/2020.	1 semestre)2021 Convocatoria y reprogramación en el 1 semestre 2021.	31/12/2021: resolución a finales de año	Tanto la reprogramación como la convocatoria se han ejecutado en el mes de junio

Valoración Global: Favorable, condicionado formalización de contratación de personal en septiembre (indicador 2)

- Indicador 1 Publicación de la Convocatoria con incremento del % ayuda pública Publicada 75%. Favorable
- Indicador 2 formalización del contrato refuerzo de personal: Ejecutado parcialmente, finaliza la tramitación con la incorporación del personal en septiembre 2021. Parcialmente Favorable
- Indicador 3 Implantación en el sistema de gestión de sistemas informáticos: Implantación prácticamente completa, Favorable.
- Indicador 4 Implantación aplicación de gestión: Favorable, avances importantes 75% implantado, finalización en sep.2021, entrada en servicio en enero 2022
- Indicador 5 Plan financiero reprogramado incremento art.40 y convocatoria: Reducción en el Plan financiero, (10,7%) Incremento ayuda pública en convocatoria (46,4%). Parcialmente Favorable

EJECUCIÓN POR OIG

SEGUIMIENTO FINANCIERO FEMP A 15 DE JULIO DE 2021																								
ORGANISMOS INTERMEDIOS DE GESTIÓN	ASIGNACIÓN FEMP REPROGRAMACIÓN 2021	CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (ACUMULADO)	EJECUCIÓN FEMP DATOS APLICACIÓN FEMP 15/07/2021 ACUMULADO									IMPORTE A CERTIFICAR EN 2021 PARA CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (SIN ACUMULAR)			EJECUCIÓN FEMP DATOS APLICACIÓN FEMP 15/07/2021 ANUALIDAD 2021			PREVISIONES OIG ANUALIDAD 2021						
			Aprobaciones	% aprobación respecto a asignación FEMP	Pagos grabados	% pagos respecto a aprobaciones	Certificaciones (SPI + Descertificados o en cuenta) Seguimiento ejecución programa	% certificado respecto a pagos	% certificaciones respecto a asignación FEMP	Certificaciones (solo SPI) Seguimiento Regla n+3	% certificaciones respecto a Rn+3 2021	Pagos A CERTIFICAR EN 2021	CERTIFICACIÓN EXPEDIENTES FUERZA MAYOR - COVID NO CERTIFICADOS 2020	TOTAL A CERTIFICAR EN 2021	Aprobaciones (fecha de aprobación del 1/01/21 al 15/07/21)	Pagos (fecha de pago del 1/01/21 a 15/07/21)	Certificaciones (solo SPI)	Previsiones FEGA Certificación 2021 Envío UE (28/01/21)	% Previsiones FEGA respecto Rn+3 2021	Aprobaciones	Pagos	Certificaciones	% Certificación respecto Rn+3 2021	Fecha prevista Certificación
Fundación Biodiversidad	20.103.161,98	9.081.266,46	12.860.347,52	63,97%	6.040.057,57	46,97%	2.979.674,96	49,33%	14,82%	2.979.674,96	32,81%	3.341.499,10	2.711.953,95	6.053.453,05		1.925.878,77		4.480.908,47	74,02%	7.350.000,00	3.518.267,56	3.318.267,56	54,82%	30/06/2021 y 1/10/2021

EJECUCIÓN POR MEDIDAS

EJECUCIÓN DE MEDIDAS ESENCIALES 2021							
Prioridades de la Unión - Objetivos - Medidas	ART.	CONVOCADO*	RESUELTO	PREVISIÓN DE CONVOCATORIA 2021			
				Importe pendiente de convocar*	Fecha prevista convocatoria	Subvención	Contratación
1.- FOMENTAR UNA PESCA SOSTENIBLE		9.712.500,00	9.024.462,30	5.550.000,00	16/06/2021	X	
1.1) Reducción del impacto de la pesca en el medio marino		3.750.000,00	3.642.454,84	2.400.000,00			
1.1.3.- Innovación relacionada con la conservación de los recursos biológicos marinos	39+44.1c	2.700.000,00	3.157.307,12	1.800.000,00			
1.1.4.- Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos. Recogida de residuos	40.1a	1.050.000,00	485.147,72	600.000,00			
1.2) Protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas acuáticos		5.625.000,00	4.960.014,87	2.850.000,00			
1.2.1.- Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos. (letras b) a g) e i))	40.1b-g, i + 44.6	5.625.000,00	4.960.014,87	2.850.000,00			
1.4) Fomento de la competitividad y viabilidad de las empresas del sector de la pesca		112.500,00	236.031,10	150.000,00			
1.4.1.- Servicios de asesoramiento	27+44.3	112.500,00	236.031,10	150.000,00			
1.5) Apoyo a la consolidación del desarrollo tecnológico, la innovación, incluido aumento de la eficiencia energética, y la transferencia de conocimiento.		225.000,00	185.961,49	150.000,00			
1.5.2.- Asociaciones entre investigadores y pescadores	28+44.3	225.000,00	185.961,49	150.000,00			
2.- FOMENTAR UNA ACUICULTURA SOSTENIBLE		2.812.500,00	2.621.620,88	1.200.000,00			
2.1) Apoyo a la consolidación del desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimiento.		2.718.000,00	2.515.487,16	1.200.000,00			
2.1.1.- Innovación	47	2.700.000,00	2.498.780,91	1.050.000,00			
2.1.2.- Servicios de gestión, sustitución y asesoramiento para las explotaciones acuícolas	49	18.000,00	16.706,25	150.000,00			

2.5) Desarrollo de la formación profesional, de nuevas competencias profesionales y de la formación permanente		94.500,00	106.133,72	150.000,00		
2.5.1.- Promoción del capital humano y del trabajo en red	50	94.500,00	106.133,72	150.000,00		
5.- FOMENTAR LA COMERCIALIZACIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN		1.050.000,00	219.328,75	450.000,00		
5.1) Mejora de la organización de mercados de los productos de la pesca y la acuicultura		1.050.000,00	219.328,75	450.000,00		
5.1.3.- Medidas de comercialización	68	1.050.000,00	219.328,75	450.000,00		
7.- ASISTENCIA TÉCNICA		1.531.550,58	994.935,59	531.289,54		
7.1) Asistencia técnica		1.531.550,58	994.935,59	531.289,54		
7.1.1.- Asistencia técnica	78	1.531.550,58	994.935,59	531.289,54		
TOTAL		15.106.550,58	12.860.347,52	7.731.289,54	16/06/2021	X

* Tanto en el importe convocado como en el importe pendiente a convocar (previsión convocatoria 2021), se ha tenido en cuenta el importe máximo a cofinanciar por el FEMP, considerando que todas las solicitudes correspondieran a entidades públicas y la aportación del FEMP fuera del 75% del importe solicitado.

NÚMERO EMPLEADOS

2021				2022					2023					
Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación
12		5	Titulados superiores	En 2021 se ha incorporado una persona interina para apoyar en las labores de gestión administrativa y económica y han finalizado dos A.T vinculadas a la revisión administrativa de expedientes y labores de comunicación. Se ha realizado una adenda de la encomienda de gestión suscrita con Tragsatec para la incorporación de 5 nuevos perfiles de apoyo en las labores de administración, liquidación y seguimiento técnico de los proyectos cofinanciados en el Programa pleamar	12		5	Titulados superiores	Se han solicitado para el cupo de personal de 2021 de la FB dos perfiles de personal interino, y, en el caso de que se apruebe por parte de la DG de Costes de personal, podrían incorporarse a finales de 2021 o principios de 2022.	12		5	Titulados superiores	No se prevé ninguna variación respecto a 2022

Según datos actuales en 2021, se dispone de 12 personas que en septiembre se incrementarán a 17, con 5 nuevas incorporaciones de Tragsa. Se plantea la posible incorporación de 2 interinos de perfil técnico, para lo que habría que obtener la aprobación de la DG Costes.

DESCRIPCIÓN DE LOS AVANCES EN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS

Como se ha señalado en el indicador correspondiente, se está desarrollando una nueva aplicación para la gestión, se trata de BIONET, aplicación que pretende mejorar a FUNDANET, empleada en el momento actual, a través de la cual quedan registrados todos los procedimientos realizados en la FB (personal, procedimientos de contratación, licitaciones, recepción de solicitudes de ayudas, etc).

Se han producido importantes avances en el diseño de esta nueva herramienta de gestión de la FB y se han completado las tareas de diseño de los módulos de gestión contable, contrataciones, recursos humanos, registro y gestión de las convocatorias de ayudas. Igualmente se ha ido impartiendo formación sobre esta herramienta, principalmente de cara a comprobar su funcionamiento. Se prevé, durante el **segundo semestre del año**, la realización de las últimas pruebas de estos módulos de cara a su efectiva implementación a partir del **1 de enero de 2022** en todos los aspectos de gestión de la FB. En el momento actual, se puede establecer que el porcentaje de desarrollo de esta nueva aplicación para el módulo de convocatorias es del 75%. BIONET, aplicación que pretende mejorar a FUNDANET, empleada en el momento actual, a través de la cual quedan registrados todos los procedimientos realizados en la FB (personal, procedimientos de contratación, licitaciones, recepción de solicitudes de ayudas, etc).

FICHA SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN FEMP	
OIG	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL (CDTI)
FECHA INFORMACIÓN	Julio 2021
RESPONSABLE DESIGNADO	Sara Alfonso Romero/Rafael Pérez Pérez

CUADRO SEGUIMIENTO MEDIDAS ESPECIALES

No procede

EJECUCIÓN POR OIG

SEGUIMIENTO FINANCIERO FEMP A 15 DE JULIO DE 2021																							
ORGANISMOS INTERMEDIOS DE GESTIÓN	ASIGNACIÓN FEMP REPROGRAMACIÓN 2021	CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (ACUMULADO)	EJECUCIÓN FEMP DATOS APLIFEMP 15/07/2021 ACUMULADO									IMPORTE A CERTIFICAR EN 2021 PARA CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (SIN ACUMULAR)			EJECUCIÓN FEMP DATOS APLIFEMP 15/07/2021 ANUALIDAD 2021			PREVISIONES OIG ANUALIDAD 2021					
			Aprobaciones	% aprobación respecto a asignación FEMP	Pagos grabados	% pagos respecto a aprobaciones	Certificaciones (SPI + Descertificación en cuenta) Seguimiento o ejecución programa	% certificado respecto a pagos	% certificaciones respecto a asignación FEMP	Certificaciones (solo SPI) Seguimiento o Regla n+3	% certificaciones respecto a R n+3 2021	PAGOS A CERTIFICAR EN 2021	CERTIFICACIÓN EXPEDIENTES FUERZA MAYOR - COVID NO CERTIFICADOS 2020	TOTAL A CERTIFICAR EN 2021	Aprobaciones (fecha de aprobación del 1/01/21 al 15/07/21)	Pagos (fecha de pago del 1/01/21 a 15/07/21)	Certificaciones (solo SPI)	Previsiones FEGA Certificación 2021 Envío UE (28/01/21)	% Previsiones FEGA respecto Rn+3 2021	Aprobaciones	Pagos	Certificaciones	% Certificación respecto Rn+3 2021
Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)	11.371.144,44	5.136.723,90	6.175.436,03	54,31%	2.992.631,21	48,46%	886.344,35	29,62%	7,79%	886.344,35	17,26%	3.496.384,61	753.994,94	4.250.379,55	457.071,22		2.328.201,09	54,78%	6.538.730,40*	2.668.055,85	2.668.055,85	62,77%	oct-21

La cifra de aprobaciones está condicionada al incremento de senda solicitada, tal como indicaba ayer mi compañera Sara Alfonso en el correo de abajo.

EJECUCIÓN POR MEDIDAS

EJECUCIÓN DE MEDIDAS 2021							
Prioridades de la Unión - Objetivos - Medidas	ART.	CONVOCADO	RESUELTO	PREVISIÓN DE CONVOCATORIA 2021			
				Importe pendiente de convocar	Fecha prevista convocatoria	Subvención	Contratación
1.- FOMENTAR UNA PESCA SOSTENIBLE		178.134,63	178.134,63	0,00			
1.5) Apoyo a la consolidación del desarrollo tecnológico, la innovación, incluido aumento de la eficiencia energética, y la transferencia de conocimiento.		178.134,63	178.134,63	0,00			
1.5.1.- Innovación	26+44.3	178.134,63	178.134,63	0,00			
2.- FOMENTAR UNA ACUICULTURA SOSTENIBLE		5.388.385,20	4.133.009,26	1.255.375,94			
2.1) Apoyo a la consolidación del desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimiento.		2.246.570,96	2.246.570,96	0,00			
2.1.1.- Innovación	47	2.246.570,96	2.246.570,96	0,00			
2.2) Fomento de la competitividad y viabilidad de las empresas acuícolas		3.141.814,24	1.886.438,30	1.255.375,94			
2.2.1.- Inversiones productivas en la acuicultura. (letras a) a d) y f) a h))	48.1 a-d, f-h	3.141.814,24	1.886.438,30	1.255.375,94			

5.- FOMENTAR LA COMERCIALIZACIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN		8.595.006,09	4.939.607,92	3.655.398,17			
5.2) Incentivación de las inversiones en los sectores de la transformación y la comercialización		8.595.006,09	4.939.607,92	3.655.398,17			
5.2.1.- Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura	69	8.595.006,09	4.939.607,92	3.655.398,17			
TOTAL		14.161.525,92	9.250.751,81	4.910.774,11			

NÚMERO EMPLEADOS

2021					2022					2023				
Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación
4,92	0*	0	Licenciado		4,92	0	0	Licenciado		4,92	0	0	Licenciado	

En el año 2020 se disponía de personal dedicado a la gestión del FEMP equivalente a 1,94 UTAs. De tal manera que se experimentaría un incremento del 153% sobre el 2020.

Por último, destacar que la cifra de aprobaciones está condicionada al incremento de senda solicitada, tal como indicaba ayer mi compañera Sara Alfonso en el correo de abajo.

DESCRIPCIÓN DE LOS AVANCES EN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS

Concluido el proceso de subida de operaciones de asistencia técnica (gastos de personal) FEMP y fase de pruebas de subida de operaciones de expedientes de proyectos y pagos FEMP.

FICHA SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN FEMP	
OIG	INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA (IEO)
FECHA INFORMACIÓN	Julio 2021
RESPONSABLE DESIGNADO	Ángeles Armesto

CUADRO SEGUIMIENTO MEDIDAS ESPECIALES

No procede

EJECUCIÓN POR OIG

SEGUIMIENTO FINANCIERO FEMP A 15 DE JULIO DE 2021																											
ORGANISMOS INTERMEDIOS DE GESTIÓN	ASIGNACIÓN FEMP REPROGRAMACIÓN 2021	CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (ACUMULADO)	EJECUCIÓN FEMP DATOS APLICACIÓN FEMP 15/07/2021 ACUMULADO									IMPORTE A CERTIFICAR EN 2021 PARA CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (SIN ACUMULAR)			EJECUCIÓN FEMP DATOS APLICACIÓN FEMP 15/07/2021 ANUALIDAD 2021			Previsiones FEGA Certificación 2021 Envío UE (28/01/21)	% Previsiones FEGA respecto Rn+3 2021	PREVISIONES OIG ANUALIDAD 2021							
			Aprobaciones	% aprobación respecto a asignación FEMP	Pagos grabados	% pagos respecto a aprobaciones	Certificaciones (SPI + Descertificado o en cuenta) Seguimiento ejecución programa	% certificado respecto a pagos	% certificación respecto a asignación FEMP	Certificaciones (solo SPI) Seguimiento Regla n+3	% certificaciones respecto a R n+3 2021	PAGOS A CERTIFICAR EN 2021	CERTIFICACIÓN EXPEDIENTES FUERZA MAYOR - COVID NO CERTIFICADOS 2020	TOTAL A CERTIFICAR EN 2021	Aprobaciones (fecha de aprobación del 1/01/21 al 15/07/21)	Pagos (fecha de pago del 1/01/21 a 15/07/21)	Certificaciones (solo SPI)			Aprobaciones	Pagos	Certificaciones	% Certificación respecto Rn+3 2021	Fecha prevista Certificación			
Instituto Español de Oceanografía (IEO)	49.291.101,62	22.266.428,95	37.495.139,20	76,07 %	37.248.278,68	99,34%	31.052.182,63	83,37%	63,00%	31.375.547,33	140,91%	-9.109.326,11		-9.109.326,11				6.982.500,00				6.725.250,00					dic-21

EJECUCIÓN POR MEDIDAS

EJECUCIÓN DE MEDIDAS 2021							
Prioridades de la Unión - Objetivos - Medidas	ART.	CONVOCADO	RESUELTO	PREVISIÓN DE CONVOCATORIA 2021			
				Importe pendiente de convocar	Fecha prevista convocatoria	Subvención	Contratación
1.- FOMENTAR UNA PESCA SOSTENIBLE							
1.1) Reducción del impacto de la pesca en el medio marino							
1.1.3.- Innovación relacionada con la conservación de los recursos biológicos marinos	39+44.1c		50.250,00				
2.- FOMENTAR UNA ACUICULTURA SOSTENIBLE							
2.2) Fomento de la competitividad y viabilidad de las empresas acuícolas							
2.2.1.- Inversiones productivas en la acuicultura. (letras a) a d) y f) a h))	48.1 a-d, f-h			225.000,00			
3.- FOMENTAR LA APLICACIÓN DE LA PPC							
3.1) Mejora y aportación de conocimiento científicos y mejor recopilación y gestión de datos							

3.1.1.- Recopilación de datos			6.000.000,00			
6.- FOMENTAR LA APLICACIÓN DE LA PMI						
6.1) Desarrollo e implementación de la PMI						
6.1.3.- Mejora del conocimiento del estado del entorno marino			348.750,00			
7.- ASISTENCIA TÉCNICA						
7.1) Asistencia técnica						
7.1.1.- Asistencia técnica			101.250,00			
TOTAL			6.500.250,00	225.000,00		

NÚMERO EMPLEADOS

2021					2022					2023				
Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación
1	0	4		no hay variación	1	0	4		no hay variación	1	0	4		no hay variación

* El número de personas funcionarias asignadas depende de las Direcciones Provinciales afectadas por la convocatoria de ayudas correspondiente.

* El desempeño es de carácter multifuncional pues al ser una competencia delegada no se pueden desatender las áreas competenciales propias del Instituto

DESCRIPCIÓN DE LOS AVANCES EN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS

El IEO no dispone de Aplicación de Gestión específica para FEMP. La carga de datos se hace en ApliFEMP de forma manual sin haber por el momento ningún sistema de exportación de archivos.

FICHA SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN FEMP

OIG	DG. Pesca y Acuicultura (ANDALUCÍA)
FECHA INFORMACIÓN	Julio 2021
RESPONSABLE DESIGNADO	José Manuel Gaiteiro Rey. Subdirector de Pesca y Acuicultura

CUADRO SEGUIMIENTO MEDIDAS ESPECIALES

OIG	MEDIDAS/ ACCIONES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	Descripción de la fase en la que se encuentra el desarrollo de la actuación o finalización	Resultado	Plazo Inicial/comentarios	Fecha prevista finalización	Observaciones/ Información adicional
Andalucía	1. Refuerzo de la dotación de fondos medidas 1.4.9 y 5.2.1.	Reprogramación Plan financiero Publicación de la convocatoria 2021	Reprogramación Plan financiero Publicación de la convocatoria 2021	<p>Medida 1.4.9. Puertos Solicitada la reprogramación a la AG. Solicitada la aprobación de incremento de 4,5 mill.€ presupuesto para 2022, a fin de tramitar expediente anticipado de gasto.</p> <p>Orden de 20.05.21:Convocada.Solicitudes por 10M€, agotado presupuesto inicial.</p> <p>Medida 5.2.1 Transformación Solicitada la reprogramación a AG y solicitada la aprobación de incremento de 3,65 mill.€ en presupuesto para 2022, a fin de tramitar expediente anticipado de gasto.</p> <p>Orden de17.06.21: Convocada. Solicitudes por 20M€, agotado presupuesto inicial</p>	<p>Incremento de 8,1 mill. de euros de fondos FEMP para inversiones en puertos y transformación. 20% de incremento de los fondos FEMP programados para estas medidas. En art.43.1-2 se incrementa un 33% y en transformación un 13%. Enviada reprogramación.</p> <p>Valorando incremento de presupuesto para agilizar ejecución.</p> <p>Valorando incremento de presupuesto para agilizar ejecución.</p>	dic.-21	<p>1ª Convocatoria 2021 de 1,34mill.€ agotada.</p> <p>1ª Convocatoria 2021 de 4,5mill.€ agotada</p>
	2. Nuevas oportunidades de ayudas en las medidas 1.1.3. y 2.4.1	Publicación de la convocatoria 2021	Publicación de la convocatoria 2021	<p>Estas medidas no contaban con fondos FEMP programados.</p> <p>Medida 1.1.3 prevista ejecutar a través de ayuda directa. Dotación FEMP 0,55 mill€</p> <p>Medida 2.4.1. Prevista la convocatoria en septiembre de 2021, dotación FEMP 0,9 mill€</p>	<p>100% de incremento</p> <p>Adjudicación en sep.21. Finalización de la ejecución primer trimestre del 2022.</p> <p>Publicación de la convocatoria en sep.21expediente anticipado del 2022.</p>	1er Trimestre del 2022	<p>1.1.3: Proyecto Federación Cofradías SP Andaluz y IEO: Mejora de la selectividad en el Plan Plurianual demersales Mediterráneo.</p>

	3.Modificación bases reguladoras medida 4.1.2	Publicación de las bases 2021	Publicación de las bases 2021	Orden de 14 de mayo de 2021 (BOJA 91 de 14/05/2021)	Publicación de las bases, con modificaciones en la gestión: Centralización de la competencia para la instrucción del procedimiento en la D.G de Pesca y Acuicultura, con apoyo de los Grupos de Acción Locales del Sector Pesquero, con el objetivos de cumplir con el plazo máximo legal. Posibilidad de justificar las ayudas concedidas a través de cuenta justificativa simplificada cuando el importe concedido sea inferior a 100.000 euros. Se permiten las compensaciones entre los conceptos presupuestarios plasmados en las memorias económicas presentadas, siempre que se mantenga finalidad y elegibilidad. Se permite la presentación de copias digitalizadas de los justificantes del gasto y de los documentos acreditativos del pago para el caso de que la presentación de la documentación justificativa se realice de manera telemática. Se contempla la posibilidad de que los interesados autoricen al órgano gestor para recabar aquellos documentos que obren en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias.	may.-21	may.-21
	4. Refuerzo de la asistencia técnica	Formalización de contrato	Formalización de contrato	Incremento de presupuesto contemplado en el proyecto de Presupuestos para 2022 y 2023.	Asistencia técnica basada en contrataciones externas. Se incrementarán en 2022 las contrataciones de 7 personas, Asistencia Técnica con CeiMar para recogida de basuras y limpieza de costa (0,562mill.€)	1 semestre 2022	1 semestre 2022 Se incrementa Plan Financiero de la Medida en 1,34 mill€, dotación de la mef

Valoración Global: Parcialmente Favorable, condicionado publicación de las órdenes en 2021 y formalización ejecución directa antes de finalización del 2021

- Indicador 1 Medidas 1.4.9 y 5.2.1: Reprogramación realizada. Convocatorias 2021 agotadas. Posible incremento de dotación a cargo del 2022 y Nueva convocatoria finales del 2021 (en trámite). Favorable, condicionado a publicación para ejecución 2022
- Indicador 2 Nuevas Medidas 1.1.3 y 2.4.1: Favorable condicionado a la publicación en septiembre de convocatoria y ejecución directa
- Indicador 3 Publicación Modificación Orden de bases 4.1.2, facilitar la gestión, acortar plazos: Favorable
- Indicador 4 Formalización del contrato Refuerzo de 7 personas para 2022 y 2023 y ATde CeiMar para recogida de basuras y limpieza de costas. Retraso de la ejecución a 2022.

EJECUCIÓN POR OIG

SEGUIMIENTO FINANCIERO FEMP A 15 DE JULIO DE 2021

ORGANISMOS INTERMEDIOS DE GESTIÓN	ASIGNACIÓN FEMP REPROGRAMACIÓN 2021	CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (ACUMULADO)	EJECUCIÓN FEMP DATOS APLIFEMP 15/07/2021 ACUMULADO									IMPORTE A CERTIFICAR EN 2021 PARA CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (SIN ACUMULAR)			EJECUCIÓN FEMP DATOS APLIFEMP 15/07/2021 ANUALIDAD 2021			Previsiones FEGA Certificación 2021 Envío UE (28/01/21)	% Previsiones FEGA respecto Rn+3 2021	PREVISIONES OIG ANUALIDAD 2021				
			Aprobaciones	% aprobación respecto a asignación FEMP	Pagos grabados	% pagos respecto a aprobaciones	Certificaciones (SPI + Descertificado o en cuenta) Seguimiento ejecución programa	% certificado respecto a pagos	% certificaciones respecto a asignación FEMP	Certificaciones (solo SPI) Seguimiento Regla n+3	% certificaciones respecto a R n+3 2021	PAGOS A CERTIFICAR EN 2021	CERTIFICACIONES FUERZA MAYOR - COVID NO CERTIFICADOS 2020	TOTAL A CERTIFICAR EN 2021	Aprobaciones (fecha de aprobación del 1/01/21 al 15/07/21)	Pagos (fecha de pago del 1/01/21 a 15/07/21)	Certificaciones (solo SPI)			Aprobaciones	Pagos	Certificaciones	% Certificación respecto Rn+3 2021	Fecha prevista Certificación
Andalucía - DG Pesca	147.460.453,93	66.612.788,36	80.263.003,53	54,43%	44.081.049,90	54,92%	40.466.674,20	91,80%	27,44%	40.870.637,09	61,36%	19.587.324,76	6.154.826,58	25.742.151,34	4.596.257,98	5.140.477,80	24.911.564,94	96,77%	30.000.000,00	19.000.000,00	18.000.000,00	82,92%	15/12/2021	
Andalucía - AGAPA																			2.387.634,00	2.387.634,00	2.000.000,00		31/12/2021	

Andalucía - IFAPA																			4.994.401,00	3.377.081,00	1.345.000,00		dic-21
-------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------	--------------	--------------	--	--------

EJECUCIÓN POR MEDIDAS

EJECUCIÓN DE MEDIDAS ESENCIALES Y OTRAS 2021												
Prioridades de la Unión - Objetivos - Medidas	ART.	CONVOCADO	RESUELTO	PREVISIÓN DE CONVOCATORIA 2021								
				Importe pendiente de convocar	Fecha prevista convocatoria	Subvención	Contratación					
1.- FOMENTAR UNA PESCA SOSTENIBLE												
1.1) Reducción del impacto de la pesca en el medio marino												
1.1.3.- Innovación relacionada con la conservación de los recursos biológicos marinos	39+44.1c			555.000,00	sept 21	x						
1.4) Fomento de la competitividad y viabilidad de las empresas del sector de la pesca												
1.4.3.- Ayuda inicial a jóvenes pescadores	31+44.2			273.550,00	28/06/2021	x						
1.4.4.- Salud y seguridad	32+44.1b			450.000,00	28/06/2021	x						
1.4.5.- Paralización temporal de actividades pesqueras	33	2.320.000,00	0,00	285.000,00	28/06/2021	x						
1.4.9.- Puertos pesqueros, lugares de desembarque, lonjas y fondeaderos. Inversiones que mejoren las infraestructuras e inversiones que mejoren la seguridad de los pescadores	43.1 y 3 + 44.1f	1.344.114,58		4.500.000,00	dic.-21							
1.5) Apoyo a la consolidación del desarrollo tecnológico, la innovación, incluido aumento de la eficiencia energética, y la transferencia de conocimiento												
1.5.3.- Eficiencia energética y mitigación del cambio climático. Inversiones a bordo, programas de eficiencia energética y auditorías, estudios	41.1 a,b,c + 44.1d			350.000,00	28/06/2021	x						
1.5.4.- Eficiencia energética y mitigación del cambio climático. Sustitución o modernización de motores	41.2 + 44.1d			560.000,00	28/06/2021	x						
2.- FOMENTAR UNA ACUICULTURA SOSTENIBLE												
2.1) Apoyo a la consolidación del desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimiento												
2.1.1.- Innovación	47	8.214.655,74	0,00									
2.4) Fomento de una acuicultura con elevado nivel de protección del medio ambiente, promoción de la salud y bienestar animales, y de la salud y protección públicas												
2.4.1.- Prestación de servicios mediambientales por el sector de la acuicultura	54			900.000,00	dic-21	x						
2.4.2.- Medidas de salud pública	55	685.344,26	0,00									
4.- AUMENTAR EL EMPLEO Y LA COHESIÓN TERRITORIAL												
4.1) Fomento del crecimiento económico, inclusión social, creación de empleo y apoyo a la empleabilidad y la movilidad laboral, incluyendo la diversificación												
4.1.2.- Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación)	63	10.685.017,00	0,00									
5.- FOMENTAR LA COMERCIALIZACIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN												
5.1) Mejora de la organización de mercados de los productos de la pesca y la acuicultura												
5.1.1.- Planes de producción y comercialización	66	95.000,00	0,00									
5.1.3.- Medidas de comercialización	68	296.704,00	0,00									
5.2) Incentivación de las inversiones en los sectores de la transformación y la comercialización												
5.2.1.- Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura	69	4.505.000,00	0,00	3.600.000,00	sep-21	x						
7.- ASISTENCIA TÉCNICA												
7.1) Asistencia técnica												
7.1.1.- Asistencia técnica	78	1.301.699,91	1.301.699,91	1.344.025,00	feb.-22		x					
TOTAL		29.447.535,49	1.301.699,91	12.817.575,00								

NÚMERO EMPLEADOS

2021					2022					2023				
Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación
40	20	13	Medio/superior		40	20	20	Medio/superior		40	20	20	Medio/superior	
<p><i>A las cifras anteriores hay que sumar 30 personas contratadas por AGAPA, que trabajan prestando apoyo a la gestión del FEMP (no todos al 100%) estas cifras se computan en el OIG correspondiente</i></p>														

En el 2020 y 2021 había 60 funcionarios y 13 personas de asistencia técnica, que en 2022 pasaran a 20 personas de asistencia técnica. La incorporación de estas 7 personas supone un incremento del 9,6%

DESCRIPCIÓN DE LOS AVANCES EN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS

Sobre las aplicaciones informáticas, desde enero de 2021, por regla general no se graba manualmente en APLIFEMP, sino con xml exportado desde la aplicación de gestión GARUM. La grabación se realiza tras una labor de comprobación y depuración por parte del personal encargado de la grabación.

FICHA SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN FEMP

OIG	IFAPA (ANDALUCÍA)
FECHA INFORMACIÓN	Julio 2021
RESPONSABLE DESIGNADO	Emilio José Rodríguez Sacristán (emilioj.rodriguez@juntadeandalucia.es)

CUADRO SEGUIMIENTO MEDIDAS ESPECIALES

OIG	MEDIDAS/ ACCIONES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	Descripción de la fase en la que se encuentra el desarrollo de la actuación o finalización	Resultado	Plazo Inicial	Fecha prevista finalización	Observaciones/ Información adicional
Andalucía	IFAPA:						
	1. Dos convocatorias cerradas	Publicación de convocatorias	En 2021 se han dado de alta una actuación correspondiente a una convocatoria de Formación Especializada Pesquera 2019 (FSP2019) "Formación rederos" art. 20. Los cursos se ejecutarán durante el 2021. Se ha abierto una convocatoria durante el 2021 , cuya actuación se desarrollará durante las anualidades 2021,2022 y 2023. Esta actuación va dirigida a la formación virtual cuyo importe global asciende a 283.000 euros.	50 % incremento de convocatoria de ayuda con respecto a la anualidad 2020. Hasta el momento, en 2021, se ha convocado 2,053M€ y se ha resuelto 1,934M€	Marzo -21	Formación rederos (Dic- 21) Formación virtual (Oct-23)	No hay fecha prevista de publicación de convocatoria

Valoración del Indicador: Favorable, condicionado publicación de la convocatoria: en 2021 se han puesto en marcha convocatorias, formación de rederos y formación virtual y se ha incrementado el 50% la oferta de convocatoria. Pendiente apertura de la convocatoria

EJECUCIÓN POR OIG

SEGUIMIENTO FINANCIERO FEMP A 15 DE JULIO DE 2021

ORGANISMOS INTERMEDIOS DE GESTIÓN	ASIGNACIÓN FEMP REPROGRAMACIÓN 2021	CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (ACUMULADO)	EJECUCIÓN FEMP DATOS APLIFEMP 15/07/2021 ACUMULADO									IMPORTE A CERTIFICAR EN 2021 PARA CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (SIN ACUMULAR)			EJECUCIÓN FEMP DATOS APLIFEMP 15/07/2021 ANUALIDAD 2021			% Previsiones FEGA respecto Rn+3 2021	PREVISIONES OIG ANUALIDAD 2021				
			Aprobaciones	% aprobación respecto a asignación FEMP	Pagos grabados	% pagos respecto a aprobaciones	Certificaciones (SPI + Descertificados o en cuenta) Seguimiento ejecución programa	% certificado respecto a pagos	% certificaciones respecto a asignación FEMP	Certificaciones (solo SPI) Seguimiento Regla n+3	% certificaciones respecto a R n+3 2021	PAGOS A CERTIFICAR EN 2021	CERTIFICACIONES FUERZA MAYOR - COVID NO CERTIFICADOS 2020	TOTAL A CERTIFICAR EN 2021	Aprobaciones (fecha de aprobación del 1/01/21 al 15/07/21)	Pagos (fecha de pago del 1/01/21 a 15/07/21)	Certificaciones (solo SPI)		Previsiones FEGA Certificación 2021 Envío UE (28/01/21)	Aprobaciones	Pagos	Certificaciones	% Certificación respecto Rn+3 2021
Andalucía - DG Pesca	147.460.453,93	66.612.788,36	80.263.003,53	54,43%	44.081.049,90	54,92%	40.466.674,20	91,80 %	27,44%	40.870.637,09	61,36%	19.587.324,76	6.154.826,58	25.742.151,34	4.596.257,98	5.140.477,80	24.911.564,94	96,77%	30.000.000,00	19.000.000,00	18.000.000,00	82,92%	15/12/2021
Andalucía - AGAPA																			2.387.634,00	2.387.634,00	2.000.000,00		31/12/2021
Andalucía - IFAPA																			4.994.401,00	3.377.081,00	1.345.000,00		dic-21

EJECUCIÓN POR MEDIDAS

EJECUCIÓN DE MEDIDAS ESENCIALES 2021							
Prioridades de la Unión - Objetivos - Medidas	ART.	CONVOCADO	RESUELTO	PREVISIÓN DE CONVOCATORIA 2021			
				Importe pendiente de convocar	Fecha prevista convocatoria	Subvención	Contratación
1.- FOMENTAR UNA PESCA SOSTENIBLE							
1.6) Desarrollo de la formación profesional, de nuevas competencias profesionales y de la formación permanente							
1.6.1.- Fomento del capital humano, creación de empleo y del dialogo social. Formación , trabajo en red, dialogo social, ayuda a conyuges y parejas de hecho	29.1 y 2 + 44.1a	1.500.000,00	1.380.968,98				
2.- FOMENTAR UNA ACUICULTURA SOSTENIBLE							
2.5) Desarrollo de la formación profesional, de nuevas competencias profesionales y de la formación permanente							
2.5.1.- Promoción del capital humano y del trabajo en red	50	553.396,56	553.396,56				
TOTAL		2.053.396,56	1.934.365,54				

NÚMERO EMPLEADOS

2021					2022					2023				
Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación
28 (8,4UTAs)	1		SUPERIOR/MEDIO		28 (8,4UTAs)	1		SUPERIOR/MEDIO		28 (8,4UTAs)	1		SUPERIOR/MEDIO	Refuerzo de la Verificación

En relación al personal dedicado al FEMP, en abril se indicó que el tiempo empleado por las 28 personas era el equivalente en UTAs a 8,4 personas. Actualmente están muy avanzados los trámites para la incorporación de 1 personas a tiempo completo, en total **9,4 UTAs**. Lo que implica que en 2021 se produzca un **incremento del 12% sobre el 2020 que se mantendrá hasta 2023**.

DESCRIPCIÓN DE LOS AVANCES EN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS

Se dispone de una aplicación propia de gestión, INFO, que permite un sistema de intercambio electrónico de datos y la transmisión automática a APLIFEMP, a través de la generación de los ficheros XLM que se cargan automáticamente en ApliFEMP

FICHA SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN FEMP

OIG	AGAPA (ANDALUCÍA)
FECHA INFORMACIÓN	Julio 2021
RESPONSABLE DESIGNADO	José María Ceballos Luque

CUADRO SEGUIMIENTO MEDIDAS ESPECIALES: No procede

EJECUCIÓN POR OIG

SEGUIMIENTO FINANCIERO FEMP A 15 DE JULIO DE 2021

ORGANISMOS INTERMEDIOS DE GESTIÓN	ASIGNACIÓN FEMP REPROGRAMACIÓN 2021	CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (ACUMULADO)	EJECUCIÓN FEMP DATOS APLIFEMP 15/07/2021 ACUMULADO									IMPORTE A CERTIFICAR EN 2021 PARA CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (SIN ACUMULAR)			EJECUCIÓN FEMP DATOS APLIFEMP 15/07/2021 ANUALIDAD 2021			Previsiones FEGA Certificación 2021 Envío UE (28/01/21)	% Previsiones FEGA respecto Rn+3 2021	PREVISIONES OIG ANUALIDAD 2021				
			Aprobaciones	% aprobación respecto a asignación FEMP	Pagos grabados	% pagos respecto a aprobaciones	Certificaciones (SPI + Descertificados o en cuenta) Seguimiento ejecución programa	% certificado respecto a pagos	% certificaciones respecto a asignación FEMP	Certificaciones (solo SPI) Seguimiento Regla n+3	% certificaciones respecto a Rn+3 2021	PAGOS A CERTIFICAR EN 2021	CERTIFICACIONES FUERZA MAYOR - COVID NO CERTIFICADOS 2020	TOTAL A CERTIFICAR EN 2021	Aprobaciones (fecha de aprobación del 1/01/21 al 15/07/21)	Pagos (fecha de pago del 1/01/21 a 15/07/21)	Certificaciones (solo SPI)			Aprobaciones	Pagos	Certificaciones	% Certificación respecto Rn+3 2021	Fecha prevista Certificación
Andalucía - DG Pesca																				30.000.000,00	19.000.000,00	18.000.000,00		15/12/2021
Andalucía - AGAPA	147.460.453,93	66.612.788,36	80.263.003,53	54,43%	44.081.049,90	54,92%	40.466.674,20	91,80%	27,44%	40.870.637,09	61,36%	19.587.324,76	6.154.826,58	25.742.151,34	4.596.257,98	5.140.477,80		24.911.564,94	96,77%	2.387.634,00	2.387.634,00	2.000.000,00	82,92%	31/12/2021
Andalucía - IFAPA																				4.994.401,00	3.377.081,00	1.345.000,00		dic-21

EJECUCIÓN POR MEDIDAS: No procede

NÚMERO EMPLEADOS

2021					2022					2023				
Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación
25,51			Tec. Superiores		25,51					25,51				
3			Administrativos		3					3				
	5		Tec. Superiores			5								expira nombramiento interinos

Se mantiene el personal del 2020 al 2022. Las cifras de personal (con decimales pues depende del porcentaje aproximado de imputación del tiempo total de trabajo) corresponde a la personas en estructura de AGAPA que realizan funciones del OIG AGAPA.

DESCRIPCIÓN DE LOS AVANCES EN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS

Desarrollo de la nueva aplicación (GEA-FEMP) para la gestión de las Operaciones del OIG AGAPA. En junio no se ha realizado ninguna PSP. Se espera realizar la primera exportación GEA-FEMP a APLIFEMP en la ventana de certificación del próximo mes de octubre / noviembre.

FICHA SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN FEMP	
OIG	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA (ARAGÓN)
FECHA INFORMACIÓN	Julio 2021
RESPONSABLE DESIGNADO	Ignacio Zarazaga Chamorro. Jefe de Servicio de Industrialización Agroalimentaria

CUADRO SEGUIMIENTO MEDIDAS ESPECIALES

No procede

EJECUCIÓN POR OIG

SEGUIMIENTO FINANCIERO FEMP A 15 DE JULIO DE 2021																											
ORGANISMOS INTERMEDIOS DE GESTIÓN	ASIGNACIÓN FEMP REPROGRAMACIÓN 2021	CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (ACUMULADO)	EJECUCIÓN FEMP DATOS APLIFEMP 15/07/2021 ACUMULADO									IMPORTE A CERTIFICAR EN 2021 PARA CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (SIN ACUMULAR)			EJECUCIÓN FEMP DATOS APLIFEMP 15/07/2021 ANUALIDAD 2021			Previsiones FEGA Certificación 2021 Envío UE (28/01/21)	% Previsiones FEGA respecto Rn+3 2021	PREVISIONES OIG ANUALIDAD 2021							
			Aprobaciones	% aprobación respecto a asignación FEMP	Pagos grabados	% pagos respecto a aprobaciones	Certificaciones (SPI + Descertificación en cuenta) Seguimiento o ejecución programa	% certificado respecto a pagos	% certificaciones respecto a asignación FEMP	Certificaciones (solo SPI) Seguimiento o Regla n+3	% certificaciones respecto a R n+3 2021	PAGOS A CERTIFICAR EN 2021	CERTIFICACION EXPEDIENTES FUERZA MAYOR - COVID NO CERTIFICADOS 2020	TOTAL A CERTIFICAR EN 2021	Aprobaciones (fecha de aprobación del 1/01/21 al 15/07/21)	Pagos (fecha de pago del 1/01/21 a 15/07/21)	Certificaciones (solo SPI)			Aprobaciones	Pagos	Certificaciones	% Certificación respecto Rn+3 2021	Fecha prevista Certificación			
Aragón	139.293,74	62.923,61	290.197,20	208,33%	139.293,74	48,00%	139.293,74	100,00%	100,00%	139.383,04	221,51%	-76.459,43		-76.459,43				293.837,00		0,00	0,00	0,00					

EJECUCIÓN POR MEDIDAS

EJECUCIÓN DE MEDIDAS 2021							
Prioridades de la Unión - Objetivos - Medidas	ART.	CONVOCADO	RESUELTO	PREVISIÓN DE CONVOCATORIA 2021			
				Importe pendiente de convocar	Fecha prevista convocatoria	Subvención	Contratación
5.- FOMENTAR LA COMERCIALIZACIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN							
5.2) Incentivación de las inversiones en los sectores de la transformación y la comercialización							
5.2.1.- Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura	69	645.832,8	0,00	0,00			
TOTAL		645.832,8					

NÚMERO EMPLEADOS

2021					2022					2023				
Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación
6					1					1				

Del personal implicado, los dedicados en el Servicio de Industrialización y Servicios Provinciales lo hacen a tiempo parcial y con la dedicación concreta que se requiera (si no tienen otras funciones); para reflejar esta situación, y dado que no va a haber más convocatorias en el periodo, hemos reseñado 6 personas en el 2021 (3 en Servicios centrales y una por servicio provincial) y una en servicios centrales para 2022 y 2023.

DESCRIPCIÓN DE LOS AVANCES EN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS

La gestión de las solicitudes de ayuda se realiza por medio de la administración electrónica del Gobierno de Aragón, disponiendo en la sede electrónica el solicitante de las ayudas de todos los modelos necesarios para la cumplimentación y tramitación de las ayudas. El órgano gestor accede y descarga toda la información de la solicitud también de dicha sede. Dado el bajo número de solicitudes no se dispone de aplicación de Gestión específica y se aprovecha la aplicación de ayudas Industrias Agroalimentarias, la cual tiene inter-conexión con las demás unidades administrativas. Posteriormente todos los datos una vez comprobados se cargan en la aplicación APLIFEMP en la actualidad todos los datos están actualizados en dicha aplicación, tanto de pagos como de aprobaciones.

FICHA SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN FEMP

OIG	DG. PESCA MARÍTIMA (ASTURIAS)
FECHA INFORMACIÓN	Julio 2021
RESPONSABLE DESIGNADO	Aladino Díaz Expósito. Jefe del Servicio de Estructuras Pesqueras

CUADRO SEGUIMIENTO MEDIDAS ESPECIALES

OIG	MEDIDAS/ ACCIONES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	Descripción de la fase en la que se encuentra el desarrollo de la actuación o finalización	Resultado	Plazo Inicial	Fecha prevista finalización	Observaciones/ Información adicional
Asturias	1. Convocatorias anticipadas y plurianuales	Nº de convocatorias anticipadas y plurianuales	Las convocatorias anticipadas, se aprobarán a finales de este año, para su publicación a comienzos de 2022. Las convocatorias plurianuales 2021-2022 están publicadas pendientes de resolución de concesión las de los Galps (en tres líneas: entes locales, entes S.A.L. y privados) y la de Acuicultura, comercialización y transformación.	% de presupuesto convocado por estas modalidades (anticipada/plurianual)= 58% Convocatorias plurianuales de los GALP por importe de 736.155,72 € (625.732,36 FEMP), y convocatoria plurianual de acuicultura, comercialización y transformación por importe de 1.053.440,00 (790.080 FEMP)	dic-21	Afecta al resto de anualidades	La Consejería a la que pertenece este OIG, ha cambiado su estructura orgánica en el segundo semestre de la anualidad anterior, lo que ha conllevado a un considerable retraso en todos los trámites de gestión tanto de las ayudas como de los contratos, por haber estado pendientes de una definición y aprobación de un plan de subvenciones y un plan de contratación comunes modificados, lo que no ha permitido la tramitación de los expedientes de convocatorias y contrataciones hasta pasado el primer trimestre del año. A pesar de todo, las convocatorias de ayudas ya están publicadas.
	2. Reprogramación e incremento del plan financiero Medidas 1.4.3, 2.2.1	Incremento Plan financiero. Publicación de la convocatoria 2021	Publicación convocatoria 1.4.3 (BOPA 18-V-2021) Publicación convocatoria 2.2.1 (BOPA 23-VI-2021)	Las convocatorias de 2021, por estar previstas en el presupuesto aprobado en la anualidad anterior no recogen el incremento reflejado en el plan financiero. Se reflejará en las convocatorias de la anualidad 2022. En el anteproyecto de presupuestos del 2022, se recogen los incrementos previstos en el plan de acción y la reprogramación.	dic-21	La ejecución afecta al resto de anualidades	
	3. Nueva constitución de OOPP (Medida 5.1.3) e impulso (medida 5.1.1)	Incremento Plan financiero Publicación de la convocatoria 2021 (Reconocimiento de la OP)	Remitida propuesta de reprogramación con incremento. La OOPP está tramitando modificación estatutos en Registro de Asociaciones y reconocimiento por la Comunidad Autónoma. Asimismo se están elaborando las bases de ayudas para creación de OOPP y realización de planes de producción y comercialización.	% Incremento ayuda pública convocada/s año anterior 100% La creación de la OOPP y sus correspondientes planes de producción y comercialización serán la primera vez que se realicen en esta CA, con lo cual el incremento una vez se inicie será del 100%	dic-21	Afecta al resto de anualidades	

Valoración Global: Favorable, pendiente de reconocimiento de la OP y publicación de las órdenes antes de finalización del 2021

- Indicador 1 Convocatorias anticipadas/plurianuales: Favorable, 58% del presupuesto convocado.
- Indicador 2 Incremento PF de medidas 1.4.3 y 2.2.1. Favorable
- Indicador 3 Nueva OP: Incorporación en el PF. En trámite reconocimiento de la OP. Favorable Condicionado a reconocimiento y publicación de convocatoria en 2021.

EJECUCIÓN POR OIG

SEGUIMIENTO FINANCIERO FEMP A 15 DE JULIO DE 2021

ORGANISMOS INTERMEDIOS DE GESTIÓN	ASIGNACIÓN FEMP REPROGRAMACIÓN 2021	CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (ACUMULADO)	EJECUCIÓN FEMP DATOS APLIFEMP 15/07/2021 ACUMULADO									IMPORTE A CERTIFICAR EN 2021 PARA CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (SIN ACUMULAR)			EJECUCIÓN FEMP DATOS APLIFEMP 15/07/2021 ANUALIDAD 2021			PREVISIONES OIG ANUALIDAD 2021						
			Aprobaciones	% aprobación respecto a asignación FEMP	Pagos grabados	% pagos respecto a aprobaciones	Certificaciones (SPI + Descertificado o en cuenta) Seguimiento ejecución programa	% certificado respecto a pagos	% certificaciones respecto a asignación FEMP	Certificaciones (solo SPI) Seguimiento Regla n+3	% certificaciones respecto a Rn+3 2021	PAGOS A CERTIFICAR EN 2021	CERTIFICACIÓN EXPEDIENTES FUERZA MAYOR - COVID NO CERTIFICADOS 2020	TOTAL A CERTIFICAR EN 2021	Aprobaciones (fecha de aprobación del 1/01/21 al 15/07/21)	Pagos (fecha de pago del 1/01/21 a 15/07/21)	Certificaciones (solo SPI)	Previsiones FEGA Certificación 2021 Envío UE (28/01/21)	% Previsiones FEGA respecto Rn+3 2021	Aprobaciones	Pagos	Certificaciones	% Certificación respecto Rn+3 2021	Fecha prevista Certificación
Asturias	26.684.481,48	12.054.267,23	10.858.090,35	40,69 %	8.544.461,20	78,69%	6.576.384,92	76,97%	24,64%	6.631.516,17	55,01%	5.422.751,06		5.422.751,06		1.381.330,24		1.942.942,00	35,83%	7.667.396,57	7.008.079,30	1.927.510,66	35,54%	dic-21

EJECUCIÓN POR MEDIDAS

EJECUCIÓN DE MEDIDAS ESENCIALES 2021

Prioridades de la Unión - Objetivos - Medidas	ART.	CONVOCADO	RESUELTO	PREVISIÓN DE CONVOCATORIA 2021			
				Importe pendiente de convocar	Fecha prevista convocatoria	Subvención	Contratación
1.- FOMENTAR UNA PESCA SOSTENIBLE							
1.1) Reducción del impacto de la pesca en el medio marino							
1.1.1.- Apoyo la concepción y aplicación de medidas de conservación y cooperación regional	37			283.312,50	julio	x	
1.4) Fomento de la competitividad y viabilidad de las empresas del sector de la pesca							
1.4.3.- Ayuda inicial a jóvenes pescadores	31+44.2	131.250,00				x	
1.4.4.- Salud y seguridad	32+44.1b	37.500,00				x	
1.4.5.- Paralización temporal de actividades pesqueras	33	185.000,00				x	
1.4.8.- Valor añadido, calidad de los productos y utilización de las capturas no deseadas	42+44.1e	15.000,00				x	
1.4.9.- Puertos pesqueros, lugares de desembarque, lonjas y fondeaderos. Inversiones que mejoren las infraestructuras e inversiones que mejoren la seguridad de los pescadores	43.1 y 3 + 44.1f			2.596.641,75	sept		x
1.5) Apoyo a la consolidación del desarrollo tecnológico, la innovación, incluido aumento de la eficiencia energética, y la transferencia de conocimiento.							
1.5.2.- Asociaciones entre investigadores y pescadores	28+44.3			67.500,00	sept	x	x
1.5.3.- Eficiencia energética y mitigación del cambio climático. Inversiones a bordo, programas de eficiencia energética y auditorias, estudios	41.1 a,b,c + 44.1d	33.750,00				x	
1.5.4.- Eficiencia energética y mitigación del cambio climático. Sustitución o modernización de motores	41.2 + 44.1d	5.000,00				x	
1.6) Desarrollo de la formación profesional, de nuevas competencias profesionales y de la formación permanente							
1.6.1.- Fomento del capital humano, creación de empleo y del dialogo social. Formación , trabajo en red, dialogo social, ayuda a conyuges y parejas de hecho	29.1 y 2 + 44.1a			45.000,00	sept		x
2.- FOMENTAR UNA ACUICULTURA SOSTENIBLE							
2.1) Apoyo a la consolidación del desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimiento.							
2.1.1.- Innovación	47		186.932,75				x
2.2) Fomento de la competitividad y viabilidad de las empresas acuicolas							
2.2.1.- Inversiones productivas en la acuicultura. (letras a) a d) y f) a h))	48.1 a-d, f-h	190.080,00				x	
2.4) Fomento de una acuicultura con elevado nivel de protección del medio ambiente, promoción de la salud y bienestar animales, y de la salud y protección pública							

2.4.2.- Medidas de salud pública	55	112.500,00					x	
3.- FOMENTAR LA APLICACIÓN DE LA PPC								
3.1) Mejora y aportación de conocimiento científicos y mejor recopilación y gestión de datos								
3.1.1.- Recopilación de datos	77			264.430,00	sept			x
3.2) Apoyo a la supervisión, control y observancia, potenciación de la capacidad institucional y una administración pública eficiente								
3.2.1.- Control y ejecución. (letras a) a d) y f) a l))	76.2 a-d y f-l			127.800,00	sept			x
3.2.2.- Control y ejecución. Modernización y compra de embarcaciones, aeronaves y helicópteros de patrulla	76.2 e		1.096.380,60	21.000,00	sept			x
4.- AUMENTAR EL EMPLEO Y LA COHESIÓN TERRITORIAL								
4.1) Fomento del crecimiento económico, inclusión social, creación de empleo y apoyo a la empleabilidad y la movilidad laboral, incluyendo la diversificación								
4.1.2.- Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación)	63	483.659,96	142.072,40					
5.- FOMENTAR LA COMERCIALIZACIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN								
5.1) Mejora de la organización de mercados de los productos de la pesca y la acuicultura								
5.1.3.- Medidas de comercialización	68			241.742,48	sept		x	x
5.2) Incentivación de las inversiones en los sectores de la transformación y la comercialización								
5.2.1.- Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura	69	712.500,00					x	
7.- ASISTENCIA TÉCNICA								
7.1) Asistencia técnica								
7.1.1.- Asistencia técnica	78		688.343,72					x
TOTAL		1.906.239,96	2.113.729,51	3.647.426,73				

NÚMERO EMPLEADOS

2021					2022					2023				
Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación
5			1 jefe de servicio 2 jefes de negociado 1 jefe de sección y 1 auxiliar administrativo		6			1 jefe de servicio 2 jefes de negociado 1 jefe de sección, 1 administrativo y 1 auxiliar administrativo	Incorporar una persona para reforzar la gestión	6			1 jefe de servicio 2 jefes de negociado 1 jefe de sección, 1 administrativo y 1 auxiliar administrativo	
		5	2 titulados medios y 3 superiores				5	2 titulados medios y 3 superiores				5	2 titulados medios y 3 superiores	

Según información aportada para la elaboración del Plan de acción, en 2020, el nº de personas que gestionan FEMP son 10 (5 funcionarios y 5 AT). En 2021 se mantienen 10 personas y en 2022 se tiene previsto la incorporación de otra persona que se mantiene en 2023. Incremento del 2022 sobre el 21, del 10%

DESCRIPCIÓN DE LOS AVANCES EN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS

- Disponemos de una **aplicación informática** de gestión para volcado de datos de la contabilidad del Principado a la base de APLIFEMP para todas las medidas del Fondo.
- **Tramitación electrónica:** se ha implantado la tramitación electrónica de expedientes en esta administración que afecta a todas las convocatorias de subvenciones y contratos que llevan financiación FEMP. Esto implica un período de formación y aprendizaje para todos los usuarios.

FICHA SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN FEMP

OIG	FOGAIBA (BALEARES)
FECHA INFORMACIÓN	Julio 2021
RESPONSABLE DESIGNADO	Joan Josep Coll Bibiloni. Jefe del Servicio de Ayudas

CUADRO SEGUIMIENTO MEDIDAS ESPECIALES

OIG	MEDIDAS/ ACCIONES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	Descripción de la fase en la que se encuentra el desarrollo de la actuación o finalización	Resultado	Plazo Inicial	Fecha prevista finalización	Observaciones/ Información adicional
I. de Baleares	1. Incremento de dotación presupuestaria de las convocatorias	Publicación de convocatorias con mayor dotación	Toda la tramitación de Baleares es a través de convocatorias abiertas, a excepción de las medidas de gestión directa (1.2.1 (art.40) y 3.1. Se han completado las medidas 112, 142, 149, 211 y 221 y se han incrementado parcialmente la 412 y la 511. En conjunto ha supuesto incrementar en 1.346.866,64 €, lo que representa el 58,37 % del importe disponible el año anterior	58,37 % Incremento ayuda pública convocada s/año anterior	dic-21	dic-23	N+3 de 2020, elimina 0,49€, para ello se elimina media 1.5.2 y se reduce el art.68. Dispone de 7,2 M€ FEMP. Con las convocatorias recibidas se agotaría una parte importante del Programa. Quedaría PF en las medias 1.5.4 Motores, Medida 1.1.2 hay solicitudes pero no se aprueban .Habría que esperara a la resolución de las solicitudes del Art.38 para asegurar agotamiento de esta línea. En las medidas 3.1.1. y 1.2.1 de gestión directa todavía, disponen de algo de PF, se espera ejecutar En líneas generales se prevé un impulso muy importante, según datos de aplifemp las aprobaciones están en torno al 11,8% del PF en términos FEMP. Resueltas las convocatorias pendientes se estima que se alcanzará el 60,53 % de FEMP comprometido del Plan Financiero
	2. Orientación de actuaciones de la Administración al Programa del FEMP (art.40).	Selección/Aprobación de las actuaciones	Se ha recibido una solicitud de ayuda directa, se está tramitado en este momento	Aprobado el 38,5% del PF	dic-21		
	3. Contratación de personal dinamizador del FEMP.	Formalización del contrato (Indicar si es con fondos propios)	1 persona contratada con fondos propios	1 personas incorporadas	1 semestre 21		
	4. Dotar de fondos Asistencia técnica Incremento dotación de personal	Formalización del Contrato (indicar si es con fondos propios)	SE TRATA DE UN ERROR EN EL PF DE BALEARES NO HAY AT	Incremento dotación de personal fondos propios			

Valoración Global: Favorable, aconsejable mayor participación Administración en Medida 1.2.1 u otras de gestión directa

- Indicador 1 Incremento dotación presupuestaria de convocatorias: Favorable
- Indicador 2 Actuaciones de la Administración en el Programa: 1 actuación. Favorable, en la medida de lo posible reforzar esta participación para asegurar aprovechamiento máximo del fondo.
- Indicador 3 Formalización del contrato. Favorable.
- Indicador 4 Incremento dotación de personal: Favorable

EJECUCIÓN POR OIG

SEGUIMIENTO FINANCIERO FEMP A 15 DE JULIO DE 2021																								
ORGANISMOS INTERMEDIOS DE GESTIÓN	ASIGNACIÓN FEMP REPROGRAMACIÓN 2021	CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (ACUMULADO)	EJECUCIÓN FEMP DATOS APLIFEMP 15/07/2021 ACUMULADO									IMPORTE A CERTIFICAR EN 2021 PARA CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (SIN ACUMULAR)			EJECUCIÓN FEMP DATOS APLIFEMP 15/07/2021 ANUALIDAD 2021			PREVISIONES OIG ANUALIDAD 2021						
			Aprobaciones	% aprobación respecto a asignación FEMP	Pagos grabados	% pagos respecto a aprobaciones	Certificaciones (SPI + Descertificación en cuenta) Seguimiento o ejecución programa	% certificado respecto a pagos	% certificaciones respecto a asignación FEMP	Certificaciones (solo SPI) Seguimiento Regla n+3	% certificaciones respecto a Rn+3 2021	PAGOS A CERTIFICAR EN 2021	CERTIFICACIONES FUERZA MAYOR - COVID NO CERTIFICADOS 2020	TOTAL A CERTIFICAR EN 2021	Aprobaciones (fecha de aprobación del 1/01/21 al 15/07/21)	Pagos (fecha de pago del 1/01/21 a 15/07/21)	Certificaciones (solo SPI)	Previsiones FEGA Certificación 2021 Envío UE (28/01/21)	% Previsiones FEGA respecto Rn+3 2021	Aprobaciones	Pagos	Certificaciones	% Certificación respecto Rn+3 2021	Fecha prevista Certificación
Baleares	7.181.256,50	3.244.012,25	847.435,07	11,80%	728.082,84	85,92%	489.595,36	67,24%	6,82%	489.595,36	15,09%	1.953.877,98	800.538,91	2.754.416,89		70.250,28		1.497.871,87	54,38%	2.581.090,51	1.242.798,38	1.335.301,23	48,48%	107.549,52 € junio. 1.227.751,71 € Septiembre

EJECUCIÓN POR MEDIDAS

EJECUCIÓN DE MEDIDAS ESENCIALES 2021							
Prioridades de la Unión - Objetivos - Medidas	ART.	CONVOCADO	RESUELTO	PREVISIÓN DE CONVOCATORIA 2021			
				Importe pendiente de convocar	Fecha prevista convocatoria	Subvención	Contratación
1.- FOMENTAR UNA PESCA SOSTENIBLE							
1.1) Reducción del impacto de la pesca en el medio marino							
1.1.2.- Limitación del impacto de la pesca en el medio marino y adaptación de la pesca a la protección de especies	38+44.1c	450.000,00	31.324,75	0,00		X	
1.2) Protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas acuáticos							
1.2.1.- Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos. (letras b) a g) e i))	40.1b-g, i + 44.6	577.405,36	0,00	1.422.594,64			X
1.4) Fomento de la competitividad y viabilidad de las empresas del sector de la pesca							
1.4.5.- Paralización temporal de actividades pesqueras	33	853.871,43	533.989,87			X	
1.4.8.- Valor añadido, calidad de los productos y utilización de las capturas no deseadas	42+44.1e	548.000,00	441.894,99	0,00		X	
1.5) Apoyo a la consolidación del desarrollo tecnológico, la innovación, incluido aumento de la eficiencia energética, y la transferencia de conocimiento.							
1.5.2.- Asociaciones entre investigadores y pescadores	28+44.3	0,00	0,00	50.000,00		X	
1.5.4.- Eficiencia energética y mitigación del cambio climático. Sustitución o modernización de motores	41.2 + 44.1d	92.473,50	0,00	7.526,50		X	
2.- FOMENTAR UNA ACUICULTURA SOSTENIBLE							
2.1) Apoyo a la consolidación del desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimiento.							
2.1.1.- Innovación	47	250.000,00	0,00	0,00		X	
2.2) Fomento de la competitividad y viabilidad de las empresas acuícolas							
2.2.1.- Inversiones productivas en la acuicultura. (letras a) a d) y f) a h))	48.1 a-d, f-h	483.333,00	77.385,60	0,00		X	
3.- FOMENTAR LA APLICACIÓN DE LA PPC							
3.1) Mejora y aportación de conocimiento científicos y mejor recopilación y gestión de datos							
3.1.1.- Recopilación de datos	77	0,00	0,00	377.538,38			X
3.2) Apoyo a la supervisión, control y observancia, potenciación de la capacidad institucional y una administración pública eficiente							

3.2.1.- Control y ejecución. (letras a) a d) y f) a l))	76.2 a-d y f-l	151.188,49	151.188,49	595.478,51		x
3.2.2.- Control y ejecución. Modernización y compra de embarcaciones, aeronaves y helicópteros de patrulla	76.2 e	80.261,32	80.261,32	0,00		x
4.- AUMENTAR EL EMPLEO Y LA COHESIÓN TERRITORIAL						
4.1) Fomento del crecimiento económico, inclusión social, creación de empleo y apoyo a la empleabilidad y la movilidad laboral, incluyendo la diversificación						
4.1.1.- Ayuda del FEMP al desarrollo local participativo. Ayuda preparatoria	62.1a	30.000,00	30.000,00	0,00		x
4.1.2.- Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación)	63	2.030.922,21	1.674.399,13	644.959,79		x
5.- FOMENTAR LA COMERCIALIZACIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN						
5.1) Mejora de la organización de mercados de los productos de la pesca y la acuicultura						
5.1.1.- Planes de producción y comercialización	66	440.000,00	0,00	692.807,45		x
5.1.3.- Medidas de comercialización	68	160.000,00	0,00	-60.000,00		x
TOTAL		6.147.455,31	3.020.444,15	2.278.310,63		

Los contratos no se convocan, se realizan por gestión directa

NÚMERO EMPLEADOS

2021					2022					2023				
Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación
1			Aux. Admtva		1			Aux. Admtva		1			Aux. Admtva.	
1			Admtva		1			Admtva		1			Admtva.	
	1		Técnico (Marina Mercante)			1		Técnico (Marina Mercante)			1		Técnico (Marina Mercante)	
2			1 Superior (L.Dcho) 1 Superior (L.Agrónomo)		2			1 Superior (L.Dcho) 1 Superior (L.Agrónomo)		2			1 Superior (L. Dcho.) 1 Superior (L. Agrónomo)	

La dotación de personal se mantiene estable con 5 personas desde 2021 hasta 2023. Esto supone un incremento respecto a las 3 personas del 2020, del **66,6%**, mejorando las revisiones con respecto al 21-23, ya que se preveía el incremento de 1 persona y finalmente se han asignado 2 nuevos puestos. Actualmente se está tramitando la incorporación de una tercera persona con titulación de economista, ADE o similar, que igualmente se mantendrá hasta el 23.

DESCRIPCIÓN DE LOS AVANCES EN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS

Se dispone de una aplicación de gestión propia del FEMP, dispone de un sistema informático propio para registrar la información y almacenarla para que así, posteriormente se pueda trasladar directamente la información al FEMP. El sistema informático recibe el nombre de FOGPESCA. El sistema funciona de la siguiente manera:

- En primer lugar, entrando en el programa, se permite dar de alta los expedientes, revisar la documentación aportada y también la revisión de los requisitos que deben cumplir los beneficiarios.
- Dentro de la misma aplicación, en un cuadro aparte, hay un programa para poder generar los datos FEMP.
- Una vez generados los datos FEMP, se genera un fichero en formato XML, que directamente podrá volcarse en la aplicación APLIFEMP.

Con este procedimiento se permite registrar la información y almacenarla además de poder enviar directamente, y a través del mismo programa, toda la información al FEMP. Actualmente se está implementando una nueva aplicación con el objetivo de facilitar y agilizar la gestión. Esta aplicación tramitaba expedientes PDR y se está modificando para que también gestione FEMP, Ayudas de Estado y OCM además de la Administración electrónica. El proyecto tiene una duración de 3 años pero la puesta en funcionamiento de las FEMP está a desarrollar dentro del primer año.

FICHA SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN FEMP

OIG	DG. PESCA CANARIAS
FECHA INFORMACIÓN	Julio 2021
RESPONSABLE DESIGNADO	José Fernando Ríos Jordana. Jefe de Coordinación y Ayudas U.E.

CUADRO SEGUIMIENTO MEDIDAS ESPECIALES

OIG	MEDIDAS/ ACCIONES		INDICADOR DE SEGUIMIENTO	Descripción de la fase en la que se encuentra el desarrollo de la actuación o finalización	Resultado % Incremento ayuda pública convocadas s/año anterior	Plazo Inicial	Fecha prevista finalización	
Canarias	1. Potenciar la contratación pública y la actuación de verificación mediante asistencias técnicas (encargos y proyectos)	CONTRATACIÓN. Agilización de la contratación por parte de la secretaría General Técnica de la Consejería-	Reorganización del servicio. Dotación de personal adicional	En ejecución	Se agilizará la contratación para 2022	2 Semestre 2021		
		VERIFICACIÓN. Renovación de encargo (Tragsatec) y suscripción de uno nuevo (Gesplan) para agilizar verificación (2021-2023)	Nº encargos: 2	Suscritos 2 encargos 2021-2023	Nº de personas incorporadas 2	1 Semestre 2021	2023	
	2. Incremento del plan financiero para las medidas 1.2.1, 1.6.1, 2.2.1	1.2.1.- Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos (Acc Principal)	Nº encargos: 1				2021 Anticipado para 2022-23	
		1.4.9.- Puertos pesqueros, lugares de desembarque, lonjas y fondeaderos (Acc secundaria)	Redacción proyectos, elaboración PPT	En elaboración	N.º actuaciones			
		1.6.1.- Fomento del capital humano, creación de empleo y del dialogo social. Formación , trabajo en red, dialogo social, ayuda a cónyuges y parejas de hecho (Acc Principal)	Fase de diseño / definición Plan de Formación Pesca artesanal	En estudio / elaboración	Se prevé tener el Plan a finales de 2021	2021		
		2.2.1.- Inversiones productivas en la acuicultura. (letras a) a d) y f) a h)) (Acc Principal)	Modificación bases y publicación convocatoria en 2021	En estudio	Convocatoria anticipada para 2022 - 2023	2021		
		4.1.2.- Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación)(Acc Secundaria)	Modificación convenio y EDLP's con incremento de importes en el plan financiero	En trámite (convenio) e incrementando la convocatoria			2021	
		4.1.3.- Actividades de cooperación(Acc Secundaria)	Orden de bases y convocatoria	En elaboración	Se prevé una convocatoria anticipada 2021 para 2022 -2023	2021		
5.1.1.- Planes de producción y comercialización(Acc Secundaria)	Orden de bases y convocatoria	En elaboración	Convocatoria 2021-2022	2021				

	5.2.1.- Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura (Acc Secundaria)	Orden de convocatoria	En estudio	Convocatoria anticipada para 2022-2023	2021
--	---	-----------------------	------------	--	------

Los indicadores acordados: para este OIG con respecto a las medidas esenciales son los que aparecen a continuación, no siendo exactamente iguales a los recogidos en la ficha cumplimentada por el OIG

OIG	MEDIDAS/ ACCIONES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	Descripción de la fase en la que se encuentra el desarrollo de la actuación o finalización	Resultado	Plazo Inicial	Fecha prevista finalización
Canarias	1. Potenciar la contratación pública mediante asistencias técnicas para la elaboración de pliegos y refuerzo de la unidad de verificación	Formalización del contrato asistencia técnica		Nº de personas incorporadas	dic-21	
	2. Incremento del plan financiero para las medidas 1.2.1, 1.6.1, 2.2.1	Reprogramación Formalización de contratos y Nº de convocatorias. (1.2.1, 2.2.1 y 1.6.1)		% Incremento ayuda pública convocada/saño anterior	dic-21	

Valoración Global: Favorable, condicionado a finalización de actuaciones en 2021

Indicador 1 Potenciar la contratación y las tareas de verificación: Cumplimiento del refuerzo de personal y en tramitación actuaciones sobre el departamento de contratación. Favorable, condicionado a la finalización de las actuaciones en 2021.

Indicador 2 Incremento del plan financiero, de las medidas señaladas: Reprogramación y Formalización de contratos y nº de convocatorias; resultado del incremento sobre el año anterior: Favorable condicionado: Incluido en reprogramación. En trámite mecanismos de aplicación que estarán finalizados en 2021. Para las 3 medidas está prevista la tramitación anticipada y ejecución en 2022.

Presupuestariamente, el marco de gasto del que se va a disponer en 2022 y 2023, en importe total de ayuda pública para el FEMP asciende a más de 61.000.000 de euros, según el escenario presupuestario que ha proporcionado la Consejería de Hacienda por lo que nos afianzamos en el compromiso de intentar la mejor ejecución posible el plan Financiero.

De acuerdo con las previsiones, no podrá alcanzarse el compromiso de la N+3.

Se propone revisar la justificación de los pagos presentados por los beneficiarios para ver la posibilidad de poder certificar estos pagos.

EJECUCIÓN POR OIG

SEGUIMIENTO FINANCIERO FEMP A 15 DE JULIO DE 2021

ORGANISMOS INTERMEDIOS DE GESTIÓN	ASIGNACIÓN FEMP REPROGRAMACIÓN 2021	CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (ACUMULADO)	EJECUCIÓN FEMP DATOS APLIFEMP 15/07/2021 ACUMULADO									IMPORTE A CERTIFICAR EN 2021 PARA CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (SIN ACUMULAR)			EJECUCIÓN FEMP DATOS APLIFEMP 15/07/2021 ANUALIDAD 2021			Previsiones FEGA 2021 Envío UE (28/01/21)	% Previsiones FEGA respecto Rn+3 2021	PREVISIONES OIG ANUALIDAD 2021				
			Aprobaciones	% aprobación respecto a asignación FEMP	Pagos grabados	% pagos respecto a aprobaciones	Certificaciones (SPI + Descertificado en cuenta) Seguimiento ejecución programa	% certificado respecto a pagos	% certificaciones respecto a asignación FEMP	Certificaciones (solo SPI) Seguimiento Regla n+3	% certificaciones respecto a R n+3 2021	PAGOS A CERTIFICAR EN 2021	CERTIFICACION EXPEDIENTES FUERZA MAYOR - COVID NO CERTIFICADOS 2020	TOTAL A CERTIFICAR EN 2021	Aprobaciones (fecha de aprobación del 1/01/21 al 15/07/21)	Pagos (fecha de pago del 1/01/21 a 15/07/21)	Certificaciones (solo SPI)			Aprobaciones	Pagos	Certificaciones	% Certificación respecto Rn+3 2021	Fecha prevista Certificación
Canarias	118.712.740,07	53.626.490,49	59.799.506,38	50,37%	51.576.314,32	86,25%	27.839.278,23	53,98%	23,45%	27.999.370,78	52,21%	22.764.741,69	2.862.378,02	25.627.119,71	9.319.301,06	8.878.157,33		10.200.000,00	39,80%	11.208.393,34	9.825.000,00	20.000.000,00	78,04%	31/12/2021

EJECUCIÓN POR MEDIDAS

PREVISION EJECUCIÓN DE MEDIDAS ESENCIALES y Otras 2021							
Prioridades de la Unión - Objetivos - Medidas	ART.	CONVOCADO	RESUELTO	PREVISIÓN DE CONVOCATORIA 2021			
				Importe pendiente de convocar	Fecha prevista convocatoria	Subvención	Contratación
1.- FOMENTAR UNA PESCA SOSTENIBLE							
1.2) Protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas acuáticos							
1.2.1.- Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos. (letras b) a g) e i))	40.1b-g, i + 44.6	Encargo anticipado 2022-23		700.000,00	31/12/2021		SI
1.4) Fomento de la competitividad y viabilidad de las empresas del sector de la pesca							
1.4.9.- Puertos pesqueros, lugares de desembarque, lonjas y fondeaderos. Inversiones que mejoren las infraestructuras e inversiones que mejoren la seguridad de los pescadores	43.1 y 3 + 44.1f	Varios proyecto y encargos		750.000,00	2021		SI
1.6) Desarrollo de la formación profesional, de nuevas competencias profesionales y de la formación permanente							
1.6.1.- Fomento del capital humano, creación de empleo y del dialogo social. Formación , trabajo en red, dialogo social, ayuda a conyuges y parejas de hecho	29.1 y 2 + 44.1a	Varios proyecto y encargos		37.500,00	2021		SI
2.- FOMENTAR UNA ACUICULTURA SOSTENIBLE							
2.2) Fomento de la competitividad y viabilidad de las empresas acuicolas							
2.2.1.- Inversiones productivas en la acuicultura. (letras a) a d) y f) a h))	48.1 a-d, f-h	Convocatoria anticipada 2022-2023, Ampliable		1.500.000,00	Anticipado 2022-23	SI	
3.- FOMENTAR LA APLICACIÓN DE LA PPC							
3.2) Apoyo a la supervisión, control y observancia, potenciación de la capacidad institucional y una administración pública eficiente							
3.2.2.- Control y ejecución. Modernización y compra de embarcaciones, aeronaves y helicopteros de patrulla	76.2 e			375.000,00			SI
4.- AUMENTAR EL EMPLEO Y LA COHESIÓN TERRITORIAL							
4.1) Fomento del crecimiento económico, inclusión social, creación de empleo y apoyo a la empleabilidad y la movilidad laboral, incluyendo la diversificación							
4.1.2.- Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación)	63			1.455.428,82	Orden de 25 de febrero de 2021	SI	
5.- FOMENTAR LA COMERCIALIZACIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN							
5.1) Mejora de la organización de mercados de los productos de la pesca y la acuicultura							
5.1.1.- Planes de producción y comercialización	66			18.750,00		SI	
5.1.4.- Regimen de compensación (regiones ultraperifericas)	70			8.700.000,00	Dic-2021	SI	
5.2) Incentivación de las inversiones en los sectores de la transformación y la comercialización							
5.2.1.- Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura	69	Convocatoria anticipada 2022-2023, Ampliable		375.000,00	Anticipado 2022-23	SI	
7.- ASISTENCIA TÉCNICA							
7.1) Asistencia técnica							
7.1.1.- Asistencia técnica	78			712.500,00	2021		SI
TOTAL				13.911.678,82			0,00

(1) En el ejercicio de 2022 se incrementarán los créditos de la convocatoria hasta 40.000.000 € entre 2022 y 2023

(2) En el ejercicio de 2022 se incrementarán los créditos de la convocatoria hasta 2.000.000 € entre 2022 y 2023

(3) Se ampliará hasta 1.800.000 euros entre 2021-2022

NÚMERO EMPLEADOS

2021					2022					2023				
Nº de personal al servicio de las AA.PP. Dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicadas a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicadas a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación
15	0	10	Técnicos Superiores, medios y administrativos	Nuevos encargos (2P) - Ya incluidos en el computo AATT-	15	0	10	Técnicos Superiores, medios y administrativos	Finalización algunas actuaciones	15	0	6	Técnicos Superiores, medios y administrativos	Finalización algunas actuaciones

Hay disminución de efectivos en 2023 cuando las tareas de gestión disminuyen. Realmente no se incrementa la plantilla de trabajadores públicos sino que algunos se incorporan sectorialmente a llevar las ayudas de las que son competentes (Inspección pesquera medida 121 y 321, 322).

De acuerdo con la información proporcionada al inicio del Plan de acción, en 2020 el nº de personas dedicadas al FEMP, era de 11, más el apoyo de 8 personas de AT, en total **19** personas. De acuerdo con la información proporcionada, en **2021** se incrementa la plantilla de funcionarios en 4 personas y la AT 2, lo que suponen **25 personas (31,6%** de incremento s/ 2020), en 2022 se mantiene y en 2023, se reduce. El total de personal previsto es de 21 personas (10,5% incremento s/2020).

DESCRIPCIÓN DE LOS AVANCES EN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS

La situación actual en cuanto a la disponibilidad de aplicaciones para la gestión es la siguiente:

1. En la actualidad se dispone de una aplicación informática, ACALCOM, para la gestión de las ayudas compensatorias el art. 70
2. Para el resto de medidas no se dispone de aplicaciones más allá de las relativas a la tramitación electrónica de las solicitudes y el acceso a programas de contabilidad públicos de la C.A., salvo un aplicación relativa a las actuaciones de la prioridad 4 DLP, que pone a disposición de la administración la información que elaboran los grupos GALP.

FICHA SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN FEMP

OIG	DG. DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN (CANTABRIA)
FECHA INFORMACIÓN	Julio 2021
RESPONSABLE DESIGNADO	José Luis Torre Cobo, Jefe de Servicio de Actividades Pesqueras

CUADRO SEGUIMIENTO MEDIDAS ESPECIALES

OIG	MEDIDAS/ ACCIONES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	Descripción de la fase en la que se encuentra el desarrollo de la actuación o finalización	Resultado	Plazo Inicial	Fecha prevista finalización	Observaciones/ Información adicional
Cantabria	1. Incremento del plan financiero para las medidas 1.4.9, 5.1.3 y 5.2.1.	Reprogramación Formalización del contrato y Nº Publicación de convocatorias con dotación presupuestaria (% incremento)	<p>En el cuadro financiero la dotación de las medidas tractoras (1.4.9, 5.1.3 y 5.2.1) se ha incrementado en un 71,7 %, alcanzándose en conjunto los 7.826.250€.</p> <p>Convocatorias anticipadas de ayudas (medidas 5.1.3 y 5.2.1) publicadas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> nov.2020: 3,5M€ para 2021. junio 2021: 3M€ para 2022. <p>La primera convocatoria se publicó anticipadamente en 2020 con cargo al presupuesto de 2021.</p> <p>La segunda convocatoria se ha publicado en 2021, con cargo al presupuesto de 2022.</p> <p>Contratos Medida 1.4.9 Puertos y lonjas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Licitado y resuelto 2021:785.449€ Previsión licitación en 2021: de 1,4M€ 	<p>Medidas 1.4.9, 5.1.3 y 5.2.1, Incremento en % de ayuda pública tras la reprogramación del 71,7 %. Medida 1.4.9, incremento en % de ayuda pública tras la reprogramación del Plan Financiero de 191,67 %.</p> <p>Medidas 5.1.3 y 5.2.1:</p> <ul style="list-style-type: none"> Incremento del 100% del importe convocado entre convocatorias 2020 y 2021 Reducción del 14,3 % del importe convocado entre convocatoria 2021 y 2022. <p>Medida 1.4.9</p> <ul style="list-style-type: none"> Incremento del 78,2% del importe licitado entre 2021 y 2022: 	Reprogramación junio 2021 Resuelta marzo 2021. Previsión resolución dic-21	diciembre-23	Está previsto convocar ayudas al amparo del FEMP en 2022, con cargo al presupuesto de 2023

Valoración Global: Favorable

- Indicador Incremento del plan financiero para las medidas 1.4.9, 5.1.3 y 5.2.3. y se han tramitado órdenes en 2021 de la 5.1.3. y 5.2.3, también se ha licitado y resuelto contratos de la 1.4.9. **Se ha incrementado Plan financiero y se ha publicado alguna convocatoria en el 2021.**

EJECUCIÓN POR OIG

SEGUIMIENTO FINANCIERO FEMP A 15 DE JULIO DE 2021

ORGANISMOS INTERMEDIOS DE GESTIÓN	ASIGNACIÓN FEMP REPROGRAMACIÓN 2021	CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (ACUMULADO)	EJECUCIÓN FEMP DATOS APLIFEMP 15/07/2021 ACUMULADO									IMPORTE A CERTIFICAR EN 2021 PARA CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (SIN ACUMULAR)			EJECUCIÓN FEMP DATOS APLIFEMP 15/07/2021 ANUALIDAD 2021			% Previsiones FEGA respecto Rn+3 2021	PREVISIONES OIG ANUALIDAD 2021					
			Aprobaciones	% aprobación respecto a asignación FEMP	Pagos grabados	% pagos respecto a aprobaciones	Certificaciones (SPI + Descertificado en cuenta) Seguimiento ejecución programa	% certificado respecto a pagos	% certificaciones respecto a asignación FEMP	Certificaciones (solo SPI) Seguimiento Regla n+3	% certificaciones respecto a Rn+3 2021	PAGOS A CERTIFICAR EN 2021	CERTIFICACIÓN EXPEDIENTES FUERZA MAYOR - COVID NO CERTIFICADOS 2020	TOTAL A CERTIFICAR EN 2021	Aprobaciones (fecha de aprobación del 1/01/21 al 15/07/21)	Pagos (fecha de pago del 1/01/21 a 15/07/21)	Certificaciones (solo SPI)		Previsiones FEGA Certificación 2021 Envío UE (28/01/21)	Aprobaciones	Pagos	Certificaciones	% Certificación respecto Rn+3 2021	Fecha prevista Certificación
Cantabria	18.461.523,14	8.339.683,63	10.824.326,92	58,63%	6.671.317,76	61,63%	5.076.888,97	76,10%	27,50%	5.094.334,47	61,09%	2.834.612,51	410.736,65	3.245.349,16	3.341.987,54	1.200.331,31		4.300.000,00	132,50%	4.457.715,00	4.659.547,77	4.500.000,00	138,66%	nov-21

EJECUCIÓN POR MEDIDAS

EJECUCIÓN DE MEDIDAS ESENCIALES 2021							
Prioridades de la Unión - Objetivos - Medidas	ART.	CONVOCADO	RESUELTO	PREVISIÓN DE CONVOCATORIA 2021			
				Importe pendiente de convocar	Fecha prevista convocatoria	Subvención	Contratación
1.- FOMENTAR UNA PESCA SOSTENIBLE							
1.1) Reducción del impacto de la pesca en el medio marino							
1.4.9.- Puertos pesqueros, lugares de desembarque, lonjas y fondeaderos. Inversiones que mejoren las infraestructuras e inversiones que mejoren la seguridad de los pescadores	43.1 y 3 + 44.1f	785.449,36	785.449,36			50,00%	785.449,36
5.- FOMENTAR LA COMERCIALIZACIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN							
5.1) Mejora de la organización de mercados de los productos de la pesca y la acuicultura							
5.1.3.- Medidas de comercialización	68	622.967,03	622.967,02			50,00%	
5.2) Incentivación de las inversiones en los sectores de la transformación y la comercialización							
5.2.1.- Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura	69	2.877.032,97	2.877.032,97			50,00%	
TOTAL		4.285.449,36	4.285.449,36				785.449,36

NÚMERO EMPLEADOS

2021					2022					2023				
Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación
5 ⁽¹⁾	0	1	4 Titulados superiores 2 Personal administrativo		5 ⁽¹⁾	0	2	4 Titulados superiores 2 Personal administrativo	Asistencia Técnica al cierre del FEMP y planificación del FEMPA	5 ⁽¹⁾	0	2	4 Titulados superiores 2 Personal administrativo	Asistencia Técnica al cierre del FEMP y planificación del FEMPA
(1) todo personal a tiempo parcial					(1) todo personal a tiempo parcial					(1) todo personal a tiempo parcial				

Se ha detectado un error en los datos recogidos en el plan de acción, al haberse sumado el personal empleado desde el 2014 al 2020.

Revisados los datos, en el 2020 se disponía de los equivalentes a 4,3 puestos. En 2021 se mantiene esta dotación, previendo un incremento en 2022 y 2023 de una persona a tiempo completo, lo que supondrá un incremento previsto del **23% del 2021 al 2022**, este incremento se mantiene en 2023.

DESCRIPCIÓN DE LOS AVANCES EN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS

SITUACIÓN ACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN CANTABRIA

La **Ley 39/2015** indica en su parte expositiva que la tramitación electrónica no puede ser todavía una forma especial de gestión de los procedimientos, sino que debe constituir la actuación habitual de las Administraciones. Una Administración sin papel basada en un funcionamiento íntegramente electrónico...». Y subraya que «En efecto, la constancia de documentos y actuaciones en un archivo electrónico facilita el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, pues permite ofrecer información puntual, ágil y actualizada a los interesados.»

A nivel autonómico en Cantabria, en el **Decreto 60/2018**, de 12 de julio, se regula el régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria en el uso de medios electrónicos en su actividad administrativa y sus relaciones con los ciudadanos. En la tramitación de expedientes en el marco del FEMP, la Dirección General de Pesca y Alimentación como OIG, no tiene un programa específico de enlace con APLIFEMP, dado que hasta el momento el número de expedientes tramitados no ha hecho necesaria la implementación de una aplicación propia, sirviéndonos correctamente las diversas funcionalidades del programa informático APLIFEMP desarrollado por la AG.

No obstante, lo anterior, la tramitación electrónica de los procedimientos, y su acceso electrónico, va siendo una realidad palpable en nuestra Comunidad. Dentro del Gobierno de Cantabria existen diversas aplicaciones de gestión, implicadas en la tramitación de cualquier expediente de ayudas:

- **Programa MOURO:** Aplicación informática por la que se tramitan los procedimientos de gestión de ingresos (procedimientos relativos a la gestión de ingresos tanto, presupuestarios como parte de los no presupuestarios). Lleva más de 15 años funcionando.
- **Registro electrónico (REC).** Sistema que permite la presentación para ciudadanos y empresas de cualquier solicitud, escrito o comunicación dirigido a cualquier unidad del Gobierno de Cantabria (Registro electrónico). Funcionando desde hace años.
- **IPSC (Inventario de Procedimientos y Servicios de Cantabria).** Relación de actuaciones administrativas gestionadas por la Administración de la C.A. de Cantabria y sus organismos públicos dependientes. Para cada actuación, el inventario incluye una ficha con la información básica, así como los modelos normalizados de solicitud, declaración responsable o comunicación previa existentes y demás documentación complementaria que resulte procedente. Funcionando desde hace años.

- **eBRO**. Sistema de información que permite informatizar el ciclo de vida completo de los expedientes electrónicos originados durante la tramitación de los procedimientos administrativos electrónicos. Actualmente en proceso de implantación.
- **SOGI**. Aplicación informática corporativa para tramitar solicitudes de remisión de información relativa a las actuaciones generadoras de gasto con cargo a los créditos presupuestarios de los capítulos 2, 4, 6 y 7 de los Presupuestos Generales de la C.A. de Cantabria. Funcionando desde hace años.
- **eVAIija**. Aplicación de soporte a la realización de comunicaciones electrónicas internas (entre unidades de la Administración de la C.A. de Cantabria) reguladas por el Decreto 60/2018 en su TÍTULO III. Funcionando desde hace años.
- **Portafirmas**. Aplicación informática corporativa para la firma electrónica de documentos de la Administración de la C.A. de Cantabria. Funcionando desde hace años.
- **SCSP (Sustitución de Certificados en Soporte Papel)**. Sistema que permite consultar datos o documentos que obren en poder de otra Administración Pública. Funcionando desde hace años.
- **Estafeta**. Aplicación informática corporativa cuya función básica es enviar notificaciones electrónicas y postales tanto a personas físicas como jurídicas desde la Administración de la C.A. de Cantabria. En proceso de implantación.

En la actualidad, se está implantando el programa **eBRO** a través del cual se informatizará el ciclo de vida completo de los expedientes electrónicos originados durante la tramitación de los procedimientos administrativos electrónicos, dentro de los cuales están los expedientes tramitados en el marco del FEMP.

FICHA SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN FEMP	
OIG	DIRECCIÓN GENERAL DE COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA Y DE LA EMPRESA AGRARIA (CASTILLA Y LEÓN)
FECHA INFORMACIÓN	Julio 2021
RESPONSABLE DESIGNADO	FERNANDO PITA ALBIAC. Jefe de Servicio de Inversiones en Industria Agroalimentaria

CUADRO SEGUIMIENTO MEDIDAS ESPECIALES

No procede

EJECUCIÓN POR OIG

SEGUIMIENTO FINANCIERO FEMP A 15 DE JULIO DE 2021																								
ORGANISMOS INTERMEDIOS DE GESTIÓN	ASIGNACIÓN FEMP REPROGRAMACIÓN 2021	CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (ACUMULADO)	EJECUCIÓN FEMP DATOS APLIFEMP 15/07/2021 ACUMULADO									IMPORTE A CERTIFICAR EN 2021 PARA CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (SIN ACUMULAR)			EJECUCIÓN FEMP DATOS APLIFEMP 15/07/2021 ANUALIDAD 2021			Previsiones FEGA Certificación 2021 Envío UE (28/01/21)	% Previsiones FEGA respecto Rn+3 2021	PREVISIONES OIG ANUALIDAD 2021				
			Aprobaciones	% aprobación respecto a asignación FEMP	Pagos grabados	% pagos respecto a aprobaciones	Certificaciones (SPI + Descertificado en cuenta) Seguimiento o ejecución programa	% certificado respecto a pagos	% certificación respecto a asignación FEMP	Certificaciones (solo SPI) Seguimiento Regla n+3	% certificación respecto a R n+3 2021	PAGOS A CERTIFICAR EN 2021	CERTIFICACIONES FUERZA MAYOR - COVID NO CERTIFICADOS 2020	TOTAL A CERTIFICAR EN 2021	Aprobaciones (fecha de aprobación del 1/01/21 al 15/07/21)	Pagos (fecha de pago del 1/01/21 a 15/07/21)	Certificaciones (solo SPI)			Aprobaciones	Pagos	Certificaciones	% Certificación respecto Rn+3 2021	Fecha prevista Certificación
Castilla y León	6.028.885,20	2.723.447,83	6.561.899,12	108,84%	1.121.386,33	17,09%	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	1.602.061,50	1.121.386,33	2.723.447,83				2.310.000,00	84,82%		2.246.386,33	1.121.386,33	41,18%	09/07/2021

EJECUCIÓN POR MEDIDAS

Tanto el pago en proceso de certificación (fondos FEMP: 1.121.386,33 €), como el resto de pago que esperan realizar en este ejercicio (fondos FEMP: 2.246.386,33 – 1.121.386,33 = 1.125.000 €), pertenecen a concesiones de subvención correspondientes a la medida 5.2.1.- Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura.

NÚMERO EMPLEADOS

2021					2022					2023				
Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación
20					20					20				

Las personas que desarrollan esta tarea no se dedican en exclusiva al PO FEMP, todas ellas gestionan también otras líneas de incentivos.

DESCRIPCIÓN DE LOS AVANCES EN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS

- Por parte del OIG de Castilla y León realizamos la gestión de los incentivos a través de aplicaciones informáticas propias de nuestra administración, sobre las que no existen carencias reseñables.
- Posteriormente, dado el reducido número de expedientes existentes en nuestra región, los datos son cargados manualmente en ApliFEMP.
- A este respecto, ya hemos procedido a la grabación y verificación de los listados de todas las concesiones de ayuda, así como del pago en proceso de certificación, dentro de ApliFEMP.

FICHA SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN FEMP

OIG	DIRECCIÓN GENERAL DE ALIMENTACIÓN (CASTILLA-LA MANCHA)
FECHA INFORMACIÓN	Julio 2021
RESPONSABLE DESIGNADO	Paula Rodríguez Laval. Jefa de Servicio.

CUADRO SEGUIMIENTO MEDIDAS ESPECIALES

No procede

EJECUCIÓN POR OIG

SEGUIMIENTO FINANCIERO FEMP A 15 DE JULIO DE 2021																								
ORGANISMOS INTERMEDIOS DE GESTIÓN	ASIGNACIÓN FEMP REPROGRAMACIÓN 2021	CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (ACUMULADO)	EJECUCIÓN FEMP DATOS APLIFEMP 15/07/2021 ACUMULADO								IMPORTE A CERTIFICAR EN 2021 PARA CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (SIN ACUMULAR)			EJECUCIÓN FEMP DATOS APLIFEMP 15/07/2021 ANUALIDAD 2021			PREVISIONES OIG ANUALIDAD 2021							
			Aprobaciones	% aprobación respecto a asignación FEMP	Pagos grabados	% pagos respecto a aprobaciones	Certificaciones (SPI + Descertificación en cuenta) Seguimiento ejecución programa	% certificado respecto a pagos	% certificación respecto a asignación FEMP	Certificaciones (solo SPI) Seguimiento Regla n+3	% certificación respecto a R n+3 2021	PAGOS A CERTIFICAR EN 2021	CERTIFICACIÓN FUERZA MAYOR - COVID NO CERTIFICADOS 2020	TOTAL A CERTIFICAR EN 2021	Aprobaciones (fecha de aprobación del 1/01/21 al 15/07/21)	Pagos (fecha de pago del 1/01/21 a 15/07/21)	Certificaciones (solo SPI)	Previsiones FEGA Certificación 2021 Envío UE (28/01/21)	% Previsiones FEGA respecto Rn+3 2021	Aprobaciones	Pagos	Certificaciones	% Certificación respecto Rn+3 2021	Fecha prevista Certificación
Castilla-La Mancha - DG Medio Natural y Biodiversidad	1.371.437,52	619.523,91	234.440,13	17,09%	132.293,89	56,43%	69.850,49	52,80%	5,09%	69.850,49	11,27%	549.673,42		549.673,42		50.340,89		37.285,69	6,78%	15.000,00	25.771,87	73.349,13	13,34%	nov-21
Castilla-La Mancha - DG Alimentación																					0,00	0,00		

EJECUCIÓN POR MEDIDAS

EJECUCIÓN DE MEDIDAS 2021							
Prioridades de la Unión - Objetivos - Medidas	ART.	CONVOCADO	RESUELTO	PREVISIÓN DE CONVOCATORIA 2021			
				Importe pendiente de convocar	Fecha prevista convocatoria	Subvención	Contratación
5.- FOMENTAR LA COMERCIALIZACIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN							
5.2) Incentivación de las inversiones en los sectores de la transformación y la comercialización							
5.2.1.- Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura	69	0	0,00	1.333.333,33	01/09/2021	X	
TOTAL				1.333.333,33			

NÚMERO EMPLEADOS

2021					2022					2023				
Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación
3	0	0	Básico		3	0	0	Básico		3	0	0	Básico	

DESCRIPCIÓN DE LOS AVANCES EN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS

No se dispone de una aplicación específica propia; se procederá a la grabación manual de expedientes en ApliFEMP. Los datos grabados serán posteriormente supervisados por otra persona.

FICHA SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN FEMP

OIG	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD (CASTILLA-LA MANCHA)
FECHA INFORMACIÓN	Julio 2021
RESPONSABLE DESIGNADO	Ángeles Sánchez Martínez. Técnica Servicio Caza y Pesca

CUADRO SEGUIMIENTO MEDIDAS ESPECIALES

No procede

EJECUCIÓN POR OIG

SEGUIMIENTO FINANCIERO FEMP A 15 DE JULIO DE 2021

ORGANISMOS INTERMEDIOS DE GESTIÓN	ASIGNACIÓN FEMP REPROGRAMACIÓN 2021	CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (ACUMULADO)	EJECUCIÓN FEMP DATOS APLIFEMP 15/07/2021 ACUMULADO								IMPORTE A CERTIFICAR EN 2021 PARA CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (SIN ACUMULAR)			EJECUCIÓN FEMP DATOS APLIFEMP 15/07/2021 ANUALIDAD 2021			PREVISIONES OIG ANUALIDAD 2021								
			Aprobaciones	% aprobación respecto a asignación FEMP	Pagos grabados	% pagos respecto a aprobaciones	Certificaciones (SPI + Descertificado en cuenta) Seguimiento ejecución programa	% certificado respecto a pagos	% certificación respecto a asignación FEMP	Certificaciones (solo SPI) Seguimiento Regla n+3	% certificación respecto a R n+3 2021	PAGOS A CERTIFICAR EN 2021	CERTIFICACIONES FUERZA MAYOR - COVID NO CERTIFICADOS 2020	TOTAL A CERTIFICAR EN 2021	Aprobaciones (fecha de aprobación del 1/01/21 al 15/07/21)	Pagos (fecha de pago del 1/01/21 a 15/07/21)	Certificaciones (solo SPI)	Previsiones FEGA Certificación 2021 Envío UE (28/01/21)	% Previsiones FEGA respecto Rn+3 2021	Aprobaciones	Pagos	Certificaciones	% Certificación respecto Rn+3 2021	Fecha prevista Certificación	
Castilla-La Mancha - DG Medio Natural y Biodiversidad	1.371.437,52	619.523,91	234.440,13	17,09%	132.293,89	56,43%	69.850,49	52,80%	5,09%	69.850,49	11,27%	549.673,42		549.673,42		50.340,89		37.285,69	6,78%	15.000,00	25.771,87	73.349,13	13,34%	nov-21	
Castilla-La Mancha - DG Alimentación																					0,00	0,00			

EJECUCIÓN POR MEDIDAS

EJECUCIÓN DE MEDIDAS 2021

Prioridades de la Unión - Objetivos - Medidas	ART.	CONVOCADO	RESUELTO	PREVISIÓN DE CONVOCATORIA 2021			
				Importe pendiente de convocar	Fecha prevista convocatoria	Subvención	Contratación
2.- FOMENTAR UNA ACUICULTURA SOSTENIBLE		175.000					
2.2) Fomento de la competitividad y viabilidad de las empresas acuícolas		100.000					
2.2.1.- Inversiones productivas en la acuicultura. (letras a) a d) y f) a h))	48.1 a-d, f-h	50.000					
2.3) Protección y restauración de la biodiversidad acuática y la potenciación de los ecosistemas, y fomento de una acuicultura eficiente							
2.3.2.- Inversiones productivas en acuicultura. Eficiencia de los recursos, reducción del uso del agua y químicos, sistemas de recirculación para uso mínimo de agua.	48.1e,i,j	50.000					
2.4) Fomento de una acuicultura con elevado nivel de protección del medio ambiente, promoción de la salud y bienestar animales, y de la salud y protección públicas		75.000					
2.4.2.- Medidas de salud pública	55	75.000					
TOTAL		175.000					

NÚMERO EMPLEADOS

2021					2022					2023				
Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación
1,2	0	0	Medio											

Se mantiene la misma dotación desde 2020 a 2023 (UTAs)

DESCRIPCIÓN DE LOS AVANCES EN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS

TAREA (El sistema de información económico financiera de gestión) y ApliFEMP; aunque se está estudiando la posibilidad, a día de hoy no existe interconexión entre ellas.

ACLARACIONES:

- ¿La última convocatoria y actuaciones con beneficiario, en su caso, se llevarán a cabo en 2021? **La convocatoria de ayudas se publicó en mayo 2021, con fecha límite para ejecución de inversiones marzo del 22. Y Los trabajos de la encomienda con Tragsatec aprobada en septiembre de 2020 se está llevando a cabo desde entonces y finalizará en 2022**
- En caso afirmativo, ¿estos trabajos ya están convocados y resueltos en su totalidad? **Las ayudas convocadas se resolverán a finales de julio.**
- ¿El nº de personas ocupadas en la gestión del FEMP aportadas en el cuadro son UTAs equivalentes? Se recuerda que la información aportada debe ser coherente con lo indicado en la descripción de sistemas y manual. **Como figura en la descripción de funciones son un total de 12 personas con una pequeña dedicación, serían 1,2 UTAs equivalentes.**
- Aunque la última convocatoria o trabajos se ejecuten en 2021, ¿la certificación será también en 2021? **Las medidas 2.3.2 y 2.1.2 se certificarán en 2022, el importe correspondiente a la medida 2.1.2 (la primera anualidad y la segunda hasta septiembre se certificarán en 2021).**
- Las auditorías podrían tener lugar en 2022, por lo que se aconseja mantener alguna persona responsable del FEMP hasta el cierre del Programa.

FICHA SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN FEMP	
OIG	DG. DE POLÍTICA MARÍTIMA Y PESCA SOSTENIBLE (CATALUÑA)
FECHA INFORMACIÓN	Julio 2021
RESPONSABLE DESIGNADO	Itziar Segarra i Diaz. Jefa del Servicio de Fomento de Estructuras Pesqueras

CUADRO SEGUIMIENTO MEDIDAS ESPECIALES

OIG	MEDIDAS/ ACCIONES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	Descripción de la fase en la que se encuentra el desarrollo de la actuación o finalización	Resultado	Plazo Inicial	Fecha prevista finalización
Cataluña	1. Impulso y pleno rendimiento de las medidas que se han incorporado al PO (1.1.4, 3.2.1, 5.2.1.)	Selección/aprobación de operaciones (3.2.1.) Publicación de convocatorias y dotación presupuestaria (1.1.4; 5.2.1)	Medida 3.2.1. y 3.2.2. Ejecución directa. Preparación de dos contrataciones públicas: 3.2.1 GEOBLAU (previsión publicación julio 2021, importe licitado 1,25 M€), 3.2.2 embarcación inspección (publicada contratación 7/6/2021, importe licitado 0,41 M€) Medida 1.1.4. Convocatoria 30/10/2020 1M€, aprobación 8/3/2021 1M€, pago anticipo 0,5M€ 13/5/2021 Medida 5.2.1. Convocatoria 0,3M€, Aprobaciones 3,56M€ 7/6/2021	24% Incremento ayuda pública convocada/año anterior 38% Incremento ayuda pública aprobado/año anterior	dic-21	Medida 3.2.1 diciembre 2023 Medida 1.1.4 noviembre 2021 (actuación prevista que se replicará en 2022 y 2023) Medida 5.2.1 octubre 2021 (actuación prevista que se replicará en 2022)
	2. Incorporación tramitación telemática, implementación de convocatorias abiertas, mejora de la coordinación entre órgano gestor y certificador para reducir plazos.	Nº Publicación de convocatorias abiertas Reducción de plazos en el proceso de gestión-certificación	2 convocatorias abiertas, 100% convocatorias tramitación telemática	14% Reducción del tiempo en certificación 48% Reducción del tiempo de gestión.	dic-21	diciembre 2023
	3. Contratación de personal de refuerzo para la ejecución de los proyectos FEMP programados.	Formalización del contrato	28/5/2021 publicada la oferta de proceso selectivo de personal 17/6/2021 finalizado el procedimiento de selección de personal Pendiente formalización contratos (fecha prevista 1/7/2021)	Nº de personas incorporadas 7	dic-21	oct-23
	4. Convocatoria de las líneas de acuicultura y transformación y refuerzo de la Medida 1.4.9.	Nº Publicación de convocatorias y Nº selección/aprobación de actuaciones (1.4.9)(% incrementado)	Medida 2.2.1 Convocatoria 3,75M€, Aprobaciones 2,00M€ 18/5/2021 Medida 5.2.1. Convocatoria 0,3M€, Aprobaciones 3,56M€ 7/6/2021 Medida 1.4.9 concurrencia competitiva Convocatoria 0,5M€, Aprobaciones 0,34M€ 13/5/2021 Medida 1.4.9 convenio previsión ejecución 2021 0,85M€	57% Incremento ayuda pública convocada s/año anterior / 44% Incremento ayuda pública aprobada/año anterior	dic-21	Medida 2.2.1 octubre 2021 (actuación prevista que se replicará en 2022) Medida 5.2.1. octubre 2021 (actuación prevista que se replicará en 2022) Medida 1.4.9 octubre 2021 (actuación prevista que se replicará en 2022) Medida 1.4.9 diciembre 2021 (actuación prevista que se replicará en 2022 y 2023)
	5. Mantener el 2023 las convocatorias estratégicas, (recogida de residuos, GALP y OOPP) para evitar una interrupción durante la implementación del futuro FEMPA	Publicación de convocatorias del 2021 a 2023	Convocatorias 2021 GALP y recogida residuos GALP es convocatoria abierta ya publicada y recogida de residuos se convocó en octubre del 2020.	Revisar publicación en 2023	2021-2023	diciembre 2023

Valoración Global: Favorable.

- **Indicador 1** Impulso y pleno rendimiento de las medidas que se han incorporado al PO (1.1.4, 3.2.1, 5.2.1.). Incrementos en las publicaciones ya realizadas de todas las medidas. Las medida 5.2.1. se convoca dentro de una convocatoria general del FEMP que permite, en caso de no gastar la dotación presupuestaria de una de las líneas convocadas, trasladar dicha dotación a otra de las líneas con necesidad financiera. En este sentido se ha destinado a la medida de transformación el excedente de las otras medidas. La medida 3.2.1 corresponde a ejecución directa y se ha publicado la licitación en julio de 2021. **Favorable.**
- **Indicador 2** Nº Publicación de convocatorias abiertas y Reducción de plazos en el proceso de gestión-certificación Tramitación telemática: reducción plazos en gestión y certificación **Favorable.** Todas las convocatorias de 2021 están publicadas y resueltas a excepción de la medida 1.4.5 que está convocada y se prevé su resolución a final de 2021
- **Indicador 3** Formalización del contrato de personal Finalizados trámites, incorporación de 7 personas en sep.2021. **Favorable**
- **Indicador 4** Nº Publicación de convocatorias y Nº selección/aprobación de actuaciones de las líneas de acuicultura y transformación y refuerzo de la Medida 1.4.9. **Favorable** : Las medidas acuicultura y transformación y la convocatoria de Puertos en concurrencia competitiva se convocan dentro de una convocatoria general de ayudas FEMP diseñada de forma que si la dotación presupuestaria convocada para una de las medidas no resulta ejecutada puede incorporarse a otra de las medidas convocadas que requiera una financiación superior. Además, la medida 1.4.9 contiene operaciones realizadas mediante ejecución directa por parte de la administración portuaria catalana. En este sentido de las 3 medidas se ha convocado 5.409.451,61 € que supone un incremento del 57% respecto al importe convocado en la anualidad anterior, y se han resuelto para las 3 medidas 6.759.451,61 € que supone un incremento del 44% respecto a los importes aprobados el año anterior.
- **Indicador 5** Publicación de convocatorias del 2021 a 2023 de GALP y recogida de residuos. **Favorable** Están convocadas y resueltas las convocatorias 2021, y convocada la anualidad 2022 de GALP. Pendiente publicar la convocatoria 2022 de recogida de residuos, se prevé realizarla en octubre de 2021 y la ampliación de la convocatoria GALP para incorporar una nueva anualidad, 2023, que garantice la continuidad de las operaciones GALP entre los dos programas.

EJECUCIÓN POR OIG

SEGUIMIENTO FINANCIERO FEMP A 15 DE JULIO DE 2021

ORGANISMOS INTERMEDIOS DE GESTIÓN	ASIGNACIÓN FEMP REPROGRAMACIÓN 2021	CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (ACUMULADO)	EJECUCIÓN FEMP DATOS APLIFEMP 15/07/2021 ACUMULADO									IMPORTE A CERTIFICAR EN 2021 PARA CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (SIN ACUMULAR)			EJECUCIÓN FEMP DATOS APLIFEMP 15/07/2021 ANUALIDAD 2021			PREVISIONES OIG ANUALIDAD 2021						
			Aprobaciones	% aprobación respecto a asignación FEMP	Pagos grabados	% pagos respecto a aprobaciones	Certificaciones (SPI + Descertificado en cuenta) Seguimiento ejecución programa	% certificado respecto a pagos	% certificaciones respecto a asignación FEMP	Certificaciones (solo SPI) Seguimiento Regla n+3	% certificaciones respecto a R n+3 2021	PAGOS A CERTIFICAR EN 2021	CERTIFICACION EXPEDIENTES FUERZA MAYOR - COVID NO CERTIFICADOS 2020	TOTAL A CERTIFICAR EN 2021	Aprobaciones (fecha de aprobación del 1/01/21 al 15/07/21)	Pagos (fecha de pago del 1/01/21 a 15/07/21)	Certificaciones (solo SPI)	Previsiones FEGA Certificación 2021 Envío UE (28/01/21)	% Previsiones FEGA respecto Rn+3 2021	Aprobaciones	Pagos	Certificaciones	% Certificación respecto Rn+3 2021	Fecha prevista Certificación
Cataluña	46.081.394,69	20.816.497,64	24.985.518,82	54,22%	19.508.871,85	78,08%	15.466.067,40	79,28%	33,56%	15.478.676,27	74,36%	4.888.023,87	450.000,00	5.338.023,87	2.589.027,22	5.136.957,00		7.221.925,26	135,29%	9.295.075,00	5.324.766,41	5.797.381,88	108,61%	JUNIO/JULIO/NOVIEMBRE

EJECUCIÓN POR MEDIDAS

EJECUCIÓN DE MEDIDAS ESENCIALES y otras 2021							
Prioridades de la Unión - Objetivos - Medidas	ART.	CONVOCADO	RESUELTO	PREVISIÓN DE CONVOCATORIA 2021			
				Importe pendiente de convocar	Fecha prevista convocatoria	Subvención	Contratación
1.- FOMENTAR UNA PESCA SOSTENIBLE							
1.1) Reducción del impacto de la pesca en el medio marino							
1.1.2.- Limitación del impacto de la pesca en el medio marino y adaptación de la pesca a la protección de especies	38+44.1c	225.000,00	72.355,03				
1.1.4.- Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos. Recogida de residuos	40.1a	750.000,00	749.487,13				
1.2) Protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas acuáticos							

1.2.1.- Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos. (letras b) a g) e i))	40.1b-g, i + 44.6	75.000,00	18.750,00			
1.4) Fomento de la competitividad y viabilidad de las empresas del sector de la pesca						
1.4.1.- Servicios de asesoramiento	27+44.3	75.000,00	74.907,65			
1.4.2.- Diversificación y nuevas formas de ingresos	30+44.4	112.500,00	-			
1.4.3.- Ayuda inicial a jóvenes pescadores	31+44.2	112.500,00	-			
1.4.4.- Salud y seguridad	32+44.1b	180.000,00	11.886,92			
1.4.5.- Paralización temporal de actividades pesqueras	33	2.660.266,39	22.087,50			
1.4.8.- Valor añadido, calidad de los productos y utilización de las capturas no deseadas	42+44.1e	45.000,00	14.372,25			
1.4.9.- Puertos pesqueros, lugares de desembarque, lonjas y fondeaderos. Inversiones que mejoren las infraestructuras e inversiones que mejoren la seguridad de los pescadores	43.1 y 3 + 44.1f	375.000,00	257.014,97			
1.5) Apoyo a la consolidación del desarrollo tecnológico, la innovación, incluido aumento de la eficiencia energética, y la transferencia de conocimiento.						
1.5.2.- Asociaciones entre investigadores y pescadores	28+44.3	1.406.250,00	1.406.406,15			
1.5.3.- Eficiencia energética y mitigación del cambio climático. Inversiones a bordo, programas de eficiencia energética y auditorias, estudios	41.1 a,b,c + 44.1d	303.750,00	73.204,09			
1.5.4.- Eficiencia energética y mitigación del cambio climático. Sustitución o modernización de motores	41.2 + 44.1d	112.500,00	-			
2.- FOMENTAR UNA ACUICULTURA SOSTENIBLE						
2.1) Apoyo a la consolidación del desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimiento.						
2.1.1.- Innovación	47	189.000,00	186.942,20			
2.1.2.- Servicios de gestión, sustitución y asesoramiento para las explotaciones acuícolas	49	75.000,00	2.250,00			
2.2) Fomento de la competitividad y viabilidad de las empresas acuícolas						
2.2.1.- Inversiones productivas en la acuicultura. (letras a) a d) y f) a h))	48.1 a-d, f-h	2.887.500,00	1.520.149,70			
2.3) Protección y restauración de la biodiversidad acuática y la potenciación de los ecosistemas, y fomento de una acuicultura eficiente						
2.3.1.- Inversiones productivas en acuicultura. Aumento de la eficiencia energética y reconversión a fuentes de energía renovables	48.1k	37.500,00	-			
2.3.2.- Inversiones productivas en acuicultura. Eficiencia de los recursos, reducción del uso del agua y químicos, sistemas de recirculación para uso mínimo de agua.	48.1e,i,j	37.500,00	4.828,13			
2.4) Fomento de una acuicultura con elevado nivel de protección del medio ambiente, promoción de la salud y bienestar animales, y de la salud y protección públicas						
2.4.2.- Medidas de salud pública	55	607.500,00	66.572,33			
3.- FOMENTAR LA APLICACIÓN DE LA PPC						
3.2) Apoyo a la supervisión, control y observancia, potenciación de la capacidad institucional y una administración pública eficiente						
3.2.1.- Control y ejecución. (letras a) a d) y f) a l))	76.2 a-d y f-l	135.000,00	30.069,86			
4.- AUMENTAR EL EMPLEO Y LA COHESIÓN TERRITORIAL						
4.1) Fomento del crecimiento económico, inclusión social, creación de empleo y apoyo a la empleabilidad y la movilidad laboral, incluyendo la diversificación						
4.1.2.- Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación)	63	850.000,00	831.908,47			
4.1.3.- Actividades de cooperación	64	127.500,00	87.902,50			
5.- FOMENTAR LA COMERCIALIZACIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN						
5.1) Mejora de la organización de mercados de los productos de la pesca y la acuicultura						
5.1.3.- Medidas de comercialización	68	206.250,00	493.989,22			
5.2) Incentivación de las inversiones en los sectores de la transformación y la comercialización						
5.2.1.- Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura	69	277.500,00	2.671.198,18			
TOTAL		11.863.016,39	8.596.282,25			

*) 1.4.3 (diversificación art.30, 1.4.3 150.000€); 1.4.4.Salud y seguridad (150.000€); 1.5.4 Motores (150.000); 2.3.1 Inv.Prod. Acui. Eficiencia energética.50.000: Estas líneas no están pendientes de resolución. En referencia a las líneas 142/143/154 y 231 o bien no han tenido solicitudes o las solicitudes recibidas han sido inadmitidas por algún incumplimiento. Respecto las líneas 144 y 231 han sido convocadas y el remanente, como he comentado anteriormente, ha pasado a la línea 521 que ha sido la única que ha tenido déficit de importe convocado. La única convocatoria pendiente de resolver es la referente a la parada temporal – línea 145, que ha sido publicada este mes y que actualmente estamos gestionándola.

Todas las medidas están convocadas y resueltas a excepción de la medida 145 que ha sido convocada (2.567.941,39€ FEMP) y se encuentra en trámites de gestión para su resolución

NÚMERO EMPLEADOS

2021					2022					2023				
Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación
11			A1 licenciatura		11			A1 licenciatura		11			A1 licenciatura	
2			C1 administrativo		2			C1 administrativo		2			C1 administrativo	
	4		A1 licenciatura			4		A1 licenciatura			4		A1 licenciatura	
	7		A1 licenciatura			7		A1 licenciatura			7		A1 licenciatura	

En relación con las 17 personas dedicadas a la gestión en 2020, a finales del 2021, se dispondrá de 24, lo que supone un incremento del 41%. En el mes de julio se dispone de 21 persona, lo que implica un incremento del 24%.

DESCRIPCIÓN DE LOS AVANCES EN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS

El OIG y OIC de Cataluña disponen de una aplicación de gestión común de las ayudas (TAIS), transversal para otras ayudas de la Generalitat de Cataluña. Esta aplicación está interconectada con la aplicación de pagos de la Generalitat de Cataluña. Así mismo el OIG dispone de una aplicación informática (plataforma TAIS-APLIFEMP) que permite interconectar la información de TAIS con la información de APLIFEMP a efectos de certificar las acciones al FEMP. Actualmente se está implementando mejoras en dicha aplicación a efectos de poder informar de los miembros de las Comunidades de Bienes. En la anualidad 2021 ya se ha finalizado el proceso de implementación de la tramitación telemática a todas las ayudas FEMP.

FICHA SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN FEMP

OIG	DG. Dirección General de Agricultura, Ganadería y Pesca (Valencia)
FECHA INFORMACIÓN	Julio 2021
RESPONSABLE DESIGNADO	José M ^a Bargiela González. Jefe de Servicio de Ordenación del Sector Pesquero

CUADRO SEGUIMIENTO MEDIDAS ESPECIALES

OIG	MEDIDAS/ ACCIONES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	Descripción de la fase en la que se encuentra el desarrollo de la actuación o finalización	Resultado	Plazo Inicial	Fecha prevista finalización	Observaciones/ Información adicional
c. Valenciana	1. Reforzar las inversiones portuarias (1.4.9)	Formalización de los contratos	La convocatoria del 2021 de la Medida 149 ha sido publicada el 20/07/2021 (DOGCV 9131). El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 04/08/2021. Importe convocado: 3.050.000€ distribuidos en las siguientes anualidades: 1.500.000€ para 2021, 1.050.000€ para 2022 y 500.000€ para 2023	% Incremento ayuda pública aprobada /s año anterior. En la convocatoria anterior (2020) se convocó en total 3.016.040,27€ y se aprobó un total de ayuda de 461.833,20€		dic-21	
	2. Impulso de la Medida 5.1.3 con la creación de al menos una nueva OP	Reconocimiento nueva OP Aprobación del Plan de Producción y Comercialización	Hasta la fecha no se ha producido el reconocimiento de la nueva OP	% Incremento ayuda pública aprobada /s año anterior		dic-21	
	3. Apoyo al sector de la transformación (Medida 5.2.1)	Publicación de convocatorias mayor importe (% incremento importe convocado)	La convocatoria del 2021 de la Medida 5.2.1 ha sido publicada el 29/06/2021 (DOGCV 9116). El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 30/07/2021. En total se ha convocado 3.000.584,20€ distribuidos en las siguientes anualidades: 1.850.584,20€ para 2021 y 1.150.000€ para 2022	% Incremento ayuda pública aprobada /s año anterior En la convocatoria anterior (2020) se convocó en total 6.002.150,23€ y se aprobó un total de ayuda de 1.762.732,25€		dic-21	
	4. (Medida 4.1.2) Prórroga de los convenios con los GALP asegurando desarrollo de proyectos en 2021 y 2022	Publicación de la prórroga y órdenes de convocatoria	Se ha prorrogado los convenios de los 4 GALP lo que asegura la aplicación de la estrategia en los próximos años. La convocatoria de 2021 de la Medida 412 ha sido publicada el 28/06/2021 (DOGCV 9115). El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 29/07/2021. En total se ha convocado 848.000,00€ para proyectos de gasto y 2.982.200,00€ para proyectos de inversión, distribuidos en las siguientes anualidades: 1.592.200,00€ para 2021 y 850.000€ para 2022 y 540.000,00 para 2023.	Publicación de la prórroga y órdenes de convocatoria. En la convocatoria anterior (2020) se convocó en total 420.000,00€ para proyectos de gastos y 1.915.124,67€ para proyectos de inversión. Se aprobó una ayuda total de 201.063,38€ para proyectos de gastos y 311.048,46€ para proyectos de inversión		dic-21	

<p>5. Impulso y pleno rendimiento de las medidas 1.4.3, 1.6.1, 2.2.1 y 3.2.1</p>	<p>Publicación de convocatorias y formalización de contratos</p>	<p>La convocatoria del 2021 de la medida 143 y 321 ha sido publicada el 29/06/2021 (DOGCV 9116). En total para la medida 143 se ha convocado 250.000€. En total para la medida 321 se ha convocado 80.000€. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 30/07/2021. La convocatoria del 2021 de la medida 221 ha sido publicada el 11/01/2021 (DOGCV 8993). En total para la medida 221 se ha convocado 3.800.000,00€ distribuidos en 2.000.000,00€ para 2021 y 1.800.000,00€ para 2022. El plazo de presentación de solicitudes finalizó el 28/02/2021 y actualmente se encuentra en tramitación. En 2021 no se ha convocado la medida 161. Sin embargo, se financian inversiones en el Instituto Politécnico Marítimo- Pesquero</p>	<p>% Incremento ayuda pública aprobada /s año anterior En la convocatoria anterior (2020) se convocó en total: Medida 143: 108.904,32€ Medida 321: 86.101,44€ Medida221: No hubo convocatoria en 2020 Medida 161: 100.000,00€ Se aprobó una ayuda total de: Medida 143: 0,00€ Medida 321: 0,00€ Medida221: No hubo convocatoria en 2020 Medida 161: 0,00€</p>	<p>dic-21</p>		
<p>6. Refuerzo de personal con Interinos y asistencia técnica</p>	<p>Formalización de la contratación</p>	<p>En total se cuenta con personal interino y con la asistencia técnica de TRAGSA</p>	<p>Nº personas de refuerzo interinos: 7 personas Nº de personas refuerzo asistencia técnica: 5 personas</p>	<p>2021-2023</p>		

Valoración Global: Favorable condicionado a la finalización de las actuaciones en 2021. En relación con el Indicador 3 no se ha cumplido, pero habrá que esperar a la finalización para ver resultado

- **Indicador 1** Formalización de los contratos/adjudicaciones: **Parcialmente Favorable ha convocado, pero no se ha resuelto**
- **Indicador 2** Reconocimiento de la OP y aprobación del Plan de producción: **En trámite.** Se mantiene fecha prevista a diciembre 2021.
- **Indicador 3** **Publicación de convocatorias con mayor porcentaje:** El importe inicial de la convocatoria de 2021 es inferior al de la convocatoria 2020 en este sentido señalar que el importe concedido en 2020 fue muy bajo. Podría ser que el importe concedido en el 21 superase al otorgado en el 2021. Hasta la fecha no supera el importe convocado. Pendiente de resolución para valoración completa del resultado
- **Indicador 4** Publicación de la prórroga y órdenes de convocatoria GALP: **Favorable**
- **Indicador 5** **Publicación de convocatorias (1.4.3, 1.6.1; 2.2.1 y 3.2.1.):** **Tres medidas han sido publicadas (1.4.3, 2.2 y 3.2.1).** No se ha publicado pero se ejecuta a través del Instituto Politécnico Marítimo Pesquero. **Favorable**
- **Indicador 6** **Formalización del contrato para incorporación de personal. Ejecutado. Favorable**

EJECUCIÓN POR OIG

SEGUIMIENTO FINANCIERO FEMP A 15 DE JULIO DE 2021

ORGANISMOS INTERMEDIOS DE GESTIÓN	ASIGNACIÓN FEMP REPROGRAMACIÓN 2021	CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (ACUMULADO)	EJECUCIÓN FEMP DATOS APLIFEMP 15/07/2021 ACUMULADO									IMPORTE A CERTIFICAR EN 2021 PARA CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (SIN ACUMULAR)			EJECUCIÓN FEMP DATOS APLIFEMP 15/07/2021 ANUALIDAD 2021			Previsiones FEGA Certificación 2021 Envío UE (28/01/21)	% Previsiones FEGA respecto Rn+3 2021	PREVISIONES OIG ANUALIDAD 2021				
			Aprobaciones	% aprobación respecto a asignación FEMP	Pagos grabados	% pagos respecto a aprobaciones	Certificaciones (SPI + Descertificados o en cuenta) Seguimiento ejecución programa	% certificado respecto a pagos	% certificaciones respecto a asignación FEMP	Certificaciones (solo SPI) Seguimiento Regla n+3	% certificación respecto a R n+3 2021	PAGOS A CERTIFICAR EN 2021	CERTIFICACIÓN EXPEDIENTES FUERZA MAYOR - COVID NO CERTIFICADOS 2020	TOTAL A CERTIFICAR EN 2021	Aprobaciones (fecha de aprobación del 1/01/21 al 15/07/21)	Pagos (fecha de pago del 1/01/21 a 15/07/21)	Certificaciones (solo SPI)			Aprobaciones	Pagos	Certificaciones	% Certificación respecto Rn+3 2021	Fecha prevista Certificación
Comunidad Valenciana	26.039.661,31	11.762.980,52	10.365.891,47	39,81%	6.076.990,04	58,62%	1.916.063,24	31,53%	7,36%	1.916.063,24	16,29%	9.846.917,28		9.846.917,28	2.333.855,81	951.635,46		4.500.000,00	45,70%			3.000.000,00	30,47%	Dato previsto FEGA julio

EJECUCIÓN POR MEDIDAS

Prioridades de la Unión - Objetivos - Medidas	ART.	CONVOCADO	RESUELTO	PREVISIÓN DE CONVOCATORIA 2021			
				Importe pendiente de convocar	Fecha prevista convocatoria	Subvención	Contratación
1.- FOMENTAR UNA PESCA SOSTENIBLE							
1.1) Reducción del impacto de la pesca en el medio marino							
1.1.2.- Limitación del impacto de la pesca en el medio marino y adaptación de la pesca a la protección de especies	38+44.1c	200.000,00				100,00%	0,00%
1.1.5.- Puertos pesqueros, lugares de desembarque, lonjas y fondeaderos. Inversiones.	43.2	150.000,00				100,00%	0,00%
1.4) Fomento de la competitividad y viabilidad de las empresas del sector de la pesca							
1.4.1.- Servicios de asesoramiento	27	100.000,00				100,00%	0,00%

1.4.2.-Diversificación y nuevas formas de ingresos	30	270.000,00					
1.4.3.- Salud y seguridad	31	250.000,00					
1.4.4.- Salud y seguridad	32+44.1b	450.000,00				100,00%	0,00%
1.4.8.- Valor añadido, calidad de los productos y utilización de capturas no deseadas.	42	200.000,00				100,00%	0,00%
1.4.9.- Puertos pesqueros, lugares de desembarque, lonjas y fondeaderos. Inversiones que mejoren las infraestructuras e inversiones que mejoren la seguridad de los pescadores	43.1 y 3 + 44.1f	3.050.000,00				100,00%	0,00%
1.5) Apoyo a la consolidación del desarrollo tecnológico, la innovación, incluido aumento de la eficiencia energética, y la transferencia de conocimiento.							
1.5.3.- Eficiencia energética y mitigación del cambio climático. Inversiones a bordo, programas de eficiencia energética y auditorias, estudios	41.1 a,b,c + 44.1d	450.000,00				100,00%	0,00%
1.5.4.- Eficiencia energética y mitigación del cambio climático. Sustitución o modernización de motores	41.2 + 44.1d	30.000,00				100,00%	0,00%
2.- FOMENTAR UNA ACUICULTURA SOSTENIBLE							
2.2) Fomento de la competitividad y viabilidad de las empresas acuícolas							
2.2.1.- Inversiones productivas en la acuicultura. (letras a) a d) y f) a h))	48.1 a-d, f-h	3.800.000,00				100,00%	0,00%
3.- FOMENTAR LA APLICACIÓN DE LA PPC							
3.2) Apoyo a la supervisión, control y observancia, potenciación de la capacidad institucional y una administración pública eficiente							
3.2.1.- Control y ejecución.	76.2 b y c	80.000,00				0,00%	100,00%
4.- FOMENTAR LA COMERCIALIZACIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN							
4.1) Incentivación de las inversiones en los sectores de la transformación y la comercialización							
4.1.2.- Aumentar el empleo y la cohesión territorial	art 62 1d y art. 63)	3.830.200,00				100,00%	0,00%
5.- FOMENTAR LA COMERCIALIZACIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN							
5.1) Incentivación de las inversiones en los sectores de la transformación y la comercialización							
5.1.3.- Comercialización de los productos de la pesca y la acuicultura	(art. 68.1 b, c, d, e, g)	200.000,00	200.000,00			100,00%	0,00%

5.2) Incentivación de las inversiones en los sectores de la transformación y la comercialización							
5.2.1.- Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura	69	3.000.584,20				100,00%	0,00%
TOTAL		16.060.784,20	200.000,00				

NÚMERO EMPLEADOS

2021					2022					2023				
Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación
8,2(12)			A1		8,2(12)			A1		8,2(12)			A1	
4,35(5)			A2		4,35(5)			A2		4,35(5)			A2	
0,5 (1)			C1		0,5 (1)			C1		0,5 (1)			C1	
0,5(1)			C2		0,5(1)			C2		0,5(1)			C2	
13,55 (19*)	7	5**			13,55 (19*)	7	5**			13,55 (19*)	7	5**		

*19 funcionarios que equivalen a 13,5 a tiempo completo

** Estas 5 personas no se contabilizan en las 13,55 (19)

El personal existente en el 2020 era de 19 funcionarios que equivalen a 13,5 a tiempo completo, lo que supone un incremento del 88,5%

DESCRIPCIÓN DE LOS AVANCES EN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS

Se cuenta con aplicación de gestión para la medida 1.4.5 y con el apoyo de otros sistemas informáticos disponibles desde el inicio del periodo de programación.

FICHA SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN FEMP	
OIG	DG. POLÍTICA FORESTAL EXTREMADURA
FECHA INFORMACIÓN	Julio 2021
RESPONSABLE DESIGNADO	Ramón Velasco Gemio. Jefe Negociado de Pesca, Acuicultura y Coordinación

CUADRO SEGUIMIENTO MEDIDAS ESPECIALES

No procede

EJECUCIÓN POR OIG

SEGUIMIENTO FINANCIERO FEMP A 15 DE JULIO DE 2021																								
ORGANISMOS INTERMEDIOS DE GESTIÓN	ASIGNACIÓN FEMP REPROGRAMACIÓN 2021	CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (ACUMULADO)	EJECUCIÓN FEMP DATOS APLIFEMP 15/07/2021 ACUMULADO										IMPORTE A CERTIFICAR EN 2021 PARA CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (SIN ACUMULAR)			EJECUCIÓN FEMP DATOS APLIFEMP 15/07/2021 ANUALIDAD 2021			PREVISIONES OIG ANUALIDAD 2021					
			Aprobaciones	% aprobación respecto a asignación FEMP	Pagos grabados	% pagos respecto a aprobaciones	Certificaciones (SPI + Descertificado en cuenta) Seguimiento o ejecución programa	% certificadas o respecto a pagos	% certificaciones respecto a asignación FEMP	Certificaciones (solo SPI) Seguimiento Regla n+3	% certificaciones respecto a R n+3 2021	PAGOS A CERTIFICAR EN 2021	CERTIFICACIÓN EXPEDIENTES FUERZA MAYOR - COVID NO CERTIFICADOS 2020	TOTAL A CERTIFICAR EN 2021	Aprobaciones (fecha de aprobación del 1/01/21 al 15/07/21)	Pagos (fecha de pago del 1/01/21 a 15/07/21)	Certificaciones (solo SPI)	Previsiones FEGA Certificación 2021 Envío UE (28/01/21)	% Previsiones FEGA respecto Rn+3 2021	Aprobaciones	Pagos	Certificaciones	% Certificación respecto Rn+3 2021	Fecha prevista Certificación
Extremadura	816.661,26	368.913,04	549.228,65	67,25%	313.670,78	57,11%	271.986,26	86,71%	33,30%	271.986,26	73,73%	96.926,78		96.926,78		41.684,52		173.358,00	178,85%		164.635,75	134.000,00	138,25%	01/11/2021

EJECUCIÓN POR MEDIDAS

No procede

NÚMERO EMPLEADOS

En el cuadro de abajo se refleja el número de funcionarios que se dedican a la gestión del FEMP, si bien no a tiempo total debido a que en la Sección de Pesca, Acuicultura y Coordinación las actividades son versátiles.

Existen además en la D.G. de Política Forestal, como OIG del FEMP en la CA de Extremadura, un número mayor de funcionarios implicados (hasta 10 incluidos los anteriores) en esta área, pero sus tareas son mínimas u ocupan poco tiempo en la gestión de este fondo. Tanto los tres mencionados como el resto no tienen como tarea exclusiva la gestión del FEMP, sino que desarrollan una gama versátil de funciones, entre las que se encuentra esta gestión.

No se prevé aumento de este número hasta el 2023.

2021					2022					2023				
Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación
3	-	-	Titulados superiores	-	3	-	-	Titulados superiores	-	3	-	-	Titulados superiores	-

DESCRIPCIÓN DE LOS AVANCES EN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS

El OIG trabaja con la aplicación APLIFEMP para la gestión de los expedientes cofinanciados por el FEMP en nuestra Comunidad.

En relación con los avances en TICs, cabe mencionar que en la CA de Extremadura, por el Decreto 201/2019, de 27 de diciembre, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, se aprobó la implantación del sistema de gestión económico-financiera en el ámbito del sector público autonómico. Con ello se abordó el diseño e implantación de un sistema de información de carácter integrado, dando como resultado el sistema denominado ALCÁNTARA.

No existe una conexión directa de este sistema con APLIFEMP, siendo el nexo de unión entre los dos el proyecto presupuestario que aparece en ambos.

El sistema ALCANTARA soporta de manera integral la tramitación electrónica de los procedimientos relativos a la elaboración de presupuestos, modificaciones de crédito, ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, fiscalización, registro contable de facturas, tesorería, contabilidad financiera, gestión patrimonial, verificación y control, endeudamiento y rendición de cuentas; permitiendo el análisis de la información generada en el proceso.

FICHA SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN FEMP

OIG	DG. PESCA Y ACUICULTURA (GALICIA)
FECHA INFORMACIÓN	Julio 2021
RESPONSABLE DESIGNADO	Beatriz Ferro Soto. Subdirectora General de Innovación Tecnológica

CUADRO SEGUIMIENTO MEDIDAS ESPECIALES

OIG	MEDIDAS/ ACCIONES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	Descripción de la fase en la que se encuentra el desarrollo de la actuación o finalización	Resultado	Plazo Inicial	Fecha prevista finalización
DG. PESCA Y ACUICULTURA GALICIA	14. Refuerzo de personal con asistencia técnica	Formalización del contrato. Incremento de plantilla (Nº personas incorporadas)	Ejecutada (contratados desde Abril-2021)	Nº de personas incorporadas (previstas 7): 7	dic-21	abr-23
	15. Incrementar instrumentos para resolución dudas a los interesados (talleres, puntos de información técnica...)	Nº de Instrumentos puestos en marcha	En ejecución	Nº actuaciones: 1.Taller	dic-21	oct-23
	16. Desarrollo de Aplicación informática de gestión de ayudas	Puesta en funcionamiento aplicación informática gestión ayudas	En ejecución	% de implantación: 10%	dic-21	1º Trimestre 2023
	17. Publicidad específica para medidas con escasa demanda (1.4.1, 1.4.3, 1.5.3, 1.1.3 y 1.5.1)	Nº de actuaciones realizadas (indicando tipo de actuación)	Ejecutada (pero puede ser objeto de repetición)	Nº de actuaciones realizadas (indicando tipo de actuación): 5 (cartelería y trípticos por cada medida)	dic-21	diciembre 2022 1º Trimestre 2023
	18. Reprogramación a la baja de las medidas 1.4.2, 1.4.3, 1.4.8, 1.5.3, 2.1.2, 2.2.2 y 2.3.4 para incremento de las medidas 5.1.1, 5.1.3, 5.2.1 y 3.2.2.	Reprogramación	En ejecución	% incremento de la convocatoria respecto año anterior	dic-21	abr-23
	19. Refuerzo de la verificación mediante la modificación de su estructura orgánica. Se creará una unidad independiente de los dos OIGs que tendrá rango de subdirección, y entre cuyas funciones principales está la verificación de los fondos	Aprobación de la nueva estructura con Unidad de verificación para los 2 OIG	Ejecutada	Nº actuaciones realizadas: 1	dic-21	

En cuanto a la indicación de la reunión respecto a las medidas especiales y su vinculación con el Plan financiero, indicar que las medidas de este OIG se basan en: reducir el tiempo de tramitación, incrementar las partidas con más demanda y seguir difundiendo el FEMP, especialmente en aquellas de poca demanda; pero hay que indicar que el grueso del Plan financiero de este OIG (DXPAIT) se ejecuta mediante líneas de ayudas donde es un tercero el que tiene que realizar la solicitud de financiación

Valoración Global: Parcialmente Favorable, en marcha el cumplimiento del Indicador 15,16 y 18 , a realizar hasta diciembre 2021 (indicador 16 se alarga ejecución hasta primer trimestre del 2023)

- Indicador 14: Formalización de la contratación 7 personas incorporadas. Favorable
- Indicador 15: Nº de Instrumentos puestos en marcha para resolución de dudas: El OIG propone cambio de indicador. Se considera debe detallarse actuaciones. En ejecución. Condicionado a su realización antes de diciembre 2021.
- Indicador 16: Puesta en funcionamiento aplicación informática gestión ayudas. En ejecución Avance 10%.Ejecucion parcial
- Indicador 17: Nº de actuaciones realizadas en materia de publicidad específica para medidas con escasa demanda (1.4.1, 1.4.3, 1.5.3, 1.1.3 y 1.5.1): 2 actuaciones por cada una de las medidas. Ejecutada. Se continuará a lo largo del periodo. Favorable
- Indicador 18: Reprogramación a la baja de las medidas 1.4.2, 1.4.3, 1.4.8, 1.5.3, 2.1.2, 2.2.2 y 2.3.4 para incremento de las medidas 5.1.1, 5.1.3, 5.2.1 y 3.2.2. Se ha realizado la reprogramación: Pendiente de publicar convocatorias. Propuesta de modificación de definición de indicador. Favorable parcial.
- Indicador 19: Aprobación de la nueva estructura con Unidad de verificación para los 2 OIG. Pendiente revisión descripción de procedimientos. Favorable comunicación a la AG.

EJECUCIÓN POR OIG

SEGUIMIENTO FINANCIERO FEMP A 15 DE JULIO DE 2021

ORGANISMOS INTERMEDIOS DE GESTIÓN	ASIGNACIÓN FEMP REPROGRAMACIÓN 2021	CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (ACUMULADO)	EJECUCIÓN FEMP DATOS APLIFEMP 15/07/2021 ACUMULADO									IMPORTE A CERTIFICAR EN 2021 PARA CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (SIN ACUMULAR)			EJECUCIÓN FEMP DATOS APLIFEMP 15/07/2021 ANUALIDAD 2021			Previsiones FEGA Certificación 2021 Envío UE (28/01/21)	% Previsiones FEGA respecto Rn+3 2021	PREVISIONES OIG ANUALIDAD 2021				
			Aprobaciones	% aprobación respecto a asignación FEMP	Pagos grabados	% pagos respecto a aprobaciones	Certificaciones (SPI + Descertificado o en cuenta) Seguimiento ejecución programa	% certificado respecto a pagos	% certificaciones respecto a asignación FEMP	Certificaciones (solo SPI) Seguimiento Regla n+3	% certificaciones respecto a Rn+3 2021	PAGOS A CERTIFICAR EN 2021	CERTIFICACIONES FUERZA MAYOR - COVID NO CERTIFICADOS 2020	TOTAL A CERTIFICAR EN 2021	Aprobaciones (fecha de aprobación del 1/01/21 al 15/07/21)	Pagos (fecha de pago del 1/01/21 a 15/07/21)	Certificaciones (solo SPI)			Aprobaciones	Pagos	Certificaciones	% Certificación respecto Rn+3 2021	Fecha prevista Certificación
Galicia - DG Pesca, Acuicultura e Innovación Tecnológica	358.845.938,78	162.102.637,93	173.243.379,63	48,28%	122.241.448,01	70,56%	86.645.493,42	70,88%	24,15%	87.147.138,25	53,76%	63.981.718,57	10.973.781,11	74.955.499,68	2.300.309,91	11.605.452,86	28.373.700,00	37,85%	28.737.750,00	11.501.530,50	21.995.319,48	47,12%	Julio 2021 / Noviembre 2021 Siempre que le diera tiempo al FEGA se podría plantear una en diciembre, si fuese necesario	
Galicia - DG Desarrollo Pesquero																			34.746.693,56	16.565.812,93	13.322.131,11		Próxima certificación: 1º semana de julio Restantes certificaciones: sin fecha prevista.	

EJECUCIÓN POR MEDIDAS

EJECUCIÓN DE MEDIDAS ESENCIALES 2021							
Prioridades de la Unión - Objetivos - Medidas	ART.	CONVOCADO	RESUELTO	PREVISIÓN DE CONVOCATORIA 2021			
				Importe pendiente de convocar	Fecha prevista convocatoria	Subvención	Contratación
3.- FOMENTAR LA APLICACIÓN DE LA PPC							
3.2) Apoyo a la supervisión, control y observancia, potenciación de la capacidad institucional y una administración pública eficiente							
3.2.2.- Control y ejecución. Modernización y compra de embarcaciones, aeronaves y helicópteros de patrulla	76.2 e	2.991.167,85	2.991.167,85	2.200.000,00	agosto de 2021		si
5.- FOMENTAR LA COMERCIALIZACIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN							
5.1) Mejora de la organización de mercados de los productos de la pesca y la acuicultura							
5.1.1.- Planes de producción y comercialización	66	0,00	0,00	2.900.000,00	julio/agosto 2021		si
5.1.2.- Ayuda al almacenamiento	67						
5.1.3.- Medidas de comercialización	68	5.434.680,51	5.313.680,51	600.000,00	julio/agosto 2021		si
5.1.4.- Regimen de compensación (regiones ultraperifericas)	70						
5.2) Incentivación de las inversiones en los sectores de la transformación y la comercialización							
5.2.1.- Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura	69	16.000.000,00	0,00	10.456.621,16	junio y julio de 2021		si
TOTAL		24.425.848,36	8.304.848,36	16.156.621,16			

(Datos en términos de ayuda pública)

NÚMERO EMPLEADOS

2021					2022					2023				
Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación
30	7	38	Adecuado		0	0	0	Adecuado	La previsión es mantener el personal de 2021	0	0	0	Adecuado	La previsión es mantener el personal de 2021

Los datos aportados para la elaboración del plan de acción indicaban 68 personas empleadas en 2020. De acuerdo con la información aportada, en 2021 se incorporan 7 personas que se mantienen hasta 2023. Esto supone un incremento del 10,3%.

DESCRIPCIÓN DE LOS AVANCES EN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS

Puesta en funcionamiento aplicación informática gestión ayudas. En ejecución. % de implantación: 10%. Previsto finalizar el 1º trimestre 2023

Cuando se habla de aplicación informática de gestión de ayudas nos estamos refiriendo a una aplicación específica de FEMP porque lógicamente la administración autonómica de Galicia, y este OIG ya dispone de tramitación electrónica para los procedimientos administrativos, así, todas las solicitudes se reciben en formato electrónico, se notifican ... y la gestión presupuestaria se realiza también a través de una aplicación informática específica de la Xunta que además se ha vinculado con APLIFEMP.

FICHA SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN FEMP

OIG	DG. DESARROLLO PESQUERO (GALICIA)
FECHA INFORMACIÓN	Julio 2021
RESPONSABLE DESIGNADO	Elías Piñeiro Martínez, Jefe de servicio de Coordinación y Apoyo a la Gestión

CUADRO SEGUIMIENTO MEDIDAS ESPECIALES

OIG	MEDIDAS/ ACCIONES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	Descripción de la fase en la que se encuentra el desarrollo de la actuación o finalización	Resultado	Plazo Inicial	Fecha prevista finalización	Observaciones/ Información adicional
DG. DESARROLLO PESQUERO GALICIA	1. Refuerzo con interinos hasta 31.12.2023 :	Formalización de la contratación (Nº de personas incorporadas)	Prorroga de 7 interinos (14.12.2020) hasta 31.12.2021 y contrato de 4 interinos nuevos en junio 2021 y hasta 31/12/2023.	Nº de personas Interinas: 11 Desglose: Mantenimiento de 5 personas para PU4 y 2 interinos para la medida 1.2.1. ; 2 nuevas incorporadas para medida 1.4.9 así como 2 nuevas para medida 1.2.1.	1 hito: dic-2020 2º hito: 1 semestre 2021	2023	Previsión de prórroga o nueva contratación de 7 interinos en 2022 hasta 31.12.2023
	2. Refuerzo del personal con encomiendas de gestión	Formalización de las encomiendas (Nº de personas incorporadas)	Se realizaron 4 encargos (Medida 7.1.1 Asistencia técnica): - 1 para la medida 1.1.4 : Publicación en DOG nº 80 de 29.04.2021 de la resolución de 9.04.2021 de encomienda a medio propio (Cetmar) para apoyo de la medida 1.1.4. - 2 para la PU4 : Publicación en DOG nº 12 de 20.01.2021 de resolución de 14.12.2020 de encargo a medio propio (Cetmar) para apoyo de la medida 4.1.2. Publicación DOG nº 12 de 20.01.2020 de resolución de 14.12.2020 de encargo a medio propio (Tragsatec) para apoyo de las medidas 4.1.2 y 4.1.3. - 1 encargo de apoyo de la medida 2.5.1 mediante Resolución del 15/04/2021 por la se le encarga al medio propio CETMAR el servicio en materia de formación (DOG Nº 80 del 29/04/2021)	Nº de personas incorporadas: Total de 3,37 UTAs , repartidas en: 1 UTA en la medidas 4.1.2 y 4.1.3)+1,23 UTAs en la medida 4.1.2+ 0,76 UTAs en la medida 1.1.4; y 0,38 UTAs en la medida 2.5.	1 trimestre 2021	2022 y 2023	2 encomiendas finalizan inicialmente el 31.12.2022 y una el 01.12.2023
	3. En la medida 1.4.9: Contratación de asistencia técnica, Incremento de dotación y ampliación de posibles beneficiarios	Formalización de la contratación. Nº convocatorias (con dotación presupuesta incrementada y nuevos beneficiarios)	Contrato de asistencia técnica (fondos propios) formalizado el 15.12.2020 y se publicó en la plataforma de contratos públicos de Galicia el 15.12.2020. La convocatoria de anticipado de gasto de la convocatoria 2021 (publicada en el DOG nº 27 de 10.02.2021) tiene dotación presupuestaria incrementada con respecto 2020. Está en trámite una convocatoria de la medida 1.4.9 que atiende a nuevos beneficiarios (no incluidos en convocatorias anteriores). En las anteriores convocatorias los beneficiarios eran las cofradías de pescadores, en esta nueva convocatoria los beneficiarios son las organizaciones de productores de pesca, las cooperativas, las asociaciones profesionales de personas mariscadoras a pie, las asociaciones profesionales de rederas y las cofradías de pescadores.	Nº de personas incorporadas: 1 persona (0,094 UTA) 41,51% incremento ayuda pública convocada/año anterior En trámite convocatoria nuevos beneficiarios	1º trimestre 2021 2º semestre de 2021	2022	El contrato de asistencia técnica para apoyar la medida 1.4.9 es un contrato menor que se hace con fondos propios a una empresa en el que 1 persona realiza tareas de apoyo en la gestión de la medida. La medida se realizará hasta el año 2022, pero finalizará su aplicación en las convocatorias del año 2023.
	4. Tramitación anticipada de gasto de las convocatorias	Nº Publicación de convocatorias anticipadas	Se publicaron 5 convocatorias de ayudas por anticipado de gasto en las medidas 1.2.1 ,4.1.2, 4.1.3, 1.1.4 y 1.4.9	% presupuesto anual convocado en esta modalidad: 60,87 en relación con lo convocado en total.	1 trimestre 2021	2022	La medida se realizará hasta el año 2022, pero aplica a las convocatorias del año 2023 que se llevarán a cabo con anticipado de gasto.
	5. Publicación de modelos para la presentación de proyectos	Nº de órdenes publicadas con modelos revisados acompañantes	Se elaboraron/revisaron modelos en 2 órdenes de ayudas publicadas (medida 1.4.9, 1.1.5), y en 1 orden que está en trámite (medida 1.4.9). Elaboración/revisión de modelos de dos órdenes de la medida 1.2.1 una en fase de resolución y otra en fase de publicación	Nº de órdenes publicadas con modelos revisados acompañantes: 4	dic-21	2022	Se prevé que las últimas convocatorias se realicen en el año 2022 por anticipado de gasto, pero aplicarán en las ayudas que se soliciten en el año 2023

6. Incremento de las convocatorias (con respecto al crédito inicial convocado) en medidas de mayor demanda	Nº de ordenes publicadas	1 orden de ampliación de crédito publicada en la medida 4.1.2 (DOG nº96 de 25.05.2021) y en trámite una orden de ampliación de crédito para la medida 4.1.3. En trámite, también, la ampliación de crédito de una orden de la medida 1.2.1. Una orden de 22/06/2021 de ampliación de crédito para la medida 4.1.3 (DOG Nº 123, 30 de junio), y una orden de ampliación de crédito publicada para la medida 1.2.1 (DOG Nº 137, de 20 de julio).	% Incremento ayuda pública convocadas/crédito de convocatoria inicial: 6,28 % (en 3 órdenes)	2º trimestre 2021	2023	
7. Reuniones con el sector una vez publicadas las convocatorias anuales en el caso de las medidas 1.4.9,1.2.1 y 1.1.4	Nº de reuniones	Medida 1.4.9: reunión celebrada el 05.02.2021. Medida 1.2.1: Una reunión celebrada el 19.02.2021, dos reuniones celebradas el 15.06.2021 y otra reunión el 16.06.2021 Para la Medida 1.1.4. No se han realizado reuniones porque hubo demanda suficiente en esa convocatoria, con multitud de llamadas telefónicas de los interesados.	Nº de reuniones: 5	1º trimestre 2021	2023	
8. Prórroga del convenio de colaboración con los GALP (4.1.2)	Publicación de la prórroga del convenio	Publicación adenda convenios colaboración entre Consellería Mar y GALP en DOG nº 18 de 28.01.2021	Publicación de la prórroga de 8 convenios correspondientes a los 8 GALP existentes.	1º trimestre 2021	2022	El convenio se prorrogó hasta el 31.12.2022
9. Modificación de la orden de bases en cuanto al plazo de presentación de proyectos (4.1.3)	Publicación de la modificación de la orden con nuevo plazo de convocatoria hasta 2021	Orden de 29 de diciembre de 2020 por la que se modifica la Orden de 3 de agosto de 2016, publicada en el DOG nº 15 de 25.01.2021	Publicación de la modificación de la orden con nuevo plazo de convocatoria hasta 2021	1º trimestre 2021	2022	El convenio es hasta 2022 pero la modificación de la orden solo 2021. La modificación de la orden con el nuevo plazo de convocatoria hasta 2021 ha permitido incrementar la ejecución del plan financiero de la medida 4.1.3 de un 72,50 % a un 94,80 %.
10. Ampliar la forma de gestión (1.6.1) con utilización de encargos	Formalización de los encargos (Incremento del Nº de encargos y contratos formalizados)	Encargo: planificación de la formación. Previsión de tramitación del encargo en el mes de julio/agosto Contratos: contrato por lotes de formación para impartir enseñanzas especializadas en la obtención de titulaciones profesionales náutico-pesqueras y certificados de especialidad. Adjudicado lotes 2, pendiente de adjudicar Lote 1 con previsión adjudicación noviembre.	% Incremento del Nº de encargos y contratos formalizados: se mantiene 1 encargo (no incremento) y se mantiene 1 contrato (no incremento)	2º trimestre 2021	2023	Se prevé que la última encomienda se realice en 2022 para el bienio 2022-2023
11. Impulso Medida 1.1.5 con la publicación de convocatoria	Publicación de la orden	ORDEN de 18 de mayo de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras generales y la convocatoria para el año 2021 publicada en el DOG nº 107 de 8.06.2021	Publicación de la orden: DOG Nº 107 de 8.06.2021	2º trimestre 2021	2023	Se prevé que la última convocatorias se realicen en el año 2022 por anticipado de gasto para la convocatoria de ayudas de 2023 La convocatoria publicada (408.000,00 euros). es plurianual, con importes previstos 240.000,00 € para el año 2021 y 168.000,00 € para el año 2022.
12. Puesta en marcha de línea de formación práctica en acuicultura que permitan relevo generacional y aumente competencias. Medida 2.5.1.)	Formalización de la encomienda	Resolución del 15/04/2021 por la se le encarga al medio propio CETMAR el servicio en materia de formación. DOG Nº 80 del 29/04/2021. Fin 01/07/2022. Estado actual: En ejecución.	Importe convocado: 180.460,28 € Nº asistentes : no aplica	2º trimestre 2021	2022	
13. Adecuación de la dotación presupuestaria. Reprogramación a la baja de las medidas 1.6. y 2.5.1 e incremento de la medida 1.5.2	Reprogramación incremento 1.5.2	Pendiente de aprobar la reprogramación plan financiero	% Incremento ayuda pública convocada/año anterior	dic-21	2023	Pendiente de aprobar la reprogramación

Valoración Global: Favorable, con cumplimiento parcial de los Indicadores 3 y 13 a realizar hasta diciembre 2021 y Aclaración Indicador 10

- Indicador 1: Formalización de la contratación (7 de personas mantenidas + 4 incorporadas). Favorable
- Indicador 2: Formalización de las encomiendas (3,37 UTAs o Nº de personas incorporadas). Favorable.
- Indicador 3: Medida 1.4.9: Formalización de la contratación AT (0,0094UTA) Favorable; 1 convocatorias (con dotación presupuesta incrementada) Favorable. Convocatoria con nuevos beneficiarios Incremento: Pendiente de publicación. Favorable, pendiente de publicación nuevos beneficiarios.
- Indicador 4: 5 convocatorias de tramitación anticipada publicadas y 60,87% del presupuesto convocado en esta modalidad. Favorable.
- Indicador 5: 4 de órdenes publicadas con modelos revisados. Favorable.
- Indicador 6: 3 órdenes con ampliación de crédito. 6.28% Incremento ayuda pública convocada/credito de convocatoria inicial. Favorable
- Indicador 7: 5 reuniones con el sector una vez publicadas las convocatorias anuales en el caso de las medidas 1.4.9,1.2.1 Favorable
- Indicador 8: Publicación de la prórroga del convenio GALPs hasta 2022. Favorable
- Indicador 9: Publicación de la convocatoria para 2021. Favorable
- Indicador 10: Incremento del Nº de encargos y contratos formalizados: Se mantiene 1 encargo/1 contrato
- Indicador 11: Publicación de convocatoria de Medida 1.1.5 : Favorable
- Indicador 12: Formalización de la encomienda y Publicación de orden de bases y 180.460,28 € convocados. Favorable. Pendiente informar sobre nº de asistentes
- Indicador 13: Reprogramación PF incremento 1.5.2 sobre 2020: Reprogramado en PF. Pendiente convocar

EJECUCIÓN POR OIG

SEGUIMIENTO FINANCIERO FEMP A 15 DE JULIO DE 2021

ORGANISMOS INTERMEDIOS DE GESTIÓN	ASIGNACIÓN FEMP REPROGRAMACIÓN 2021	CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (ACUMULADO)	EJECUCIÓN FEMP DATOS APLIFEMP 15/07/2021 ACUMULADO									IMPORTE A CERTIFICAR EN 2021 PARA CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (SIN ACUMULAR)			EJECUCIÓN FEMP DATOS APLIFEMP 15/07/2021 ANUALIDAD 2021			Previsiones FEGA Certificación 2021 Envío UE (28/01/21)	% Previsiones FEGA respecto Rn+3 2021	PREVISIONES OIG ANUALIDAD 2021				
			Aprobaciones	% aprobación respecto a asignación FEMP	Pagos grabados	% pagos respecto a aprobaciones	Certificaciones (SPI + Descertificados o en cuenta) Seguimiento ejecución programa	% certificado respecto a pagos	% certificaciones respecto a asignación FEMP	Certificaciones (solo SPI) Seguimiento Regla n+3	% certificaciones respecto a Rn+3 2021	PAGOS A CERTIFICAR EN 2021	CERTIFICACIONES FUERZA MAYOR - COVID NO CERTIFICADOS 2020	TOTAL A CERTIFICAR EN 2021	Aprobaciones (fecha de aprobación del 1/01/21 al 15/07/21)	Pagos (fecha de pago del 1/01/21 a 15/07/21)	Certificaciones (solo SPI)			Aprobaciones	Pagos	Certificaciones	% Certificación respecto Rn+3 2021	Fecha prevista Certificación
Galicia - DG Pesca, Acuicultura e Innovación Tecnológica	358.845.938,78	162.102.637,93	173.243.379,63	48,28%	122.241.448,01	70,56%	86.645.493,42	70,88%	24,15%	87.147.138,25	53,76%	63.981.718,57	10.973.781,11	74.955.499,68	2.300.309,91	11.605.452,86	28.373.700,00	37,85%	28.737.750,00	11.501.530,50	21.995.319,48	47,12%	Julio 2021 / Noviembre 2021 Siempre que le diera tiempo al FEGA se podría plantear una en diciembre, si fuese necesario	
Galicia - DG Desarrollo Pesquero																		34.746.693,56	16.565.812,93	13.322.131,11		Próxima certificación: 1º semana de julio Restantes certificaciones: sin fecha prevista.		

EJECUCIÓN POR MEDIDAS

EJECUCIÓN DE MEDIDAS ESENCIALES 2021							
Prioridades de la Unión - Objetivos - Medidas	ART.	CONVOCADO	RESUELTO	PREVISIÓN DE CONVOCATORIA 2021			
				Importe pendiente de convocar	Fecha prevista convocatoria	Subvención	Contratación
1.- FOMENTAR UNA PESCA SOSTENIBLE							
1.1) Reducción del impacto de la pesca en el medio marino							
1.1.4.- Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos. Recogida de residuos	40.1a	980.000,00	344.779,04				
1.1.5.- Puertos pesqueros, lugares de desembarque, lonjas y fondeaderos. Inversiones	43.2	408.000,00	0,00				
1.2) Protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas acuáticos							
1.2.1.- Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos. (letras b) a g) e i))	40.1b-g, i + 44.6	11.367.483,09	1.438.571,77	0,00		0,00	0,00
1.4) Fomento de la competitividad y viabilidad de las empresas del sector de la pesca							
1.4.9.- Puertos pesqueros, lugares de desembarque, lonjas y fondeaderos. Inversiones que mejoren las infraestructuras e inversiones que mejoren la seguridad de los pescadores	43.1 y 3 + 44.1f	6.016.653,00	3.737.429,52	1.246.907,45	Agosto 2021	800.000,00	446.907,45
1.6) Desarrollo de la formación profesional, de nuevas competencias profesionales y de la formación permanente							
1.6.1.- Fomento del capital humano, creación de empleo y del dialogo social. Formación , trabajo en red, dialogo social, ayuda a conyuges y parejas de hecho	29.1 y 2 + 44.1a	318.090,00	0,00	117.348,35	julio 2021	0,00	117.348,35
2.- FOMENTAR UNA ACUICULTURA SOSTENIBLE							
2.5) Desarrollo de la formación profesional, de nuevas competencias profesionales y de la formación permanente							
2.5.1.- Promoción del capital humano y del trabajo en red	50			10.000,00	diciembre-21	0,00	10.000,00
4.- AUMENTAR EL EMPLEO Y LA COHESIÓN TERRITORIAL							
4.1) Fomento del crecimiento economico, inclusión social, creación de empleo y apoyo a la empleabilidad y la movilidad laboral, incluyendo la diversificación							
4.1.2.- Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación)	63	18.597.566,42	2.585.566,42	3.830.000,00	1-09-2021	3.830.000,00	0,00
4.1.3.- Actividades de cooperación	64	394.000,00	351.030,71				
TOTAL		29.604.778,42	8.280.241,90	13.681.269,80		13.107.014,00	574.255,80

NÚMERO EMPLEADOS

2021					2022					2023				
Nº de personas funcionarias dedicadas a la gestión del FEMP (UTAS)	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión(UTAS)	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión (UTAs)	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicadas a la gestión del FEMP en UTAS	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión en UTAS	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión (UTAs)	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicadas a la gestión del FEMP (UTAS)	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión (UTAS)	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión (UTAs)	Nivel de formación de este personal	Motivo variación
21,7	11	3,46	Adecuado	Incremento en 11 personas interinas a través de la medida de AT	21,7	11	5,00	Adecuado		21,7	11	1,93	Adecuado	

Se ha revisado la información recibida para la elaboración del Plan, la información aportada en ese momento no indicaba UTAs sino nº de personas. Los datos aportados actualmente mantiene una dotación de funcionarios claramente mayoritaria, en total **32,7** (21,7 más 11 interinos) que permanece estable, variando las asistencias técnicas. En el **2021** se incorporan AT equivalentes a 3,46 UTA, todas ellas dirigidas a impulsar las medidas especiales, sumando un total de **36,16** (UTAS) personas, en el 2022 se incrementa a 37,7 personas y en el 2023 desciende a 34,63 UTA. **En 2021 se produce un incremento sobre 2020 del 10,6%**

DESCRIPCIÓN DE LOS AVANCES EN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS

1) Situación actual aplicaciones informáticas:

- En la medida 4.1.2, hay una aplicación informática (GALOPE) que está integrada con la sede electrónica de la administración, que facilita la gestión de los proyectos e intercambio continuo de información con los GALP, incluidos los gastos de gestión. La aplicación fue modificada y actualizada atendiendo a las necesidades que iban surgiendo.
- En la gestión de las ayudas se obtienen datos de un portal de interoperabilidad gallego (Pasaxe) que tiene por objetivo facilitar la cooperación entre administraciones como mecanismo esencial para proporcionarles a los ciudadanos los servicios necesarios para garantizar su derecho para relacionarse con ellas por medios electrónicos y de no presentar aquellos documentos susceptibles de ser consultados por conexiones informáticas o generados por la propia Administración. El portal beneficia a los órganos gestores de las ayudas porque facilita el acceso a los datos de los beneficiarios y agiliza la tramitación de los procedimientos.
- XUMCO (Sistema contable de la Xunta de Galicia de "Xestión Unificada e Mecanizada de Contabilidade). El sistema XUMCO registra todas las operaciones con contenido económico realizadas por los distintos departamentos en el flujo del presupuesto de gastos. Permite identificar las operaciones cofinanciadas por el FEMP, distinguiendo las distintas fuentes de financiación (comunitaria, nacional y autonómica) y las distintas fases de ejecución del gasto. En el XUMCO se desagrega un subsistema de proyectos de gasto donde se identifican individualmente cada uno de los proyectos de gasto que tienen asignada fuente de financiación, código de prioridad y medida, lo que asegura un seguimiento individualizado y garantiza la pista de auditoría. Es una aplicación que da soporte a la gestión de todas las medidas de esta dirección general.

2) Desarrollo o avances en el sistema informático:

- Para la gestión de la medida 1.2.1, está en proceso de licitación la contratación de una aplicación informática, la cual permitirá desarrollar un sistema de información para la gestión de ayudas definidas en los siguientes procedimientos administrativos que son competencia de esta Dirección General:
 - Ayudas a proyectos colectivos para la conservación y restauración de la biodiversidad y de los ecosistemas marinos, en el marco de actividades sostenibles.
 - Ayudas para proyectos colectivos que contribuyan a la protección y recuperación de la biodiversidad marina a través de una mejor gestión y conservación de los recursos marinos y de sus ecosistemas, así como el fomento de la sensibilización ambiental.

El sistema a desarrollar dará soporte a los procesos involucrados en la gestión de estas ayudas, siendo los más relevantes: configuración de las convocatorias, recepción, registro y comprobación de las solicitudes presentadas, gestión de enmiendas, resolución de solicitudes, gestión de modificaciones, gestión de anticipos y garantías, gestión de justificaciones, gestión de requerimientos, gestión de trámites de audiencia e integración con la tramitación electrónica.

FICHA SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN FEMP	
OIG	D.G. AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN (MADRID)
FECHA INFORMACIÓN	Julio 2021
RESPONSABLE DESIGNADO	Irene García Marcos. Jefa de Área de Industrias Agroalimentarias

CUADRO SEGUIMIENTO MEDIDAS ESPECIALES

OIG	MEDIDAS/ ACCIONES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	Descripción de la fase en la que se encuentra el desarrollo de la actuación o finalización	Resultado	Plazo Inicial	Fecha prevista finalización	
Madrid	1. Apoyo a las Pymes por la COVID-19 (Medida 2.4.2) y ayudas a la industria de transformación y comercialización. Medidas 5.1.3 y 5.2.1. para otras inversiones.	Reprogramación	En tramitación ayudas compensación covid (intervención previa a aprobación). En elaboración bases reguladoras para los importes previstos FEMP de 750.859,51€ en comercialización y transformación en tabla de ritmo de pagos.			dic-21	
	2. Publicación de normas y órdenes de convocatoria con previsión del gasto ajustado en cada año, con posibilidad de ampliar crédito inicial en caso de agotar el presupuesto. Proyectos de presupuesto anual: se agilizan plazos.	Publicación de convocatoria con mayor dotación si es necesario	PENDIENTE DE DESIGNACION			sep-21	
	3. Reducir y simplificar cargas administrativas: formularios, y puesta en marcha de herramienta de gestión de fondos FEMP (Atlantix)	Publicación de formularios	En tramitación. Plataforma ATLANTIX específica para cada línea de ayudas (duplica modelo otras ayudas similares).			sep-21	
	4. Concesión de la máxima intensidad de ayuda	Publicación de convocatoria (% de ayuda)	Covid: ayuda directa con límites del PO FEMP; Máximos: micro y pequeña empresa 4.500€, mediana 10.000€			sep-21	
	5. Refuerzo del personal a través de Asistencias Técnicas de apoyo a la implementación ayudas FEMP.	Formalización del contrato, Incremento de la plantilla	ATApoyo (Ref. Exp.: EG/2021/0000006297 (6-C/21))			ago-21	dic-21

Valoración Global: Favorable condicionado a ejecución en plazo señalado y pendiente de designación

Todos los indicadores a excepción del indicador 1, están en ejecución, por tanto, Favorable condicionado a ejecución en plazo señalado

EJECUCIÓN POR OIG

SEGUIMIENTO FINANCIERO FEMP A 15 DE JULIO DE 2021																										
ORGANISMOS INTERMEDIOS DE GESTIÓN	ASIGNACIÓN FEMP REPROGRAMACIÓN 2021	CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (ACUMULADO)	EJECUCIÓN FEMP DATOS APLIFEMP 15/07/2021 ACUMULADO								IMPORTE A CERTIFICAR EN 2021 PARA CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (SIN ACUMULAR)			EJECUCIÓN FEMP DATOS APLIFEMP 15/07/2021 ANUALIDAD 2021			PREVISIONES OIG ANUALIDAD 2021									
			Aprobaciones	% aprobación respecto a asignación FEMP	Pagos grabados	% pagos respecto a aprobaciones	Certificaciones (SPI + Descertificados en cuenta) Seguimiento ejecución programa	% certificado respecto a pagos	% certificaciones respecto a asignación FEMP	Certificaciones (solo SPI) Seguimiento Regla n+3	% certificaciones respecto a R n+3 2021	PAGOS A CERTIFICAR EN 2021	CERTIFICACIONES FUERZA MAYOR - COVID NO CERTIFICADOS 2020	TOTAL A CERTIFICAR EN 2021	Aprobaciones (fecha de aprobación del 1/01/21 al 15/07/21)	Pagos (fecha de pago del 1/01/21 a 15/07/21)	Certificaciones (solo SPI)	Previsiones FEGA Certificación 2021 Envío UE (28/01/21)	% Previsiones FEGA respecto Rn+3 2021	Aprobaciones	Pagos	Certificaciones	% Certificación respecto Rn+3 2021	Fecha prevista Certificación		
Madrid	1.662.174,60	750.859,51		0,00%	0,00		0,00		0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	750.859,51		750.859,51				0,00	0,00%	225.000,00	225.000,00	225.000,00	29,97%	nov-21

EJECUCIÓN POR MEDIDAS

EJECUCIÓN DE MEDIDAS ESENCIALES 2021							
Prioridades de la Unión - Objetivos - Medidas	ART.	CONVOCADO	RESUELTO	PREVISIÓN DE CONVOCATORIA 2021			
				Importe pendiente de convocar	Fecha prevista convocatoria	Subvención	Contratación
5.- FOMENTAR LA COMERCIALIZACIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN							
5.2) Incentivación de las inversiones en los sectores de la transformación y la comercialización							
5.2.1.- Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura	69	En tramitación	-	300.000,00	sep.-21	S	N
TOTAL				300.000,00			

NÚMERO EMPLEADOS

2021					2022					2023				
Nº de personas funcionarias dedicadas a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicadas a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicadas a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación
1,5	0	0,2	Ldo-ingeniero Técnico	Apoyo AT	2	0	2	Ldo-ingeniero Técnico	Cobertura puestos trabajo vacantes	3	0	2	Ldo-ingeniero Técnico	Cobertura puestos trabajo vacantes

La información actual para 2021 el nº de personas se reduce a 1,7 UTAs, incrementándose en el 2022 a 4 y 5 en 2023. El incremento de personal coincide con el momento de gestión de ayudas.

DESCRIPCIÓN DE LOS AVANCES EN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS

Finalización de implantación en 3 trimestre 2021 de la plataforma ATLANTIX,

FICHA SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN FEMP

OIG	D.G. GANADERÍA, PESCA Y ACUICULTURA (MURCIA)
FECHA INFORMACIÓN	Julio 2021
RESPONSABLE DESIGNADO	Miguel Ángel Carrión Vilches. Jefe Sección Ordenación y Estructuras Pesqueras Servicio de Pesca y Acuicultura

CUADRO SEGUIMIENTO MEDIDAS ESPECIALES

OIG	MEDIDAS/ ACCIONES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	Descripción de la fase en la que se encuentra el desarrollo de la actuación o finalización	Resultado	Plazo Inicial	Fecha prevista finalización
Murcia	1. Uso generalizado de convocatorias abiertas	Nº de convocatorias: 3	Se han publicado tres convocatorias y resta una cuarta por convocar, que no ha podido hacerse porque dependía de la aprobación del presupuesto regional, el cual aunque se aprobó el pasado 17 de junio, pero no estará disponible hasta la segunda semana de julio.	% presupuesto convocado en esta modalidad. Se ha convocado más del 90% del presupuesto disponible para concurrencias.	dic-21	dic-21
	2. Refuerzo de la dotación financiera de la medida 1.4.9 y 2.2.1. y en su caso PMI	Aprobación de la reprogramación	La medida 1.4.9. ya ha comenzado la tramitación para que pueda aprobarse, La medida 2.2.1. ya se ha convocado y se prevé la aprobación de 2 a 3 millones de euros, y en el caso de las medidas en desarrollo de la PMI , estas dependían de la aprobación del presupuesto.	% Incremento ayuda pública convocada/s año anterior. La medida 1.4.9. se ha dotado con 322.814,63 €, previamente no se había convocado esta medida: Incremento del 100% s/ 2020 La medida 2.2.1. se ha convocado 891.378€, que podrá aumentarse hasta 3.377.185,00 una vez esté disponible el presupuesto de 2021, en 2020 se convocó 777.496,5 €. 450% de incrementos/2020	dic-21	dic-21

Valoración Global: Favorable.

- Indicador 1: 3 convocatorias abiertas, que supone 90% presupuesto dirigido a subvenciones ayudas. Favorable
- Indicador 2: Aprobación de la reprogramación considerable incremento en convocatoria de medidas 1.4.9 y 2.2.1. PMI está pendiente de aprobación. Favorable

EJECUCIÓN POR OIG

SEGUIMIENTO FINANCIERO FEMP A 15 DE JULIO DE 2021

ORGANISMOS INTERMEDIOS DE GESTIÓN	ASIGNACIÓN FEMP REPROGRAMACIÓN 2021	CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (ACUMULADO)	EJECUCIÓN FEMP DATOS APLIFEMP 15/07/2021 ACUMULADO										IMPORTE A CERTIFICAR EN 2021 PARA CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (SIN ACUMULAR)			EJECUCIÓN FEMP DATOS APLIFEMP 15/07/2021 ANUALIDAD 2021			% Previsiones FEGA respecto Rn+3 2021	PREVISIONES OIG ANUALIDAD 2021				
			Aprobaciones	% aprobación respecto a asignación FEMP	Pagos grabados	% pagos respecto a aprobaciones	Certificaciones (SPI + Descertificados o en cuenta) Seguimiento ejecución programa	% certificado respecto a pagos	% certificaciones respecto a asignación FEMP	Certificaciones (solo SPI) Seguimiento Regla n+3	% certificaciones respecto a R n+3 2021	PAGOS A CERTIFICAR EN 2021	CERTIFICACIONES FUERZA MAYOR - COVID NO CERTIFICADOS 2020	TOTAL A CERTIFICAR EN 2021	Aprobaciones (fecha de aprobación del 1/01/21 al 15/07/21)	Pagos (fecha de pago del 1/01/21 a 15/07/21)	Certificaciones (solo SPI)	Previsiones FEGA Certificación 2021 Envío UE (28/01/21)		Aprobaciones	Pagos	Certificaciones	% Certificación respecto Rn+3 2021	Fecha prevista Certificación
Murcia	25.965.933,91	11.729.675,41	12.987.262,83	50,02%	9.053.936,37	69,71%	7.494.161,28	82,77%	28,86%	7.598.809,34	64,78%	2.677.758,12	1.455.020,23	4.132.778,35		590.045,96		7.447.400,00	180,20%	6.365.000,00	5.900.000,00	4.870.000,00	117,84%	01/11/2021

EJECUCIÓN POR MEDIDAS

EJECUCIÓN DE MEDIDAS ESENCIALES 2021							
Prioridades de la Unión - Objetivos - Medidas	ART.	CONVOCADO	RESUELTO	PREVISIÓN DE CONVOCATORIA 2021			
				Importe pendiente de convocar	Fecha prevista convocatoria	Subvención	Contratación
1.- FOMENTAR UNA PESCA SOSTENIBLE							
1.1) Reducción del impacto de la pesca en el medio marino							
1.1.2.- Limitación del impacto de la pesca en el medio marino y adaptación de la pesca a la protección de especies	38+44.1c	138.553,40	0,00	0,00		100,00%	0,00%
1.1.4.- Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos. Recogida de residuos	40.1a	40.000,00	12.400,02	0,00		100,00%	0,00%
1.4) Fomento de la competitividad y viabilidad de las empresas del sector de la pesca							
1.4.1.- Servicios de asesoramiento	27+44.3	29.205,60	0,00	29.205,60	01/09/2021	100,00%	0,00%
1.4.4.- Salud y seguridad	32+44.1b	135.464,50	0,00	0,00		100,00%	0,00%
1.4.5.- Paralización temporal de actividades pesqueras	33	538.000,00	0,00	0,00		100,00%	0,00%
1.4.9.- Puertos pesqueros, lugares de desembarque, lonjas y fondeaderos. Inversiones que mejoren las infraestructuras e inversiones que mejoren la seguridad de los pescadores	43.1 y 3 + 44.1f	322.814,63	0,00	0,00		0,00%	100,00%
1.5) Apoyo a la consolidación del desarrollo tecnológico, la innovación, incluido aumento de la eficiencia energética, y la transferencia de conocimiento.							
1.5.3.- Eficiencia energética y mitigación del cambio climático. Inversiones a bordo, programas de eficiencia energética y auditorías, estudios	41.1 a,b,c + 44.1d	176.800,00	0,00	0,00		100,00%	0,00%
1.5.4.- Eficiencia energética y mitigación del cambio climático. Sustitución o modernización de motores	41.2 + 44.1d	34.000,00	34.000,00	0,00		100,00%	0,00%
2.- FOMENTAR UNA ACUICULTURA SOSTENIBLE							
2.1) Apoyo a la consolidación del desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimiento.							
2.1.2.- Servicios de gestión, sustitución y asesoramiento para las explotaciones acuícolas	49	0,00	0,00	70.000,00	01/09/2021	100,00%	0,00%
2.2) Fomento de la competitividad y viabilidad de las empresas acuícolas							
2.2.1.- Inversiones productivas en la acuicultura. (letras a) a d) y f) a h))	48.1 a-d, f-h	891.378,00	0,00	3.377.185,00	01/09/2021	100,00%	0,00%
2.3) Protección y restauración de la biodiversidad acuática y la potenciación de los ecosistemas, y fomento de una acuicultura eficiente							
2.3.1.- Inversiones productivas en acuicultura. Aumento de la eficiencia energética y reconversión a fuentes de energía renovables	48.1k	170.000,00	0,00	0,00		100,00%	0,00%
2.3.3.- Aumento del potencial de las zonas de producción acuícola	51	19.565,70	0,00	0,00		0,00%	100,00%
3.- FOMENTAR LA APLICACIÓN DE LA PPC							
3.1) Mejora y aportación de conocimiento científicos y mejor recopilación y gestión de datos							
3.1.1.- Recopilación de datos	77	10.285,00	10.285,00	0,00		0,00%	100,00%
3.2) Apoyo a la supervisión, control y observancia, potenciación de la capacidad institucional y una administración pública eficiente							
3.2.2.- Control y ejecución. Modernización y compra de embarcaciones, aeronaves y helicópteros de patrulla	76.2 e	150.000,00	0,00	0,00		0,00%	100,00%
5.- FOMENTAR LA COMERCIALIZACIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN							
5.2) Incentivación de las inversiones en los sectores de la transformación y la comercialización							
5.2.1.- Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura	69	3.015.687,80	0,00	1.747.000,00	01/09/2021	100,00%	0,00%
TOTAL		5.671.754,63	56.685,02	5.223.390,60			

NÚMERO EMPLEADOS

2021					2022					2023				
Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación
2,5 (8)*	1	1	Grado o superior	Necesidades gestión	2,5 (9)*	3	2	Grado o superior	Necesidades gestión	2,5 (9)*	3	2	Grado o superior	Necesidades gestión

8 funcionarios que equivalen a 2,5 a tiempo completo a las que hay que añadir a una personas interina, y otra que se pretende incorporar antes de fin de año y 1 de asistencia técnica, lo que supone un total de 4,5 personas a tiempo completo.

DESCRIPCIÓN DE LOS AVANCES EN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS

No hay avances en la disponibilidad de sistemas informáticos de gestión específica para el FEMP. Se han mejorado los sistemas generales de la CARM en aplicación del PAECARM, mejorando los formularios de solicitud, posibilitando su cumplimentación en línea, así como diferentes herramientas para la gestión del expediente electrónico en el sentido de la Ley 39/2015.

FICHA SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN FEMP

OIG	DIRECCIÓN DE PESCA Y ACUICULTURA (PAÍS VASCO)
FECHA INFORMACIÓN	Julio 2021
RESPONSABLE DESIGNADO	José Alberto Orbe

CUADRO SEGUIMIENTO MEDIDAS ESPECIALES

No procede

EJECUCIÓN POR OIG

SEGUIMIENTO FINANCIERO FEMP A 15 DE JULIO DE 2021

ORGANISMOS INTERMEDIOS DE GESTIÓN	ASIGNACIÓN FEMP REPROGRAMACIÓN 2021	CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (ACUMULADO)	EJECUCIÓN FEMP DATOS APLIFEMP 15/07/2021 ACUMULADO									IMPORTE A CERTIFICAR EN 2021 PARA CUMPLIMIENTO DE LA REGLA N+3 A 31.12.2021 (SIN ACUMULAR)			EJECUCIÓN FEMP DATOS APLIFEMP 15/07/2021 ANUALIDAD 2021			PREVISIONES OIG ANUALIDAD 2021					
			Aprobaciones	% aprobación respecto a asignación FEMP	Pagos grabados	% pagos respecto a aprobaciones	Certificaciones (SPI + Descertificados en cuenta) Seguimiento ejecución programa	% certificado respecto a pagos	% certificaciones respecto a asignación FEMP	Certificaciones (solo SPI) Seguimiento Regla n+3	% certificaciones respecto a R n+3 2021	PAGOS A CERTIFICAR EN 2021	CERTIFICACIÓN EXPEDIENTES FUERZA MAYOR - COVID NO CERTIFICADOS 2020	TOTAL A CERTIFICAR EN 2021	Aprobaciones (fecha de aprobación del 1/01/21 al 15/07/21)	Pagos (fecha de pago del 1/01/21 a 15/07/21)	Certificaciones (solo SPI)	Previsiones FEGA Certificación 2021 Envío UE (28/01/21)	% Previsiones FEGA respecto Rn+3 2021	Aprobaciones	Pagos	Certificaciones	% Certificación respecto Rn+3 2021
Pais Vasco	78.427.768,93	35.428.430,02	48.909.846,79	62,36%	35.976.416,94	73,56%	28.438.135,12	79,05%	36,26%	28.490.792,84	80,42%	6.937.637,18		6.937.637,18			9.700.000,00	139,82%	21.180.000,00	12.440.000,00	9.700.000,00	139,82%	

EJECUCIÓN POR MEDIDAS

No aportado

NÚMERO EMPLEADOS

2021					2022					2023				
Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación	Nº de personas funcionarias dedicado a la gestión del FEMP	Nº de personas interinas contratadas para refuerzo de las tareas de gestión	Nº de personas contratadas por A.T para refuerzo de las tareas de gestión	Nivel de formación de este personal	Motivo variación
17+ 3 GALP	0	3			17+3 GALP	0	3			17+3 GALP	0	3		

Personal correspondiente a la DG de Pesca y Acuicultura

DESCRIPCIÓN DE LOS AVANCES EN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS

Respecto al proceso de implementación de la administración electrónica, la totalidad de las convocatorias de ayudas desde el año 2019 han sido incorporadas a la plataforma de administración electrónica del Gobierno Vasco. De esta manera, las solicitudes de ayuda y los sucesivos trámites del procedimiento, así como las comunicaciones entre Administración y solicitantes de ayuda se realizan a través de canales electrónicos. Esto ha supuesto un cambio en el modelo de gestión de las ayudas y en el entramado de aplicaciones informáticas que utilizamos para la gestión del Programa FEMP.

Hasta hace bien poco, el sistema de información del Programa FEMP en el País Vasco pivotaba sobre 3 aplicaciones interconectadas:

- La aplicación central es el Sistema informático de gestión de ayudas al sector pesquero vasco (SIGASP), que recoge, registra, almacena y gestiona toda la información de cada operación, así como los datos necesarios para el seguimiento, la evaluación, la gestión financiera, la verificación y auditoría de cada una de las operaciones.
- El Sistema informático de gestión contable de la Administración General del País Vasco (IKUS) que gestiona, entre otros, los aspectos contables relacionados con las operaciones cofinanciadas por el FEMP, de manera que queda garantizada la pista de auditoría
- Por último, APLIFEMP, almacén de toda la información requerida a los OIGs y OICs por la AG Y AC para el desempeño de sus tareas. La carga de datos en APLIFEMP la realizamos a través de archivos XML, proceso que se ralentiza debido a las constantes modificaciones de las estructuras de información de la aplicación por la inclusión de nueva información a incorporar en el sistema.

Estos tres aplicativos han constituido un sistema de gestión integrada y de control de las ayudas vinculadas al FEMP para el PO 2014-2020, y posibilitan la realización de todas las actividades relacionadas con la gestión, seguimiento y control.

Pues bien, la incorporación de la nueva plataforma de administración electrónica ha supuesto durante los primeros años problemas de comunicación e integración entre ésta y el Sistema informático de gestión de ayudas al sector pesquero vasco (SIGASP). Afortunadamente, estos problemas han sido resueltos y repercuten en el buen funcionamiento del programa.

ANEXO II

ORGANISMOS INTERMEDIOS DE GESTIÓN	PERSONAL FEMP EN OIG						APLICACIÓN INFORMÁTICA DE GESTIÓN FEMP			
	2020	% Incremento	2021	2022	2023	% Incrementos 2020	SI	NO	En Elaboración	OBSERVACIONES
SG Sostenibilidad Económica y Asuntos Sociales										
SG Acuicultura, Comercialización Pesquera y AAEE	21,00		21,00	21,00	21,00	0,00	x			Parcial, solo Medidas 1.4.5., 5.1. y 5.1.2
SG Vigilancia Pesquera y Lucha contra la Pesca Ilegal	4,00		4,00	4,00	4,00	0,00		x		Beneficiario OIG. Aplicación gestión presupuestaria
SG Investigación Científica y Reservas Marinas	7,00		7,00	7,00	6,00	-14,29		x		Beneficiario OIG. Aplicación gestión presupuestaria
Fundación Biodiversidad	19,00		19,00	19,00	19,00	0,00	x			En proceso de mejora
Instituto Social de la Marina (ISM) (2023* en funcion de las convocatorias de PT)	18,00		18,00	18,00	18,00	0,00	x			
Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) UTAs	1,94	153,61	4,92	4,92	4,92	153,61	x			
Instituto Español de Oceanografía (IEO)	2,00	150,00	5,00	5,00	5,00	150,00		x		Beneficiario OIG. Aplicación gestión presupuestaria
DG Pesca y Acuicultura (Andalucía)	73,00		73,00	80,00	80,00	9,59%	x			En proceso de mejora
AGAPA	33,51		33,51	33,51	28,51	-14,92	x			GEA-FEMP
IFAPA (UTAS)	8,40	11,90	9,40	9,40	9,40	11,90	x			
Aragón (dedicación parcial de estas personas)	6,00	0,00	6,00	1,00	1,00	-83,33		x		Nº de operaciones muy reducido. Administración electrónica y uso de aplicación de Ayudas I. Agroalimentarias.
Asturias	10,00	0,00	10,00	11,00	11,00	10,00	x			
Baleares	3,00	66,67	5,00	5,00	5,00	66,67	x			Nueva instalación con mejoras
Canarias	19,00	31,58	25,00	23,00	21,00	10,53	x			Parcial. Solo para medidas 5.1.4; PU4 GALP
Cantabria	4,30	0,00	4,30	5,30	5,30	23,26			x	Programa eBRO en implantación. Actualmente administración electrónica y apoyo de otras aplicaciones.
Castilla y León (personal de gestión de fondos. Dedicación FEMP muy limitada)	20,00	0,00	20,00	20,00	20,00	0,00	x			
Castilla-La Mancha - DG Medio Natural y Biodiversidad (UTAS)	1,20	0,00	1,20	1,20	1,20	0,00		x		apoyo aplicación presupuestaria TAREA
Castilla-La Mancha - DG Alimentación (OIG en 2021)		#¡DIV/0!	3,00	3,00	3,00	#¡DIV/0!		x		apoyo aplicación presupuestaria TAREA
Cataluña	17,00	41,18	24,00	24,00	24,00	41,18	x			
Comunidad Valenciana	13	88,56	25,55	25,55	25,55	88,56	x	x		Parcial Desarrollo de aplicación para la medida 1.4.5
Extremadura	3,00	0,00	3,00	3,00	3,00	0,00		x		ALCANTARA Sistema gestión presupuestaria.
DG Pesca, Acuicultura e Innovación Tecnológica (Galicia)	68,00	10,29	75,00	75,00	75,00	10,29			x	En proceso de implantación. Actualmente, apoyo de aplicaciones Pasaxe interoperatividad administraciones y Xumco
DG Desarrollo Pesquero (Galicia)	32,7	10,58	36,16	37,70	34,63	5,90	x Parcial		x para Medida 1.2.1	Parcial, Solo Medidas 4.1.2
Madrid (pendiente de certificar)		#¡DIV/0!	1,70	4,00	5,00	#¡DIV/0!	x			Muy avanzada. Finaliza 3º Trimestre 2021.
Murcia(anualidad 2020 confirmar)	3,00	50,00	4,50	7,50	7,50	150,00		x		Administración electrónica PAECARM, cumplimentación en línea, herramientas de gestión del expediente electrónico
País Vasco (3 OIGs)	23,00	0,00	23,00	23,00	23,00	0,00	xxx			
TOTALES	411,60	11,82	460,24	471,08	459,01	11,52	18**	9,00	3,00	

**OIG de Canarias, Galicia y Valencia desarrollo parcial, solo para medidas indicadas